PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXVI-Nº 7.073- LA PAZ, BOLIVIA, MARTES 21 DE FEBRERO DE 1978- 30 PAGINAS -$b. 3.00

Reunión de Puerto Montt

Pinochet y Videla no lograron superar diferendo sobre Beagle



RECIBIMIENTO.- Puerto Montt, Chile,20 (AP).- El General Rafael Videla, jefe del gobierno militar argentino, recibe el saludo de las autoridades chilenas a su llegada a la base de El Tepual, a donde llegó para la firma de un acuerdo para solucionar el diferendo sobre el Canal de Beagle ((Radiofoto AP).

PUERTO MONTT, CHILE 20 (AP).- Los presidentes Augusto Pinochet de Chile y Rafael Videla de la Argentina firmaron hoy un acta de acuerdo que conviene un sistema de negociaciones para delimitar en forma definitiva las jurisdicciones de los dos países en la zona austral. Pero se consigna que ambos gobiernos mantienen sus posiciones sobre un laudo británico del Canal de Beagle.

Los generales Pinochet y Videla firmaron el acta de acuerdo que contempla tres fases y conversaciones que se prolongarán por todo este año pocos minutos después de la llegada del mandatario argentino a este puerto a 1.100 kilómetros al sur de Santiago.

Pinochet y Videla cambiaron su programa de actividades que originalmente iba a durar cinco horas y poco después de los saludos de rigor se dirigieron a las instalaciones de la base aérea de El Tepual para firmar el documento.

El acta dispone que una comisión de trabajo integrada por tres representantes de cada país establecerá, en un lapso de 45 días a partir de hoy, las condiciones de armonía que faciliten un trabajo posterior de otra comisión.

Esta comisión, designada número uno, iniciará sus labores el próximo primero de marzo, de acuerdo con un anuncio conjunto de los presidentes de ambos grupos, Luis Ramírez de Chile y el Brigadier Mayor de Argentina Pablo Apella.

En la fase siguiente se analizarán durante seis meses problemas como la delimitación definitiva de las jurisdicciones que corresponden a Chile y Argentina en la zona austral.

Finalmente, las proposiciones de las comisiones serán entregadas a los gobiernos para que convengan los instrumentos internacionales correspondientes.

El acta deja establecido que cualquier negociación que se realice [illegible] en cuenta los tratados firmados entre las dos naciones.

El documento señala que ambos gobiernos impartieron órdenes a las autoridades respectivas de la zona austral "a fin de evitar acciones o actitudes contrarias al espíritu de pacífica convivencia que debe mantenerse entre ambos países".

En cuanto al laudo británico que en 1977 reconoció la soberanía chilena sobre las islas Picton, Lennox y Nueva, se aclara que en las bases de entendimiento "no configuran modificación alguna de las posiciones que las partes sostienen".

Chile reconoció inmediatamente el fallo británico pero la Argentina lo declaró nulo.

La firma del acta tuvo lugar minutos después del mediodía, una hora después de la llegada de Videla. La ceremonia duró menos de diez minutos.

Las delegaciones se reunieron en un salón de la base aérea y el Coronel chileno Ernesto Videla dio lectura al acta desde un costado de un escritorio en el que estaban Pinochet y Videla, ambos con uniforme de comandante en jefe de sus respectivos ejércitos.

Los cancilleres, el Vicealmirante chileno Patricio Carvajal, y el Vicealmirante argentino Oscar Montes, presenciaron la ceremonia junto con las comisiones de trabajo integradas mayoritariamente por militares.

Ambos presidentes hablaron luego de la firma del acta.

"Chile no tiene ningún espíritu expansionista", dijo Pinochet en un discurso escrito. Pero agregó que de ser necesario "también defenderá su patrimonio".

Recordó que en el pasado muchas naciones han llegado a las luchas fratricidas y recalcó la "responsabilidad de los responsables" de la conducción de las naciones en "frenar el arrebato bélico de los pueblos".

Videla, en una breve improvisación señaló que "voy a hablar puramente al corazón".

"Hoy,más que nunca, este sentido de hermandad (chileno-argentina) se pone de manifiesto", dijo en alusión a la gesta de la independencia de los dos países.

Señaló que el acta que se firmó hoy "es solamente un paso hacia un destino mejor de grandeza, compartida entre nuestras dos naciones".

"Dios guíe los pasos dentro de un espíritu de paz, de unidad y de libertad", agregó.

Además de la delimitación de la jurisdicción en la zona austral la comisión que actuará en la segunda fase del acuerdo examinará medidas para promover políticas de integración física, complementación económica y explotación de recursos naturales por cada estado o en común, inclusive la protección del medio ambiente.

Se considerarán "los comunes intereses antárticos, coordinación de políticas atinentes al continente helado, defensa jurídica de los derechos de ambos países y estudio de avances en los acuerdos bilaterales sobre común vecindad en la Antártida".

Se deja constancia que los presidentes "en el ánimo de lograr a la brevedad una solución a las cuestiones pendientes".

Intercambiaron opiniones sobre posibles "líneas de delimitación de la jurisdicción que correspondería a los respectivos países".

Pinochet y Videla se habían reunido el 19 de enero en Mendoza, poco antes del anuncio argentino de nulidad del laudo británico sobre el Canal de Beagle.

Luego de la ceremonia de la firma los dos presidentes se reunieron en sesión privada en otro salón de la comandancia de la base aérea.

Grupo andino estudia nuevos planes de industrialización

LIMA, 20, (LATIN).- Con la participación de representantes de BOLIVIA, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, la Comisión del Acuerdo de Cartagena, inició hoy aquí su vigésimo período de sesiones extraordinarias, para tratar, entre otros puntos los programas de química y farmacia.

La reunión, que se realiza en la sede del Grupo Andino, se prolongará hasta el viernes, y considerará los programas de desarrollo tecnológico en el área de alimentos y la actualización de los programas sectoriales de metalmecánica y petroquímicos, según indicaron voceros de ese organismo.

También proyecta abordar el comercio agropecuario en el área andina y la aplicación de modelos de certificación zoosanitarios, así como una evaluación del avance del programa de la industria automotriz, agregaron las fuentes.

Las reuniones presididas por el Ministro de Industria, Turismo, Comercio e Integración de Perú, General Gastón Ibáñez O'Brien, y participan los delegados Willy Vargas (BOLIVIA), Antonio Urdinola (Colombia), José Peña Herrera (Ecuador) y Reynaldo Figueredo (Venezuela).

Dentro de los temas en debate figuran el estado de preparación para las negociaciones con Argentina, Brasil y México y la posición conjunta del Grupo Andino, en las negociaciones de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

Por otro lado, la junta –órgano técnico del Acuerdo–, presentará a las delegaciones andinas informes sobre las recientes reuniones del Consejo de Comercio Exterior, la segunda reunión del Comité Automotor, la cita de directores de promoción de exportación, y del comité petroquímico.

En lo que va del año se han efectuado reuniones de índole técnico a nivel de expertos en el Grupo Andino, y las más recientes son la del Comité de la Industria automotriz y el grupo de trabajo del programa petroquímico, cuyos resultados serán analizados por la comisión.

En esta vigésima sesión extraordinaria estarán presentes los miembros de la Junta del Acuerdo de Cartagena, presidida por el venezolano Jesús Alberto Fernández, e integrada por el peruano, Luis Barandiarán y Rafael García Velasco, de Ecuador.

A raíz del sangriento incidente del domingo

Tensión entre Egipto y Chipre



CUSTODIA.- Nicosia, Chipre, 20 (AP).- Un policía custodia a dos terroristas árabes que asesinaron el sábado a Yousef El Sebaei, director del diario Al Ahram. Ambos fueron arrestados por el gobierno chipriota después de un frustrado intento de los comandos egipcios de asaltar el avión en que los árabes mantenían como rehenes a 15 personas, encluso a 4 tripulantes voluntarios (Radiofoto AP).

NICOSIA, 20 (AFP) - Una dramática reunión entre el canciller egipcio Butros Ghali y el presidente chipriota Spyros Kiprianu salvó hoy a ambos países de una ruptura diplomática, pero la situación seguía siendo delicada por la exigencia egipcia de extradición de los dos terroristas que asesinaron a Yussef Sebai.

El domingo, el aeropuerto de Larnaca fue escenario de sangrientos incidentes cuando un comando egipcio intentó apoderarse de los dos hombres que el sábado asesinaron a Sebai -director del diario egipcio Al Ahram y amigo personal del presidente Anuar el Sadat-, y se hallaban con once rehenes en un avión de la compañía Cyprus Airways.

Ghali llegó esta tarde a la capital chipriota, donde se reunió durante tres horas con Kiprianu al término de la cual se supo que el gobierno chipriota decidió autorizar la repatriación del comando egipcio, precisándose que las armas les iba a ser devueltas en el momento de su partida.

La acción del comando en el aeropuerto de Larnaca fue impedida por la guardia nacional chipriota, entablándose un violento combate que concluyó con 12 muertos y 15 heridos entre los egipcios, además de unos 40 prisioneros.

El gobierno chipriota reivindicó su soberanía sobre todos los actos cometidos en su territorio, y el Ministro del Interior, Christodulos Benjamin, anunció que se solicitará a Egipto que llame a su agregado militar en Nicosia, considerado como responsable de los sucesos graves del domingo.

El ministro añadió sin embargo, que el comando egipcio podrá abandonar la isla "como si nada hubiera ocurrido", mientras el presidente Kiprianu reiteró el deseo de su país de mantener relaciones amistosas con Egipto.

A todo esto, los dos terroristas fueron oficialmente acusados hoy por la justicia chipriota, y su proceso fue fijado para el próximo lunes 27.

Se trata de Samir Mohammed Kadar, 28 años, titular de un pasaporte jordano, y Hussein Ahmed al Ali, 26 años, poseedor de un pasaporte de Kuwait, quienes permanecerán detenidos hasta la ventilación del juicio.

Ambos declararon que se defenderán por su cuenta, sin recurrir a abogados.

La prensa cairota criticó severamente hoy la actitud asumida por el gobierno de Chipre y emitió dudas sobre la seriedad de las declaraciones de la Organización por la Liberación Palestina (OLP) que condenó la acción de los dos terroristas.

Los diarios sirios criticaron

(Pasa a la página 9)

Se postergaría la ofensiva etíope en desierto de Ogaden

NAIROBI, 20 (LATIN-REUTER).- Fuentes diplomáticas de Addis Abeba opinaron hoy que la anunciada ofensiva etíope, con apoyo cubano y soviético, para recuperar el territorio perdido en la guerra de Ogaden con Somalia, podría ser postergada hasta dentro de tres a seis meses.

Hasta el momento la respuesta etíope al avance somalí en esa desértica región, registrado el año pasado, ha producido aparentemente pocos cambios en las posiciones de ambos bandos en el último mes, informaron los diplomáticos.

Los diplomáticos formularon sus apreciaciones a título de comentario sobre despachos procedentes de Somalia y enviados por periodistas que fueron llevados a una recorrida por las posiciones de vanguardia en las montañas de Amhar, sobre el borde septentrional del desierto de Ogaden.

Las fuentes indicaron que, en base a los escasos indicios que se han recogido correspondiente a la situación imperante en el frente oriental, se tiene la impresión de que los ejércitos etíope y somalí siguen todavía uno frente al otro, pero a cierta distancia, dedicándose a duelos de artillería especialmente en el sector de Babile, unos 25 kilómetros al este de la ciudadela montañosa de Harar.

Los diplomáticos fueron consultados, luego de habérseles leído los despachos procedentes de Somalia y enviados por periodistas llevados hasta un punto cercano a Babile, acerca de si consideraban que los etíopes habían realmente lanzado una contraofensiva a fondo de la guerra de Ogaden hace un mes.

"Si alguna vez se lanza una gran contraofensiva frontal, la misma todavía no ha comenzado", respondió un diplomático.

Otros señalaron que el esfuerzo etíope principal tendiente a reconquistar el Ogaden podría ser postergado hasta que esté por finalizar la primavera, cuando haya concluido la temporada de "los chaparrones", que recien acaba de comenzar.

Anadieron que efectivos cubanos continúan llegando a Etiopía y el Ejército etíope todavía no está bien entrenado en el uso de los armamentos soviéticos que por un valor estimado de dólares están llegando al país desde hace algunos meses.

El Departamento de Estado norteamericano calcula que hay ya 5.000 soldados cubanos destacados en Etiopía y fuentes diplomáticas de Adids Abeba señalaron que se estima que el total de esos efectivos cubanos llegará a 8.000.

La semana pasada Etiopía levantó sus restricciones normales sobre el accionar de la prensa internacional y llevó a aproximadamente 100 periodistas hasta Harar y a unos 40 kilómetros al sur de esa ciudad para que observaran el terreno que, según dijeron las autoridades etíopes, había sido recuperado en los contraataques ya lanzados.

En la primera sesión informativa militar etíope en lo que va de la guerra, comandantes del frente oriental señalaron que su perímetro defensivo ha sido desplazado hacia el este unos 40 kilómetros a lo largo del camino que conduce a Jijiga y se halla a apenas 30 kilómetros de esa localidad, retenida por efectivos somalíes.

Algunos diplomáticos comentaron que, en su opinión, los etíopes llevaron a cabo una de las primeras acciones ofensivas de la guerra el 22 de enero, cuando lanzaron una serie de ataques de tanteo desde sus posiciones defensivas en torno a Harar.

Proscripción de candidatos en Ecuador

QUITO, 20 (AP)-- El régimen militar proscribió al candidato populista Assad Bucaram, jefe de Concentración de Fuerzas Populares (CFP), al impedirle que pueda ser Presidente de Ecuador.

También fue marginado el ex- Presidente Carlos Julio Arosemena candidato presidencial del Nacionalismo Revolucionario.

Bucaram quedó descalificado en la ley de elecciones que la Junta Militar expidió esta tarde, por ser hijo de padres libaneses.

Arosemena esta impedido bajo el precepto de la no reelección presidencial . Fue Presidente entre 1961 y 1963.

La ley de elecciones que ha mantenido en suspenso a los políticos, fue finalmente decretada y servirá de estatuto para los comicios presidenciales del 16 de julio.

Más observadores políticos , temen que la ley electoral que resultó punitiva para los dos candidatos y para cualquier ex- Presidente que pudiera haber intervenido, ha cambiado el clima político que puede volverse peligroso por la insurgencia de los partidos políticos perjudicados.

El ex- Presidente Velasco Ibarra que reside en Buenos Aires, fue postulado por el velasquismo que esta dividido, pero ha resuelto, definitivamente, no aceptar la candidatura en razón de sus 85 años de edad. Dijo eso si, que esta dispuesto a servir al país y ante la situación creada por la ley electoral, en círculos cercanos a él se piensa que podría venir para participar en la oposición contra el régimen militar y su plan constitucionalista.

Bucaram dijo en Guayaquil esta tarde que "los generales no quieren que Bucaram sea presidente". Anunció que luchará con brío.

Hay malestar en Argentina por discurso de Pinochet

BUENOS AIRES, 20 (AP).- Fuentes de la casa de gobierno calificaron esta noche de "desconcertante y fuera de lugar" el discurso que pronunció hoy el Presidente de Chile, Augusto Pinochet en Puerto Montt, donde con su colega argentino Jorge R. Videla suscribieron un acta procurando llegar a un acuerdo sobre el tenso conflicto de límites en la zona austral.

Pareció así introducirse un nuevo e inesperado factor problemático en las arduas negociaciones sobre el diferendo que mantienen los dos países desde fines de siglo pasado.

"El discurso del Presidente Pinochet no fue hecho en el momento adecuado, ni estaba previsto. Le confirmó que causó desconcierto y desagrado" dijo esta noche a The Associated Press una fuente militar que estuvo en los actos de Puerto Montt.

La información sobre el desagrado por el discurso de Pinochet es recogida también por la agencia privada "Noticias Argentinas" a través de su enviado especial a Puerto Montt y lo ratificaron otros periodistas que fueron testigos presenciales del acto.

La fuente gubernamental que pidió reserva sobre su nombre, dijo ante una consulta si .ese discurso podría tener alguna repercusión sobre el tema de las negociaciones, dijo "Y... no se".

No hizo otros comentarios al respecto, pero sostuvo que "si se nombran comisiones para intentar una solución al problema no entendemos por qué se tuvo que hacer ese tipo de discursos".

En un pasaje del discurso de Pinochet distribuido por la agencia oficial "TELAM" Pinochet dijo que... "quiero afirmar, muy claramente en esta ocasión solemne, que Chile no tiene ningún propósito expansionista ni pretende arrogarse títulos sobre tierras, espacios marítimos o plataformas submarinas ajenas, pero también con el mismo énfasis proclamó que mi gobierno ha de cumplir cabalmente la responsabilidad de defender el patrimonio que le corresponde por derecho".

El discurso de Pinochet fue leído después de haberse firmado el acta donde se establecen las pautas que se seguirán a través de comisiones específicas para procurar el acuerdo.

El Presidente Videla, en cambio, tuvo que improvisar unas palabras formales. Esto fue uno de los puntos que originó mayor sorpresa, según los informes que se poséen.

Por otra parte, trascendió que no se descartaba que el presidente Videla pudiera dirigir el miércoles un mensaje al país para referirse a los alcances de acuerdo logrado con Chile.

El diferendo austral cobró mayor relieve, después que el 2 de mayo pasado, la corona británica dio a conocer un laudo arbitral que dio a Chile posesión sobre tres islas situadas en la desembocadura del canal de Beagle.

Fuerza militar soviética es superior a la de OTAN

LONDRES, 20 (AP).- Gran Bretaña dijo hoy que el apertrechamiento militar de la Unión Soviética supera a la de los miembros de la Alianza Atlántica (OTAN) en aire, mar y tierra, y consume del 11 al 15 por ciento de los recursos del país.

Un documento del gobierno afirma que los aliados, en reconocimiento de tal situación, tratan de incrementar su propia capacidad defensiva en un promedio de un tres por ciento anual, de conformidad con una decisión de 1977.

En vista de ello, añade el documento, el gobierno laborista del Primer Ministro James Callaghan ha asignado 13.200 millones de dólares a su presupuesto de defensa de 1973-1979, que representan un 4,75 por ciento de los recursos británicos.

Esta suma, empero ,incorpora una reducción de más de 500 millones de dólares, que según los británicos le ha sido impuesta por las dificultades económicas.

En un análisis de la potencia del Pacto de Varsovia, el documento afirma que tales fuerzas "son formidables y van en aumento".

Añade que en muchos sectores "las fuerzas soviéticas han sido incrementadas y fortalecidas en una escala que supera las necesidades de toda posición puramente defensiva".

La potencia militar de Moscú, añade el estudio, rebasa con mucho los límites de Europa, llega al Africa y permite a los soviéticos emplazar rápidamente sus recursos militares; rápidamente "en respaldo de sus intereses políticos en el tercer mundo".

El documento ofrece este cuadro del aumento del poderío naval soviético en el Atlántico Oriental, en los últimos diez años: submarinos de propulsión nuclear: 44 unidades hace diez años, 103 ahora -es decir, un 136 por ciento..

–Cruceros y destructores: de seis unidades armadas con cohetes a 23 unidades –es decir, un 283 por ciento.

–Fragatas y escoltas: de 45 a 65 unidades –un 44 por ciento.

–Aviones de la armada de alas fijas: de 170 a 220 – un 29 por ciento..

En Europa Central, según el documento, los soviéticos han efectuado los siguientes

(Pasa a la página 9)



ATAQUE.- Larnaca, Chipre, 20 (AP).- Hombres de seguridad chipriota disparan tendidos en el suelo a comandos egipcios durante un ataque a la base aérea de Chipre, registrado el domingo (Radiofoto AP).

Egipto interrumpe sus relaciones con Chipre

EL CAIRO, 20 (AP) - Egipto retiró su misión diplomática de Chipre y pidió a los diplomáticos chipriotas que dejen Egipto, según anunció esta noche un portavoz gubernamental.

Después de una sesión especial del gabinete egipcio, el Ministro de Información, Abdel Moneim Sawy, dijo que la decisión de retirar los diplomáticos no fue una determinación mutua de Chipre y Egipto. "Esta es nuestra decisión", subrayó Sawy.

El ministro habló a reporteros en el aeropuerto de El Cairo, donde miembros del gabinete esperaban el retorno de los comandos egipcios que fueron liberados previamente en el dia por las autoridades chipriotas.

La guardia nacional chipriota abrió fuego contra los comandos anoche cuando los egipcios trataron de tomar por asalto en el aeropuerto de Larnaca un avión secuestrado por terroristas palestinos. Quince comandos murieron y 16 sufrieron heridas.

La mayoría de los diplomáticos chipriotas en Egipto partieron de El Cairo hoy temprano cuando el Ministro de Asuntos Exteriores, Butros Chali, viajó a Chipre para discutir con el presidente chipriota Kyprianou la sangrienta operación del aeropuerto.

Guardias nacionales chipriotas abrieron fuego contra los comandos egipcios cuando intentaban tomar un avión comercial en que dos terroristas árabes retenían un número de rehenes. Los terroristas ocuparon el avión después de asesinar a un prominente periodista egipcio en Nicosia.

Hermanos de La Salle dirigirán el Colegio Antoniano de Tarija

TARIJA, 20 (PRESENCIA) - En una ceremonia que se caracterizó por su sencillez, el Colegio Antoniano de esta ciudad, creado y dirigido por la Comunidad Franciscana, ha sido transferido, en forma absolutamente gratuita, a la Congregación de los Hermanos de La Salle, quienes se han instalado en Tarija en medio del beneplácitdo de la colectividad y aceptando numerosos pedidos que se les hizo llegar para este fin.

Este establecimiento fue fundado en 1911 en su sección Primaria y en 1947, bajo la dirección del RP. Ignacio Copedé, fue creada la sección Secundaria, habiendo ganado un sólido prestigio. En los últimos años, recibió asistencia de los Hermanos de La Salle, a través de los religiosos Felipe Palazón y Manuel Fariñas, quienes introdujeron modernos sistemas de enseñanza que fueron debidamente valorados.

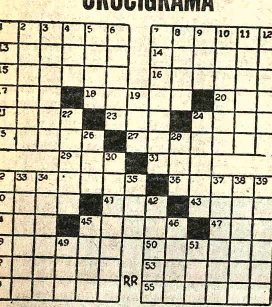
El Guardián del Convento de San Francisco, R.P. Gerardo Maldini, destacó que la entrega del Colegio no constituía un acto comercial y entre otros conceptos dijo: "Este traspaso del Colegio Antoniano, por parte de la Comunidad Franciscana de Tarija, a la Comunidad de La Salle es un fenómeno característico de nuestra época, donde las instituciones de la Iglesia unen sus fuerzas para una mejor distribución de servicios mirando más a la continuidad de las obras en sí mismas que como iniciativas particulares. Este fenómeno ha pasado en otras naciones y entre nosotros en comunidades religiosas de Oruro, Cochabamba y otros centros de Bolivia".

Luego añadió: "En Tarija, la Comunidad Franciscana, que, desde casi un siglo, se había entregado a la tarea de la educación con la creación de la primera escuela de la Tercera Orden Franciscana, del Colegio Antoniano y de la nueva Escuela de la Tercera Orden, ha creído mejor orientar sus fuerzas hacia nuevas formas de apostolado, como la creación de la nueva Parroquia de San Francisco en Tarija, y centros de actividad religiosa en las regiones del Chaco, dejando el aspecto de educación a instituciones especializadas que, por su origen y formación, han sido creadas particularmente para este fin".

El Guardián finalizó diciendo: "El contrato de entrega ha sido lo más sencillo y franciscano. La Comunidad Franciscana ha entretado al Colegio Antoniano a La Salle con todas sus pertenencias, terrenos y edificios, en forma absolutamente gratuita, con la condición de que siga en esta ciudad una escuela cristiana que perpetúe así los principios y tradiciones que han orientado a nuestro Colegio en sus largos años de vida. Y para eso, estamos seguros que los Hermanos de La Salle no defraudarán al pueblo tarijeño".

El Hermano Julio Cortabitarte, designado Director del plantel que en adelante se llamará COLEGIO ANTONIANO DE LA SALLE, destacó que la cesión del establecimiento, sin costo alguno, tiene trascendencia porque la generosidad de los Padres Franciscanos refleja "lo que es la Iglesia y lo que Cristo pide en el Evangelio".

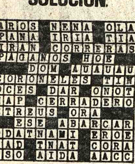
CRUCIGRAMA



HORIZONTALES: 1.- Sala, habitación; departamento; 7.- ...legar; 13.- Narración Inv; ... Navegante español, ...mero en bojear a Cuba Inv; ... Dinero en monedas pe...ñas; 16.- Dos fiestas musulmanas; 17.- Fin, en ...es; 18.- Especie de acacia ...; 20.- Teniente Abr; 21.- ...das; 23.- Agarradera; 24.- ... verbo reír Inv; 25.- ...ería; 27.- Contrario; 29.- Se ... tu; 31.- Escuchad; 32.- ...verbo componer; 36.- Fruto ...a palmera; 40.- Rezas; 41.- ... Inv; 43.- Instrumento ...ico de cuerdas. 44.- Mil ...ientos uno, en núm. ...manos; 45.- Actuar; 47.- ...ión, momento Inv; 48.- ...unto de pesuños de una ...na pata; 50.- Ciudad del ...o de Washington; 52.- ...lo, tío Inv; 53.- ...genes de santos pintadas; ... Acción de salir; 55.- muerte por sostener la verdad de su creencia; 11.- Obedezcas una orden; 12.- Planta labiada aromática; 19.- Se atreve; 22.- Paradas, en inglés; 24.- Cuerda de la caña de pescar; 26.- Utiliza Inv; 28.- Su fruto es la uva; 30.- Terminase Inv; 32.- Para trazar circunferencias; 33.- Extrae la leche de la ubre de la vaca; 34.- Campo de maíz; 35.- Del verbo reír Inv; 37.- La célebre espada del Cid; 38.- Del verbo ir; 39.- Del verbo lavar; 42.- Palpitar; 45.- Perjuicio Inv; 46.- Raza, en inglés; 49.- Unión de Locutores Independientes Inic; 51.- Patada de cuadrúpedo.

...RTICALES: 1.- Del verbo ...r; 2.- Del verbo atenuar; ...rdenar, enviar; 4.- Nieve ...endida de un monte, sin la ...ta; 5.- Río entre Polonia ...mania Inv; 6.- Olor agra...; 7.- Recibido, embolsado; ...l verbo apagar, sin la ... letra; 9.- Cinco, mil, uno, ...m romanos; 10.- Sufre

SOLUCION





REPRESA DE GUADALUPE.- Debido a que acusaba serios desperfectos, tuvo que encararse una reconstrucción total de la represa de Guadalupe. Los trabajos son lentos debido a las lluvias. La foto de arriba fue tomada en 1975 durante la inauguración y la otra ahora, en pleno trabajo de reparación. (Foto FRANCO para PRESENCIA).

REFUGIO.- Al haber perdido todos sus bienes, debido a las fuertes lluvias, varias familias tarijeñas tuvieron que encontrar refugio en el coliseo Cuarto Centenario.

Prefectura de Oruro alienta vasto plan de reforestación

ORURO, 20 (PRESENCIA).- Un extenso plan de forestación llevará a cabo durante los dos siguientes años la Prefectura del Departamento, en cooperación con varias instituciones y la directa participación de los campesinos.

Señaló que en el Plan Forestal cooperarán decididamente la Dirección Departamental del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, la Corporación de Desarrollo de Oruro, la Jefatura Regional del Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria, la Universidad Boliviana Técnica de Oruro, el Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad y la Alcaldía Municipal.

El Prefecto, general Gastón Gámbule Dulón, explicó a la prensa que el plan tiene por objetivo principal conseguir la arborización del altiplano orureño, con lo que se obtendrá, a la vez, mejorar el ambiente, evitar la erosión y en su caso, en el futuro, proporcionar un nuevo recurso natural para la economía de los campesinos.

Al señalar los propósitos del Plan, dijo: "Con el objeto de modificar positivamente el medio ambiente de nuestro Departamento, la Prefectura ha elaborado el Plan Forestal, que tiene como finalidad la arborización del agro orureño".

Agregó que con la utilización de especies aptas para desarrollarse en el Altiplano así como con especies nativas "que han ido disminuyendo por la depredación sufrida, se evitará en gran medida la erosión de los terrenos de cultivo". Añadió: "En el aspecto económico, iniciará la creación de recursos madereros futuros e incrementará el valor intrínseco de las tierras de los campesinos".

Prosiguió: "El trabajo emergente de este Plan Forestal tendrá carácter comunitario. Cada comunidad campesina que desee participar deberá construir una semisombra, que es un tipo de vivero, que permita la adaptación a nuestro medio de especies forestales no nativas".

Dijo que las comunidades campesinas que participen en el Plan recibirán 180 raciones de alimentos proporcionados por USAID, como aliciente para el trabajo que cumplirán.

San José de Chiquitos tiene una cooperativa de teléfonos

SAN JOSE DE CHIQUITOS 20 (PRESENCIA).- Acaba de elegirse en esta localidad, provincia Chiquitos, sobre el ferrocarril a Puerto Suárez, la primera directiva de la cooperativa de teléfonos automáticos.

La organización de esta cooperativa se debe al asesoramiento y dirección de COTAS que en Santa Cruz tiene a su cargo el sistema telefónico.

El directorio de la cooperativa: Presidente R.P. Alfredo Speiger (Alcalde Municipal); Luis Bravo, Secretario General y Hugo Rodríguez, tesorero.

El Ing. Horts Groterhorts y Armando Téllez, han sido enviados de Santa Cruz para dar posesión a los dirigentes de la cooperativa y para explicar los alcances del proyecto para instalar en esta localidad (aqui se fundó Santa Cruz de la Sierra un 26 de febrero de 1.561) un sistema de teléfonos automáticos.

Según ese proyecto, la idea de contar en San José con una central o matriz para atender a toda la Chiquitania, especialmente las poblaciones que tienen influencia del ferrocarril, entre Santa Cruz y Puerto Suárez con casi 630 kilómetros.

Este servicio de discado automático será según explicaron los técnicos, interconectados con el sistema de microondas del resto de las provincias. Se tiene planificado que los teléfonos automáticos estén ya en funcionamiento dentro de dos años.

La instalación del sistema de microondas que COTAS" instalará por cuenta propia en las provincias chiquita... permitira también contar ... emisiones de televisión estat... del Canal de Santa Cruz. ... muchas de estas poblaciones ... influencia de los canales de t... visión del Brasil todavía no ... está considerando. p... seguramente son negativ... pues muchos niños aprende... hablar el portugués con mu... más facilidad que el castella...

Público rechaza en Santa Cruz los billetes de cinco pesos

SANTA CRUZ, 20 (PRESENCIA) - El prefecto del departamento dio a conocer que debe denunciarse cualquier intento de evitar la circulación de billetes de 5 pesos en el departamento. El público hizo llegar sus protestas después que varios negocios y comerciantes se estaban negando a dar validez a esos billetes.

El prefecto, dijo que luego de una reunión que sostuvo con agentes de los bancos estatales se emitió un comunicado dando a conocer que la circulación de los billetes de 5 es válida y qu... Banco Central aclaró q... desde la fecha, solamente no... emitirán más esos cortes.

Hace una semana q... constituye un verdadero p... blema poder pagar con bille... de 5 pesos, ni siquiera en ... taxis, cines, colectivos se ... taban recibiendo creando g... ves perjuicios. Insólitamente, ... los últimos días han apareci... en circulación más billetes d... pesos que estaban seguramen... guardados, dijeron las auto... dades.

Agenda

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz, Edif. Esperanza. CENTRAL Tel. ... REDACCION Tel. ...

ROL DE TURNOS DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS DEL 18 AL 25 FEBRERO/78

[illegible]

FLOTAS

[illegible]

EMPRESAS AEREAS

[illegible]

FERROCARRILES

ESTACION CENTRAL Tels. 52519-53510

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.
Co-Director Gerente: Armando Mariaca V.
Jefe de Redacción: Mario Maldonado V.

Energía eléctrica para La Paz

De nuevo estamos ante una de las periódicas amenazas de que ha sufrido la ciudad de La Paz: si no se toman medidas a breve plazo -este año- hacia 1981 toda esta zona tendrá que encarar los males de que ya padeció en ocasiones anteriores: dificultad o imposibilidad de ampliar los servicios, baja de voltaje con peligro para muchas instalaciones, racionamiento durante meses o años, etc., etc.

Las soluciones que se vislumbran parecen ser solamente tres:

-La más rápida, la de una interconexión con el sistema central que ya llega hasta Oruro. Se trata de la solución momentáneamente más fácil, de un avance hacia la creación de un sistema integrado nacional y de la oportunidad de aprovechar de la mejor manera posible las fuentes hídricas, volcando la producción de un lugar a otro, según sean las necesidades en cada momento. Al mismo tiempo, habría la oportunidad de dotar de energía barata a muchos lugares del altiplano. Esta es la solución a cuyo financiamiento, al parecer, se tendía, cuando se incrementaron, recientemente, las tarifas, en un 10%

- La segunda es la propuesta por la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica, conocida como Bolivian Power. Es la repetición de lo que se hizo en el pasado. La empresa pide un aumento de tarifas -quizá del orden del 40%- a fin de financiar la construcción de una nueva usina en el valle de Zongo. Naturalmente, una vez que la instalación esté construida, quedará como propiedad de la empresa, aunque el Estado haya tenido que hacer los trámites para conseguir los créditos necesarios y los haya avalado. En suma, como ya ha ocurrido, habrá una capitalización creciente de la empresa.

-En vista de lo anterior, surge otra posibilidad, que sea el Estado el que, como lo ha hecho en otras regiones del país, intente aprovechar la enorme riqueza de caídas de agua que existe en esta parte del territorio nacional. Tenemos entendido que, por el momento, no es muy probable conseguir el crecido financiamiento requerido para construir una presa en el Bala; además, tal construcción llevaría un tiempo considerable; pero se ha analizado otras alternativas, por ejemplo en el río Coroico y otros, en los cuales se construiría una represa menor, pero apta para suministrar a La Paz y zonas aledañas, electricidad suficiente por dos o tres lustros.

Como siempre, una gran dificultad se halla en que no habrá financiamiento si no se garantiza el pago por medio de tarifas superiores a las presentes. Eso parece inevitable.

No creemos imposible convencer a los usuarios, siempre que se cumplan algunas condiciones, entre las cuales tres nos parecen fundamentales: 1) Que el alza no sea tan considerable que signifique un grave impacto en la economía, especialmente de los usuarios más pobres, que ya tienen suficientes dificultades para sobrevivir en la actualidad. 2) Que el financiamiento se traduzca en una capitalización nacional; por tanto, tiene que descartarse la construcción por COBEE y proceder, primero, a la interconexión, la que salvará los problemas más cercanos y, luego, a la construcción de una represa en La Paz, para incrementar la producción propia de nuestro departamento, en los años venideros. 3) Que el gran aparato informativo y de relaciones públicas con que cuenta el Estado, deje de dedicar sus mayores energías a propaganda de facción o a polémicas que en nada se relacionan con el interés permanente del país y busque convencer a los usuarios- a los que, con sus pagos mayores, tendrán que sostener las obras- sobre lo imprescindible que es un alza que, a la larga, beneficiará a los habitantes de toda la región. Si esta convicción no se logra porque los argumentos no son sólidos o porque no se los expone como es debido, hemos de tropezar con muchas deficultades para garantizar el desarrollo del departamento.

El nuevo Código de Procedimiento Civil

Progresión geométrica de las multas procesales

POR CARLOS MORALES GUILLEN

"ART. 2. (IMPULSO PROCESAL). Los jueces y tribunales tendrán a su cargo y responsabilidad el necesario impulso procesal, para que las causas no se paralicen y concluyan dentro de los plazos legales".

Precedente: Ley de 27 de Dic. 1882, arts. 39 a 42.

Concordancia: c. tb. 163 - 211 - 1. o. j. 242 y s. p.c. 87-202 y s. - 205 y s. 429

El impulso procesal supone la actividad que se propone solamente obtener el movimiento progresivo de la relación procesal hacia su término. Si está confiado a los órganos judiciales, se trata del **impulso de oficio**, en contraposición al **impulso de parte** que se da cuando él está confiado a las partes.

El principio que informa el impulso de oficio, implica que el Estado tiene interés en la rápida solución de la litis una vez planteada, para lo cual sus órganos deben tomar la iniciativa de su pronta expedición. Para el principio opuesto, siendo el proceso civil cosa de las partes, corresponde a éstas elegir el momento de su despacho y la carga de ser diligentes para su avance (Chiovenda).

No obstante el artículo en examen, en el Código, como en los sistemas francés, argentino e italiano, no prevalece con exclusividad el impulso de oficio. (Según Chiovenda, en el sistema austríaco prevalece el impulso de oficio y el sistema alemán adopta ya el uno, ya el otro según los casos). En efecto, la carga del impulso inicial (Carnelutti) corresponde a las partes, según la fórmula **nemo iudex sine actore**, ajustada al principio general que, en estricta concordancia con la disposición de los arts. 1, I) y 86 de este Código, y bajo el título de la **tutela jurisdiccional de los derechos**, establece el art. 1449 del c.c., por virtud del cual esa tutela se provee por la autoridad judicial a demanda de parte o a instancia del Ministerio Público en los casos previstos por la ley.

La carga del impulso subsiguiente, en diversas situaciones, también corresponde a las partes. La **dinámica procesal** que implica la sucesión de actos y de procedimientos en que se resuelve el proceso, (en oposición a la estática procesal, cuyo estudio atañe al proceso como situación y a los elementos y relaciones de los cuales resulta esa situación, según Carnelutti), y no se refiere precisamente a la **celeridad** de los trámites (art. 242, l.o.j. y 205 y s. p.c.), no supone que la carga del impulso procesal haya sido desplazada totalmente de las partes al juez. El problema de la celeridad de las actuaciones tiene más relación con las consecuencias de la **retardación** de justicia, que se examina en el lugar correspondiente (**arts. 205 y ss.**).

Atentamente **consideradas** las situaciones jurídicas **que** supone el Código, se advierte que el impulso procesal, para asegurar la continuidad del proceso, unas veces incumbe a las partes y otras al juez o tribunal, como en el sistema francés, cuyo concepto **"remonter le procés"** equivale a la idea castellana de dar cuerda a la maquinaria, para mantener su impulso y funcionamiento continuados (Couture).

El sistema italiano, en el que prevalece el impulso de parte, tiene una disposición similar a la del art. 2, en examen, el art. 175 del **Codice di procedura civile**, que atribuye al magistrado instructor del proceso todos los poderes dirigidos al más pronto y leal desarrollo del procedimiento. El nuevo Código italiano —dice Calamandrei— ha reducido notablemente, en el curso ulterior del proceso, el ámbito dejado al impulso de parte y ha aumentado igualmente el impulso oficial; pero no hasta el punto de sustituir enteramente éste o aquél.

Puede concluirse que entre las facultades ordenatorias e instructorias que este artículo señala al juez, le encomienda el impulso de oficio en numerosos actos que antes se confiaban a la **insuprimible** ingerencia del impulso de parte.

El precepto ha sido adoptado del Art. 36, prg. 1º) del Código argentino, que autoriza al juez disponer de oficio el paso de una a otra etapa procesal, sin necesidad del requerimiento de las partes, vencidos los plazos respectivos, se haya ejercido o no la facultad correspondiente por ellas, a fin de evitar la paralización del proceso. Esta disposición, sin embargo —dicen Serantes y Clavell— no libera a las partes de esta carga procesal.

"ART. 155 (SANCIONES) I. La resolución que rechazare un incidente contendrá condenación en costas y multa, que se aumentará en progresión geométrica, hasta cinco veces, en caso de nuevos incidentes rechazados a la misma parte.

II. La resolución también contendrá, en su caso, la declaratoria de temeridad por la conducta del incidentista o su abogado, imponiéndoles, según la gravedad de ella, una multa, individual o conjunta, en favor de la parte victoriosa".

Precedente: Compilación 91, 2º). Ley Suplementaria de 5 Feb. de 1858 art. 11.

Concordancia: p.c. 151 - 154

El art. 4, apartado 6), entre las facultades que la ley acuerda al juez, establece la de imponer sanciones pecuniarias que, entre otras disposiciones, se concretan en las previstas en el Art. 184 para el incumplimiento de mandatos judiciales (V. anot. respectiva) y en este artículo 155 para la condenación en costa y multa en el caso de los incidentes rechazados.

El precepto en examen trae **la novedad del aumento de las multas en progresión geométrica)** para los incidentes rechazados, hasta cinco veces, con una redacción por demás ambigua en materia de por sí poco familiar para los juristas.

La progresión goemétrica, según Baldor (Tratado de Algebra) **es toda serie en la cual cada término se obtiene multiplicando el anterior por una cantidad constante que es la razón. Así, por ejemplo, si la razón, (que también se llama multiplicador constante o factor), es dos (2) y se empieza con una primera multa de $b. 100, la progresión geométrica hasta cinco veces, será: 100, 200, 400, 800, 1.600; porque 100 por dos es igual a 200, 200 por dos es igual a 400, 400 por dos es igual a 800 y 800 por dos es igual a 1.600.**

La ley no establece ni un término de partida ni una **razón** taxativos, para la aplicación del precepto. Esto es, si no se interpreta la frase **hasta cinco veces**, como señalamiento del número cinco como **razón**, lo que daría resultados diferentes a los del ejemplo anterior, basado en una razón menor (2), ha de entenderse que se ha dejado al criterio del juzgador determinarlos, según las condiciones económicas y personales del responsable (Art. 184).

Ahora bien, dependiendo exclusivamente del criterio del juez, sin limitación ninguna de la ley, la determinación de la razón de la progresión geométrica —que es claro debe señalarse en la primera multa para los fines de la aplicación de este artículo — las multas pueden alcanzar sumas astronómicas.

En efecto, si se impone una primera multa de $b. 100, señalando una razón de $b. 100, también, para el supuesto de las ulteriores multas, la progresión geométrica, hasta la quinta vez, sería la siguiente:

100 (cien); 10.000 (diez mil); 1.000.000 (un millón); 100.000.000 (cien millones) y 10.000.000.000 (diez mil milllones).

En suma, la cuantía (para decirlo en el estilo forense solamente) de la progresión geométrica, depende en absoluto del criterio del juzgador.

(Pasa a la página 10)

Estados unidos

El desempleo y la economía

POR HOBART ROWEN

DEL GRUPO DE ESCRITORES DE WASHINGTON POST

WASHINGTON, FEBRERO (EPS).- Hay un hecho desconcertante relacionado con la economía estadounidense al que Carter aún no le ha hecho frente en forma eficaz, no obstante las promesas al respecto en la campaña presidencial: después de cumplir un año en la presidencia, la proporción de desempleados entre los blancos se ha reducido ligeramente, pero ha aumentado entre los negros.

Es natural que ese sector esté enojado, máxime cuando fue un baluarte de importancia para él durante las elecciones presidenciales de 1976, y lo cierto es que nada hay que atenúe eso, ni siquiera la proporción de reducir 25 mil millones de dólares en impuestos.

Así el descenso en el desempleo de 7,8 por ciento en diciembre de 1976 a 6,9 por ciento en noviembre de 1977 representa un descenso entre los blancos del 7,1 por ciento al 6 por ciento.

Entre los negros, como contraste, la proporción aumentó del 13,4 por ciento en diciembre de 1976 al 13,8 por ciento en noviembre de 1977.

Otra manera de enfocar esa cuestión y tal vez la mejor medida social del ambiente laboral, es la proporción entre empleos y población. Eso demuestra, simplemente, qué proporción de la población nacional está trabajando.

Según esa manera de calcular, el porcentaje más elevado de la población blanca es la que tiene trabajo -58,7 por ciento - mientras que entre los negros en noviembre de 1977 fue el 51,4 por ciento, un aumento mínimo del 50,8 por ciento que hubo en diciembre de 1976.

Eso refleja la mezcla en las zonas urbanas. Ahí hay una concentración no sólo de toda una generación de negros que tal vez nunca obtengan trabajo, sino también ex-presidiarios y nadie sabe cuántos extranjeros radicados ilegalmente.

¿Por qué el pequeno resurgimiento económico reciente no ha beneficiado a los desempleados negros?

¿En el norte, fuera de las ciudades, y en el sur, fuera de donde predominan los negros de las antiguas zonas agrícolas?

En el sur, los intereses agrícolas nunca quisieron que los negros recibieran educación para que no dejaran el campo. Ahora, al industrializarse el sur, eso no ocurre donde hay negros en abundancia, porque saben que pueden obtener mejores empleados donde ha habido más educación.

Así la falta de educación adecuada y de buen entrenamiento en una época que requiere aptitudes especiales va en detrimento de los negros.

En las ciudades del norte, hay un círculo vicioso, la industria elude las zonas urbanas debido al elevado índice de criminalidad y la dificiente protección policiaca y de bomberos. Y la criminalidad aumenta porque el crecimiento desempleo entre negros no da a algunos otra alternativa.

Nunca se podrá hacer frente debidamente a la inflación ni al desempleo mediante normas macroeconómicas (tipo de interés y reducción de impuestos) solamente. Deben crearse trabajos y prepararse programas de entrenamiento, pero eso ha de requerir más gastos del presupuesto y ya Carter ha puesto un límite de 60 mil millones de dólares al déficit para el año fiscal de 1979.

Sin embargo, no hacer nada al respecto puede resultar más costoso a la larga.

PRENSA

OPINION DE PERIODISTAS

ART. 4º D.S. DE 19 DE FEBRERO DE 1970

La energía eléctrica en La Paz

POR DANTE ESCOBAR PLATA

El Ministerio de Energía e Hidrocarburos acaba de publicar un comunicado en el que se dan pormenores sobre la situación del abastecimiento de energía eléctrica y la capacidad real de las plantas que actualmente generan ese fluído energético, tan esencial para la vida moderna y para el desarrollo industrial.

Por primera vez, el pueblo paceño puede conocer en cifras el problema y las perspectivas de un servicio que se mantiene con sus aportes, los que siempre se han mantenido en reserva, evitando de esa manera su conocimiento y su discusión.

Seguramente, con el funcionamiento del Parlamento, este tema será ampliamente tratado, porque ese servicio ha adquirido en las naciones el carácter estratégico y, por ello, el Estado tiene la obligación de asumir políticas claras y definidas para evitar problemas en el suministro energético.

Sin embargo, conviene referirse a los datos estadísticos que se han difundido, en los que se dan a conocer cifras sobre el crecimiento del consumo de energía eléctrica en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Sucre; según las mismas, la tasa más baja de crecimiento en consumo eléctrico corresponde a La Paz que llega apenas al 5,2 por ciento frente a las del 12,2; 31 y 16,3 por ciento de crecimiento alcanzado respectivamente por las otras nombradas ciudades.

Estos datos son sumamente reveladores porque nos muestran un grave estancamiento en el consumo eléctrico de La Paz, especialmente si se tiene en cuenta que en esta ciudad se encuentra el principal centro industrial boliviano y constituye, a la vez, el más densamente poblado de los centros urbanos del territorio nacional.

Entre las causas para ese bajo crecimiento, la más importante que se cita es la que se refiere a "las restricciones a las ampliaciones del sistema de distribución para la atención de nuevos usuarios y en la extensión del servicio a nuevas zonas urbanas...". Aquí radica la gravedad del problema porque corrobora muchas denuncias contra la Bolivian Power, en sentido de que esta empresa canadiense se niega o retarda dilatoriamente en hacer nuevas instalaciones, especialmente si éstas se encuentran un tanto alejadas del radio urbano. Este argumento -valga la digresión-, es infantil porque, hoy por hoy, ninguna industria puede ser instalada en pleno centro urbano.

En consecuencia, el bajo crecimiento del consumo eléctrico de la ciudad de La Paz se ha originado por que ha sido "constreñido" artificialmente y esto ha conspirado para que, también, sea demorado su desarrollo urbano e industrial.

La pregunta que cabe hacerse, entonces, es qué sucederá en los próximos dos años cuando llegue a su límite la capacidad de generación de energía eléctrica. ¿Se seguirá permitiendo que la Bolivian Power siga elevando en forma permanente las tarifas eléctricas, porque solamente -según dice-, de ese modo se evitará el racionamiento de electricidad ?

Anteproyecto de Código del Trabajo

Convenio colectivo de Trabajo (I)

POR CARLOS ANDRADE Q.

El convenio colectivo de trabajo figura en nuestra legislación, con el nombre de "contrato colectivo", desde el año 1939, es decir, desde hace 38 años y medio.

Pese a ello, Bolivia es en América Latina el país que no tiene ninguna experiencia en el manejo de ese valioso instrumento de regulación de las relaciones concretas entre trabajadores y empleadores.

Y no es que el convenio colectivo de trabajo carezca de importancia. Todo lo contrario. En un simposio sobre promoción de la negociación colectiva en América Latina realizado en Caracas, a convocatoria de la O.I.T., entre septiembre y octubre del año pasado, se estableció que la negociación colectiva no sólo tiene una vitalidad extraordinaria sino que está en proceso de creciente expansión.

Se demostró, en esa oportunidad, que en Venezuela, de 1948 a 1976, se negociaron 23.000 convenios colectivos y que de ese número, 21.500 se celebraron entre 1958 y 1976. Se informó también que en México prácticamente no existe empresa sin convenio colectivo.

¿Por qué en Bolivia no ha tenido, entre empleadores y trabajadores, la misma acogida que en otros países?

La respuesta parece estar en el desconocimiento del convenio colectivo no sólo por parte de los interesados, trabajadores y empleadores, sino inclusive entre quienes lo legislaron.

Decir, como lo hace el Art. 26 de la Ley General del Trabajo, por ejemplo, que "el sindicato contratante es responsable de las obligaciones de cada uno de sus afiliados...(y que) el patrimonio sindical garantiza sus obligaciones..." es deformar completamente el sentido del convenio colectivo de trabajo.

Es también desnaturalizarlo el instituirlo "con carácter obligatorio" y al señalarse el "contenido mínimo" que debe tener, cómo lo hace la Ley de 13 de diciembre de 1956 sobre "contrato colectivo".

El legislador demuestra tener un conocimiento imperfecto del asunto cuando insiste en que "todas las empresas del país deberán suscribir con los sindicatos respectivos contratos colectivos de trabajo...", cuando dispone que el Ministerio del Trabajo "proporcionará formularios de contrato-tipo...para facilitar la aplicación del contrato colectivo" y cuando paradójicamente determina que "las disposiciones de la Ley General del Trabajo y su Decreto Reglamentario no podrán modificarse en los contratos colectivos de trabajo" como lo hace en el Decreto-Ley de 1º. de octubre de 1958.

Por supuesto que ninguna de esas defectuosas disposiciones, pese a su carácter compulsivo, tuvo aplicación en el país y si dos o tres intentos de negociación se hicieron, ellos concluyeron en fracasos que sirvieron para desprestigiar esa institución.

Las imperfecciones de esa legislación, que ponen de manifiesto un lamentable desconocimiento de la naturaleza, fines y alcances del convenio colectivo, han contribuido a que ese instrumento de regulación de concretas relaciones obrero-patronales, manejado con naturalidad por empleadores y trabajadores en los demás países latinoamericanos, sea en Bolivia mal conocido o lisa y llanamente, desconocido por la mayoría de los interesados.

Otro motivo para que el convenio colectivo no sea practicado en Bolivia podría deberse a que nuestra legislación laboral regula con detalle las condiciones de trabajo, limitando así las posibilidades de acción de ese interesante instrumento de entendimiento obrero-patronal. Sin embargo, en el citado simposio se estableció que aun en países cuyos códigos laborales son detallados, la negociación colectiva se ha abierto camino como un medio para que las partes interesadas legislen en sus respectivos sectores aquello que no puede ser hecho ni por el más perfecto código laboral.

La historia real

POR VICTOR ALBA

(ALA).- Los reyes y las batallas existieron y tuvieron cierta influencia. Pero mucha menos de lo que se decía en los manuales escolares. Poco a poco, la historia social, no de héroes, sino de sociedades, clases, profesiones, va abriéndose paso. Inicialmente fueron los franceses e ingleses quienes la "lanzaron". Ahora, ya casi no hay país industrial que no la cultive. Falta todavía en nuestra América y en el Tercer Mundo, tan dados al "liderismo".

La editorial Siglo XXI de México trata de subsanar esta falla con su Historia de los movimientos sociales y su Historia económica mundial, que en distintos volúmenes monográficos abren perspectivas nuevas. Ojalá en las escuelas secundarias usaran esos libros en lugar de los horrendos mamotretos que emplean. Los últimos títulos aparecidos en esas dos historias son "Guerreros y campesinos", de Georges Duby, sobre la alta Edad Media, "Uñas azules, Jacques y Ciompi" y "Las revoluciones populares en Europa en los siglos XIV y XV de M. Mollat y P. Wolff.

No menos historia es la de "Los primeros movimientos en favor de los derechos de los homosexuales" de John Lauristen (Tusquets, Barcelona), o el maravilloso "Essai sur l'histoire humaine de la nature", de S.Moscovici (Flammarion, Paris) y el asombroso "Science et bonheur des hommes" de Leprince-Ringuet (Flammarion). Esos dos últimos tratan de cosas importantes casi nunca discutidas; como ve el hombre la naturaleza y como ve la felicidad en relación con la comodidad, y eso expuesto con perspectiva histórica. Fascinante.

Fascinante también "Parti pris", de Georges Cogniot (Editions Sociales, Paris) un dirigente comunista frances que escribe sus memorias de una guerra mundial a la otra y que persiste, sin decirlo, en reaccionar como un stalinista. El análisis de las manifestaciones religiosas, como ésta, es siempre motivo de asombro. No deja de contrastar con esa la biografía de un hombre de convicciones, pero sin fe ciega: "Jaume Aiguader" de J.M. Poblet (Teide, Barcelona), un médico catalán, socializante, republicano, alcalde de Barcelona y ministro con la República española, muerto en el exilio, ni fanático ni débil (ALA).

Chile: la ley del embudo

POR EL DR. WALTER COSTAS BADANI

Una "solicitada" que publica un matutino local, se halla suscrita por un ciudadano chileno, quién, disfrutando del amplio espíritu democrático de nuestro país en la materia, esgrime con sorprendente prodigalidad fundamentos del derecho internacional aplicables al problema del Canal de Beagle que sostiene su país con la Argentina. Afirma el autor que, por la "hondura jurídica que le asiste a Chile, en el problema", ha culminado con la sentencia arbitral sancionada por la Reina Isabel II de Inglaterra, para luego efectuar una historiación de los acontecimientos jurídicos que asignan soberanía a su país, para concluir reafirmando el imperio del Derecho Internacional en dicho problema bilateral.

No es necesario referirse al hecho de la protección secular de la rubia Albión de que disfruta el Mapocho, ni a las controversias de Argentina con Inglaterra sobre las Malvinas, restando a aquella el principio de imparcialidad. Tampoco es de referirse a una actitud ostensible de expansión geopolítica de Chile al pretender abarcar los dos Océanos, haciéndose de más de 200 millas en tres islas, cuando en realidad solamente le corresponde la cuarta que es Navarino y sobre la que ejerce único dominio, suscitando por ello justas suspicacias en la Nación Argentina. Menos que, cuando soplan vientos de presumible afán reivindicatorio por el Perú, aparecen hábiles hilos mágicos de intriga internacional, que distraen la atención de este pueblo, con escaramuzas inexplicables que sostiene con Ecuador. Tampoco vamos a referirnos a la vigencia de la Carta de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y su inobservancia acusada en el seno del máximo organismo internacional a nivel mundial contra Chile, sobre la situación de su población civil.

Solamente deseamos refrescar un tanto la historia próxima, escudriñando algunos aspectos, que de ninguna manera condicen con el respeto preconizado por el autor de la solicitada, a los principios elementales de convivencia internacional y respeto a las normas jurídicas que presiden la interrelación de la comunidad internacional, en el trato de Chile respecto a los intereses de nuestro país.

Los albores del Siglo XX hallaron a Bolivia sumida en la desesperación y abrumada por innumerables problemas que conspiraban contra su misma existencia. En el marco de lo internacional, apenas restañaba las heridas profundas de la Guerra del Pacífico, cuando ya nomás le estaba siendo arrebatado el extenso territorio del Acre en una engañosa maniobra. En el ámbito interno, también restañaba heridas más profundas, aún recuperándose de una absurda escaramuza regionalista sobre la radicatoria de la Capital, denominada Federalista, producto de la eterna politiquería criolla insensible a las necesidades del desenvolvimiento histórico del país. Otros países limítrofes atenaceaban con exigencias que también afectaban nuestras fronteras, mientras la economía nacional se hallaba fuertemente resentida por la tremenda baja de minerales especialmente la desvalorización de sus reservas de planta. En este estado de cosas, sobrevino el puntillazo de Chile con aquella inolvidable nota de 12 de agosto de 1900, entregada por el emisario chileno Abraham Koning a nuestra Cancillería.

El documento constituye lo más agresivo e insólito que se conoce en la diplomacia americana, cuyas partes salientes lastiman permanentemente el sentimiento patriótico de las generaciones de Bolivia:

"El pueblo chileno ha manifestado su voluntad de conservar esos territorios como una justa compensación de los sacrificios de todo orden impuestos al país"..."Después de lo dicho, la conclusión se impone por la fuerza. Chile no acepta la cesión de la zona y del puerto pedidos por Bolivia"... "No hay puerto que ceder; cabe preguntar aquí, señor Ministro, si Bolivia tiene necesidad imprescindible de un puerto en el Pacífico; me atrevo a dar una respuesta negativa"... "Manteniendo la exigencia de un puerto, se va hacia lo desconocido, SE AGRAVA LA SITUACION ACTUAL, DE SUYO PRECARIA Y LLENA DE PELIGROS se quita el único obstáculo que impide la celebración del Tratado de Paz."... "Es un error muy esparcido opinar que Bolivia tiene derecho a exigir un puerto en compensación del Litoral. No hay tal cosa"Chile ha ocupado el Litoral y se ha apoderado de él"..."Nuestros derechos NACEN DE LA VICTORIA, LA LEY SUPREMA DE LAS NACIONES. Que el Litoral es rico y que vale muchos millones, ESO YA LO SABIAMOS"..."En consecuencia, Chile NO DEBE NADA, NO ESTA OBLIGADO A NADA, mucho MENOS A LA CESION DE UNA ZONA Y DE UN PUERTO"...

Dígase si el contenido de esta nota no descubre el cinismo desconcertante de la diplomacia chilena, reflejando su tradicional y permanente política de expansión, en contraposición a descantadas posturas de juridicidad actual.

Debemos convenir que, comparativamente, en los diferentes acontecimientos del proceso histórico del cono Sur, las normas de Derecho Internacional y las posiciones de conveniencia resultan sugestivamente elásticas para Chile, arriesgando con su tensión la armonía que debe existir en el continente americano, cuya preocupación, en todo caso, debe ser la integración y cimentación plena de su desarrollo económico, político y social.

Colombia

Siete aspirantes a la presidencia

POR LEOPOLDO VARGAS.

BOGOTA, FEB (IPS).- Siete son los aspirantes que permanecen en el combate por la Presidencia de la República de Colombia, pero sólo tres de ellos cuentan con posibilidades de victoria.

Los nombres de los sobrevivientes se conocerán seguramente pocas horas después de las elecciones del 26 de febrero para cuerpos colegiados.

Inicialmente los tres sobrevivientes serán los dos candidatos liberales Julio César Turbay y Carlos Lleras Restrepo y el conservador Belisario Betancour.

Respetando los acuerdos políticos pactados hace algún tiempo dentro del Partido Liberal, los sobrevivientes deberían ser dos: un Liberal y un Conservador. Más en un país de abogados y enredos e interpretaciones jurídicas de alta sutileza, bien pudiera suceder que los dos candidatos liberales, si sus grupos respectivos obtuvieran el 26 de febrero un número de votos semejante, insistieran en proseguir la lucha hasta el final. Es decir, hasta junio, cuando se realizaran los comicios presidenciales.

Carlos Holmes Trujillo es candidato de otra ala del Partido Liberal, el General Retirado Alvaro Valencia Tovar, representa al Partido Liberal independiente, mientras que Julio César Pernia y Jaime Piedrahita, también liberales, son candidatos apoyados por partidos de izquierda y Socorro Ramirez es la postulante por el Partido Socialista.

Mientras cuatro candidatos liberales son de centro, a su lado figuran dos que representan a la izquierda: Pernia, con el respaldo del Partido Comunista Ortodoxo, y Piedrahita, apoyado por agrupaciones de extrema izquierda.

Los únicos candidatos que no tienen afinidad alguna con el liberalismo, son la señorita Socorro Ramirez y Belisario Betancour.

El tercer candidato que actúa dentro de las filas liberales, el parlamentario Trujillo, seguramente abandonará la lucha electoral después del 26.

En cuanto a los candidatos de la izquierda, quien reunirá más votos, se prevé, es el parlamentario Julio César Pernia.

Ha sido escogido por la "UNO" (Unión Nacional de Oposición), movimiento que integran una coalición del Partido Comunista el "MIL (Movimiento Independiente Liberal), y una fracción de la ANAPO (Alianza Nacional Popular).

La "UNO" es la coalición más sólida y mejor organizada de las Fuerzas de Izquierda.

El Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR), con algunos otros grupos pequeños y un sector de la ANAPO, forman una coalición cuyo candidato

(Pasa a la página 10)

NOTICIA DE PERFIL

Alicia en el país de los Blancanieves

Una tarde, la hermosa Alicia había ido a la Buenos Aires con su mamá. Se puso a jugar y a corretear con los hermosos llockallas que rebotaban de chola en chola, hasta que sientiéndose cansada se refugió en un portal, dispuesta a leer un número atrasado de la revista "Vanidades".

Como hacia mucho calor, la chota sintió sueño, un sueño tan profundo, que se quedó dormida apenas había iniciado la lectura de su revista. En su sueño vio que un conejo blanco, con ropas estrafalarias y con un reloj en la mano, decía constantemente: "¡Llegaré tarde! ¡Llegaré tarde!

—¿A donde llegará tarde un conejo?— se preguntó Alicia. Y viendo que el conejo blanco se metía por el hueco de un boliche, la niña lo siguió, no obstante la oscuridad del lugar, y cuando el conejo pasó por el ojo de la cerradura de una puerta, pensó que le era imposible hacer lo mismo. Miró alrededor del boliche y vió sobre una mesa una botella con un letrero que decía: "Bébeme". Alicia bebió su contenido y sucedió un prodigio: disminuyó tanto de tamaño, que pudo pasar por el ojo de la cerradura para seguir al conejo y lo halló y se subió en él.

Allí se dió cuenta que no se trataba de ningún conejo sino que había montado en un "110" lo cual le infundió confianza porque vio un letrero que decía: "Contra el mal por el bien de todos" y cerrando los ojos se durmió nuevamente pensando otra vez en que se hallaba viajando con el conejo de su primer sueño, aquél que se había metido por el ojo de la cerradura de una puerta. Y emprendió el más extraño de sus viajes.

Llegó primero a un barrio marginal donde en una pequeña cantina un hombre medio duro se hacia el guapo y desafiaba a pelear a todo el mundo y no quería pagar la cuenta y decía unas palabrotas horribles delante de unas señoritas. Llegó Alicia y sus amiguitos y pusieron en vereda al matón, tranquilizando al ambiente.

No bien había concluido esa operación, la gente pidió a Alicia y a sus amiguitos que detuvieran un rato al "Blancanieves" (que asi se llamaba el vehiculo) para entregarles a un niño que se había perdido y lloraba llamando a sus papás. Tranquilizaron al niño, le llevaron al Cuartel General y desde allí dieron los datos a las principales radios de La Paz y en menos de dos horas el niño era encontrado por sus padres.

Iban felices en el Blancanieves, cuando por la radio se escuchó un mensaje: "Atención Cóndores, habla la Comandancia, su presencia es requerida en la calle Illampu Nº. 768". Allí fueron raudos Alicia, sus amigos (montados en el Blancanieves) y hallaron que una pobre mujer se debatía en dolores, próxima a tener su guaguita. En un santiamén la llevaron a un puesto de socorro y nació una niña sobre una blanca cama, en vez de nacer en un quiosco, como parecía ser.

Y así veinte hazañas de servicio en pocas horas. Entonces dijo Alicia: cómo me alegra ser Alicia y no estar en el pais de las Maravillas, sino en la ciudad de los Blancanieves, le diré a mi amigo Paulo que trate de escribir un cuento para niños que se titule así.

PAULOVICH

Inundaciones ocasionan daños a ganaderos de Puerto Suárez

PUERTO SUAREZ, 29 (PRESENCIA).- Por Edwin Chacón Aramayo.- Si esto continúa, el ganado no podrá sobrevivir una semana más. Los desbordes de los ríos "Paraguay" y "Tucavaca" han formado un callejón donde están cerca a 12 mil cabezas de ganado en serio peligro de perecer ahogado. Los ganaderos de la zona, en medio de ese desaliento propio de la situación, tratan de llevar a los animales a zonas más altas, pero en ese intento muchas cabezas están pereciendo.

Ante el problema el Banco Agrícola de Bolivia, ha considerado la necesidad de imponer un refinanciamiento para los créditos otorgados en la línea "ALPO", además de poner a disposición de los ganaderos de la zona un crédito de emergencia, exclusivamente para evacuar los puestos hacia lugares que ofrezcan seguridad.

Esta situación ha sido establecida por una comisión de la Federación de Ganaderos de Santa Cruz y la Cámara Agropecuaria del Oriente, por segunda vez en las últimas semanas, que realiza una nueva visita a esta zona fronteriza.

Campos que hasta 1.974 eran pastizales inmejorables, ubicados a orillas del río Paraguay, y otros en lugares cubiertos, hoy, por las aguas formando la lacuna "Cáceres" en la frontera boliviano-brasileña, provincia Chiquitos prácticamente han desaparecido.

La actividad ganadera, incluso hasta la década del 60 próspera está en franca declinación. Todo el ganado de la región no alcanza actualmente el número que tenía uno solo de los tradicionales establecimientos. Los ganaderos dicen que, en vista de la crisis y la falta de incentivos, otros rubros ofrecen mejores posibilidades que la ganadería.

'FEGASACRUZ' y el Banco Agrícola de Bolivia están trabajando estrechamente en procura de mantener esta actividad, pese a las condiciones desmejoradas por factores climáticos. La situación no sólo es la parte boliviana, sino también en todo el suroeste del Matto Grosso, donde las inundaciones han causado grandes pérdidas.

Este fin de semana, el vicepresidente de FEGASACRUZ, Roger Vaca Díez, junto al representante del directorio Ciro Añes y el presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente, Jorge Tarabillo además de Julio Rivero, como productor, se reunieron con miembros de la Asociación de Ganaderos de Puerto Suárez, distante a 25 kilómetros de la frontera con el Brasil, para analizar la situación.

SITUACION AFLICTIVA

Sólo asistió una parte de los ganaderos. Se dijo que el resto estaba en los campos tratando de buscar solución y evacuar el ganado a zonas más altas. Pero se estaba tropezando con otro escollo: la falta de pastos. Hace tres meses que está lloviendo incesantemente, cuando no hace en el día calor que hace subir el termómetro por encima de los 42 grados centígrados.

Según los productores, se ha perdido toda la parición en los últimos dos años. La mortandad en el ganado aumentó a un 50 por ciento. No hay veterinarios en la región y algunos puestos han perdido hasta el 80 por ciento de sus hatos. La mayoría dice que el abastecimiento de medicamentos y víveres al personal que cuida los animales es difícil. No hay caminos y el campo está totalmente cubierto por el agua. Por lo tanto, no hay pasto y el ganado empieza a morir de hambre.

La Federación de Ganaderos de Santa Cruz ha realizado gestiones ante los organismos del gobierno, en procura de ayuda efectiva. Lamentablemente no se ha logrado. Si hasta unas semanas se habría levantado la plataforma en un tramo del camino hacia Puerto Busch, la situación sería más favorable, dijo uno de los productores.

Los productores han planteado un tratamiento especial en cuanto a sus compromisos con el Banco Agrícola. Ha sido aceptable y aún se les ha concedido una nueva línea de crédito. Pero los ganaderos dicen que eso no es la solución, sino que es necesario realizar un estudio más profundo del problema.

Por su parte, durante la reunión, el agente del BAB en este punto, aseguró que se ha iniciado una evaluación individual en procura de conocer exactamente las necesidades de cada ganadero y de acuerdo a esos requerimientos se canalizará el crédito de emergencia.

El agente del Banco Agrícola dijo que- 'las lluvias están acabando la ganadería'. Advirtió también sobre el peligro de que, si desaparece la producción, se tendrá que importar carne del Brasil.

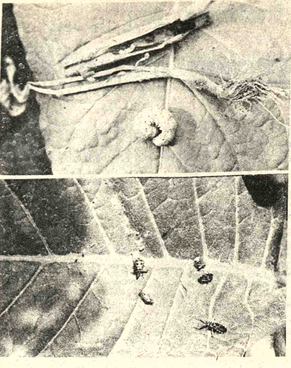
Hay indicios por otra parte, de que ganado paraguayo está siendo internado al país y vendido en algunas poblaciones menores. También los desbordes del río Paraguay están afectando a ganaderos de ese país. Pero hay personas que creen que el ganado internado a Bolivia es producto de las incursiones de abigeato. Sólo así, dicen, se explicaría el costo bajo que piden por cada cabeza.

Durante la reunión, los ganaderos de Puerto Suárez repitieron la palabra "desaliento" por lo menos en diez oportunidades, la mayoría estima que no justifica tanta preocupación y que desde hace unos cuatro años el rubro pecuario, no sólo en Santa Cruz sino también en el Beni, está arrastrando pérdidas que se suman y que están llegando la situación a un punto insostenible. Los ganaderos se encaminan hacia la quiebra total. ¿Cómo vamos a sobrevivir?, se preguntó uno de los productores.

De acuerdo a estudios técnicos multisectoriales que se han realizado sobre los costos de producción de la carne, según Roger Vaca Díez, los precios que se pagan actualmente al productor no justifican. La Federación está procurando incorporar en beneficio de otros recortes que hasta hoy todavía benefician a los intermediarios.

Al respecto, el Alcalde de Puerto Suárez, Mario Zambrana, anunció que se construye un matadero que estará dotado de todo lo necesario. Dijo que es consciente sobre la necesidad de buscar mejorar los precios a nivel de productor, pero que en tanto hayan determinaciones gubernamentales se podría lograr mejores precios, haciendo desaparecer a los intermediarios.

Acusó a los ganaderos de 'falta de previsión'. Dijo que se podían conseguir realizaciones tales como la construcción de la plataforma, pero que no había empuje. Aseguró que la situación se prolonga, porque se trata de un problema de un sector sino del pueblo, "un período más y la ganadería en estas situaciones se extinguirá en Puerto Suárez".



INVESTIGACION.- Trabajos realizados por técnicos de Hiller y Cía. junto a los de CITSA y BATCO han permitido una clasificación de las plagas que atacan a las plantaciones de tabaco. Se recomendaron luego los pesticidas adecuados. (Foto FRANCO para PRESENCIA).

Interfacultativo de Sucre rechaza cronograma de CONUB

SUCRE, 20 (PRESENCIA).- El Comité Interfacultativo, a cuya cabeza está el universitario Germán Gutiérrez, emitió un pronunciamiento rechazando el cronograma aprobado por CONUB, para la apertura de las universidades en el país, señalando que luchará porque las Casas Superiores de Estudio abran sus puertas en el mes de marzo, ya que abrir en el mes de abril representaría un grave perjuicio, por cuanto se tendría un solo semestre en todo el año.

El comunicado señala su disconformidad con las decisiones de CONUB y dice que "las medidas represivas de estos señores vienen causando, desde hace muchos años, perjuicios semejantes a la economía popular, y como producto de irresponsables cierres y clausura de períodos académicos que caracterizaron la existencia del CNES lo único que ha obtenido el universitariado es la prolongación del tiempo de duración de las carreras que cursan, sin que medie justificativo alguno que compense semejante perjuicio, mientras que los autores de tan genial política siguen percibiendo suculentos sueldos, aunque la actividad estudiantil se encuentre paralizada.

Por estos antecedentes, el universitariado de Sucre rechaza enérgicamente la arbitrariedad mostrada, con tan irresponsable medida..."

Critica asimismo los esquemas "pre elaborados y trasplantados al país, acentuando la dependencia tecnológica y cultural, además de la económica ya existente".

Finalmente, señala que los universitarios lucharán por lograr la apertura de la universidad en el mes de marzo y pide, al mismo tiempo, la destitución del rector de la Universidad de Sucre.

Participarán en foro candidatos a sindicato de prensa en Oruro

ORURO, 20 (PRESENCIA)- - Mañana por la tarde los candidatos a la Secretaría General del Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Oruro intervendrán en un foro, como actuación previa a las elecciones a efectuarse el miércoles, para designar al directorio que se hará cargo de la entidad, luego de haber fenecido la gestión de los coordinadores.

Los comicios se efectuaron el pasado viernes, con la participación de tres candidaturas. Sin embargo, al haberse registrado un empate entre dos de ellas, la asamblea del Sindicato resolvió llevar a cabo nuevas elecciones, el miércoles siguiente, entre las fórmulas que igualaron en votos.

Como requisito previo, también determinó que ambos candidatos se presenten en un foro -debate en el que expongan sus puntos de vista sobre problemas económicos y sociales que afrontan los trabajadores de prensa. Este acto se cumplirá mañana a partir de las 14,30 horas en la sede social de los periodistas.

Los candidatos que participarán en el foro son: Jorge Barrientos Zapata y Willy Camacho Flores, cuyas formulas empataron a 18 votos. La candidatura eliminada corresponde a la encabezada por Víctor Aramayo Manjón, que logró 5 votos.

Los periodistas habilitados para participar en los comicios son 42, cuya situación en el Sindicato fue revisada en asamblea general. Jorge Barrientos Zapata encabeza el Frente de Reivindicación Sindical; mientras Willy Camacho Flores, el Frente de Unidad y Progreso. La posesión de los nuevos dirigentes esta fijada para el próximo 10 de marzo, fecha de fundación del Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Oruro.

Actua como mediador electoral, el Director de la Dirección Departamental de Trabajo, Hugo del Castillo Pedregal.

Entregaron títulos de propiedad a empleados del LAB en Cochabamba

COCHABAMBA, 20 (PRESENCIA).- La señora Yolanda Prada de Banzer entregó el sábado títulos de propiedad a los adjudicatarios de lotes de terreno en la urbanización "Ramón G. Prada", situada en la zona del lindé, en el camino de Tiquipaya.

En la mencionada zona, el Comité Cívico Laboral Zona Norte, hace un tiempo, adquirió una extensión de terreno para el loteo para sus miembros muchos de ellos trabajadores y obreros del Lloyd Aéreo Boliviano. A este acto asistieron autoridades departamentales y del Consejo de Vivienda.

La urbanización lleva el nombre del padre de la señora de Banzer como un homenaje a uno de los primeros trabajadores de la aviación en Bolivia y dirigente en muchos períodos de la Federación de Transportes Aéreos de Bolivia.

Los dirigentes de la urbanización dijeron que esta significaba un paso importante en la solución de un problema social como es el habitacional.

Señalaron que las autoridades no debían preocuparse de que ellos tuvieran problemas posteriores con las torrenteras, porque todos los planos de la urbanización habían sido aprobados por la Municipalidad y por el Departamento de Torrenteras de la Corporación de Desarrollo.

Antes de la finalización del acto entregaron presentes a las autoridades que les habían cooperado en las gestiones para el loteo de la mencionada urbanización.

Alcalde de Cochabamba rechazó acusaciones contra la comuna

COCHABAMBA, 20 (PRESENCIA).- El Alcalde Municipal, Humberto Coronel Rivas, a tiempo de desmentir una versión periodística que denuncia que el personal jerárquico superior de la comuna construye viviendas con trabajadores y vehículos municipales, en la región de Tupuraya, ha pedido al contralor departamental designar un cuerpo de auditoría para el control del movimiento económico de los últimos cuatro años, al 18 de este mes, fecha en que el alcalde cumple ese lapso de funciones.

En la denuncia se indica que aparecen como propietarios de lotes en esa zona: Juan Pereda A., se cree que es homónimo del actual candidato a la presidencia de la república; el actual Alcalde, Humberto Coronel Rivas, Fernando Cabrerizo, Ricardo López, Rolando Gutiérrez, [illegible] Guerrero, Antonio Terán, Alfonso Rojas y otros altos funcionarios de la Municipalidad.

DESMENTIDO

El titular de la comuna, desmintió las apreciaciones indicando que hubo hace un año y medio funcionarios de la comuna que, con préstamos obtenidos del Fondo Complementario Municipal, se dedicaron a adquirir lotes en la zona de Tupuraya, a favor de una familia Prudencio Bustillo.

Agregó que todo el mundo tiene derecho a adquirir y construir sus viviendas utilizando sus propios recursos.

Para despejar cualquier duda, invitó al contralor departamental para que envíe una comisión de auditoría para que se investigue el manejo de fondos de la Alcaldía y que desafiaba a cualquier persona a comprobar si ha habido casos de irregularidad en su administración.

JUNCO

Por su parte, el presidente de la Junta de la Comunidad, (JUNCO) Carlos Cossío Montaño, dijo que le causaba estupor la denuncia y que enviaría oficios tanto al Fiscal del Distrito como al contralor departamental, para que proceda a una exhaustiva investigación sobre el movimiento económico y la utilización de trabajadores y vehículos de la Municipalidad.

Protestas por la suspensión de emisiones de TV en Oruro

ORURO, 20 (PRESENCIA)- - La Empresa Nacional de Televisión, ni con su tan publicitado sistema de microondas ha podido superar sus pésimas transmisiones hacia esta ciudad, los centros mineros y ciudades del sur. Continúan los cortes prolongados y la mala recepción de imágenes y sonido.

Desde hace tres días, en esta ciudad y consiguientemente en los centros mineros vecinos, los televisores solo reciben sonido y no imágen, causando fastidio y protestas contra la Empresa Nacional de Televisión, cuyos ejecutivos son culpados de no conocer sus funciones y ser gente improvisada.

Expresan que pese a los pomposos anuncios sobre la instalación de modernos equipos, para sustituir a las obsoletas repetidoras, no se han mejorado las transmisiones, lo que significa que esos equipos son inadecuados o el personal técnico de Televisión Boliviana, incluyendo a sus ejecutivos, son gente poco idónea.

Señalan que con estas anormalidades, se anulan esfuerzos notables de otros niveles de conducción de la TV Boliviana, por ofrecer buenos programas culturales, de actualidad y especialmente de difusión de hechos ligados con las costumbres y tradiciones de los pueblos bolivianos, como el famoso Carnaval de Oruro y el de Santa Cruz, además de acontecimientos deportivos de trascendencia internacional.

Los televidentes quejosos, observan que cuando se producen cortes en las emisiones hacia otros distritos, los personeros de Televisión Boliviana -- como es su obligación-- piden miles de disculpas y repiten los programas, para cuando los cortes involucran a esta ciudad y centros mineros, no se da ni por cortesía plicación, menos rep programas no recibidos lugares.

Varias institucione y laborales, así com dades, en vista de frecuentes irregularid las transmisiones de T Boliviana, han anunciad dirigirán al President República, pidiendo ordene a sus personeros vez por todas, remedien ficiencias o declaren capacidad para soluci pero no seguir burlán esas poblaciones que, carácter de suficientes de diversión y cultur fiaban en que estas le proporcionadas por Te Boliviana.

Felicitan a organizadores de fiesta del carnaval en Oruro

ORURO, 20 (PRESENCIA)- - El Centro de Acción Orureña integrado por residentes en La Paz, hizo llegar sus felicitaciones a los organizadores del famoso Carnaval de Oruro 1978, por su exito completo, que "es un premio al esfuerzo e irrenunciable sacrificio que todos debemos a nuestra querida tierra y en toda circunstancia".

La felicitación en forma escrita, fue enviada por tres dirigentes del Centro, quienes depositaron el oficio en manos de Ricardo Escóbar, ejecutivo de la Fraternidad Morenada Central, para que entregue a la Directora del Departamento de Cultura de la Alcaldía Municipal.

El oficio traído por Alfredo Gonzales, Elías Delgado y Jose Pereyra dirigido por Nelly Vásquez de Blacutt, Directora de Cultura de la Comuna, Damian San Martín, Presidente de la Asociación de Conjuntos Folclóricos; Victor Flores Barrientos, Presidente del Comite Departamental de Etnografía y folclore, expresa:

"Estimados coterraneos: El Centro de Acción Orureña, con sede en esta capital (La Paz), tiene a bien congratu Directorio de la Asocia Conjuntos Folclóricos Directora del Departa Municipal de Cultura acertada organizaci desarrollo de las Entra Carnaval último que sup deficiencias y dilacio otros años esta vez verdadero éxito, colma vorablemente las expec generales".

Agrega: "Deseamos extensiva esta congratula activo Comité Departa de Etnografía y Folclo año por año y en for triótica, ejercita el pondiente asesoramient nico, en procura de mant alto el buen nombre de l tal del Folclore Bolivian

Luego añade: "Exho a los organizadores del f Carnaval de Oruro a se este compás de trabajo y de manera que nuestro siga siendo el núcleo vita expresiones vernaculares pureza distintiva debe tenerse a toda costa, s mitir la introducció insinuaciones foráneas".

EDICTO

El Dr. Germán Suárez Lenis, Juez Primero de Instrucción en lo Penal de la Capital, etc.

HACE SABER: Que el presente EDICTO, notifica, llama, cita y emplaza a ELMO CABRERA Y EDDY CABRERA para que por si o mediante apoderado asuma defensa dentro del Proceso Penal seguido a querella de JUSTINO PAUCARA por el delito de HURTO a tal efecto se transcribe lo que a continuación sigue:-- MEMORIAL CURSANTE A FOJAS CIENTO CINCUENTA Y CINCO DE OBRADOS:-- Señor Juez Instructor en lo Penal.-- Pide se declaren rebelde y contumaz a la ley.-- Justino Paucara Colque, dentro del juicio criminal sobre delito de Hurto seguido contra Magdalena Mendoza y otros, presentándome ante su digna autoridad con el debido respeto, expongo:--Señor Magistrado, de obrados se desprende que por mi parte he cumplido con lo dispuesto por su autoridad en lo que respecta a la publicación por edictos en contra de los sindicados nombrados y como quiera que hasta la fecha no han asumido a su defensa conforme manda la ley en consecuencia pido a usted muy respetuosamente se los declare Rebeldes y Contumaz a la ley de conformidad a lo que previene el Art. 254 del Código de Procedimiento Penal para la prosecución del presente trámite y sea previas las formalidades de rigor.--Es cuanto pido por ser de estricta justicia, etc.-- La Paz, 6 de Febrero de 1978.-- Firmado.-- Dr. Adalid Monterrey Franco.-- Abogado.-- Firmado.-- Justino Paucara.-- Interesado.--

AUTO CURSANTE A FOJAS CIENTO CINCUENTA Y SEIS DE OBRADOS.-- Un sello del Juzgado Primero de Instrucción en lo Penal.-- A. 13 de febrero de 1978.--Vistos: En mérito al informe que antecede se declara Rebeldes y Contumaces a la ley a los imputados Elmo Cabrera y Eddy Cabrera disponiéndose su juzgamiento en Rebeldia secuestro de sus bienes y la suspensión de la ciudadania en consecuencia se designa como abogado defensor al Dr. Emilio Andrade debiendose dar aplicación al art. 254 del Código de Procedimiento Penal.-- Firmado.-- Dr. Mario Torrico Montalvo.-- Juez Primero de Instrucción en lo Penal.-- Ante mi.-- Guido Ortiz S. Actuario del Juzgado Primero de Instrucción en lo Penal.-- Es librado en la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho años

(Fdo.) Dr. Germán Suárez Lenis, Juez 1º Instrucción en lo Penal; (Fdo.) Guido Ortiz Sáenz, Actuario del Juzgado Primero de Instrucción en lo P.O. del Sr. J. 1ro. de I en lo P.

El porvenir de Indira Gandhi se juega en las próximas elecciones

NUEVA DELHI, 20 (AFP) - El porvenir de Indira Gandhi, sacada del poder central hace once meses, se jugará en las elecciones parlamentarias que se realizarán el domingo próximo en seis estados y que afectarán a un cuarto de la India, destacaron los observadores hoy aquí.

Esos comicios incluirán la disputa de los parlamentos de Bombay (el principal centro industrial de la India), de Haiderabad y de Bangalore.

El Partido disidente del Congreso, que Indira Gandi fundó el dos del mes pasado, presenta candidatos en 827 circunscripciones sobre un total de 1.022, y el único con el Partido Janata, en el gobierno central, y el Partido del Congreso Tradicional, que presenta tantos candidatos.

Sin ser candidata ella misma, Indira, como se la llamó siempre comúnmente, realiza una activa campaña en todos los estados concernidos, llegando a dramatizar y a personalizar y reuniendo considerables multitudes.

Si su grupo obtiene un buen resultado, tiene la intención de volver al Parlamento central presentándose en la lucha por una banca que quedó vacante por Uttar Pradesh, su estado de origen.

Las dos otras formaciones principales, el Janata y el Congreso Tradicional, cuentan con su implantación, el primero con el apoyo de Nueva Delhi y el otro con el de los gobiernos locales.

Pero, según toda la prensa, el establecimiento de sus listas de candidatos fue realizado dentro de la mayor confusión en razón de las particularidades locales y de las defecciones masivas de ex miembros del Partido del Congreso.

En efecto, más de la mitad de los 950 candidatos presentados por el Janata eran elementos del Partido del Congreso.

Isabel Perón culpable de defraudación

BUENOS AIRES, 20 (AFP). La ex presidente argentina, María Estela Perón, fue reconocida culpable de defraudación por manejo irregular de fondos de una entidad privada que giraba con aporte estatal, la cruzada de solidaridad, se supo hoy aquí.

María Estela Perón está detenida en una unidad naval desde que fue derribada en marzo de 1976 por un golpe militar.

La ex presidente declaró en su oportunidad que el ex Ministro de Economía, José Gelbard, puso a su disposición una cuenta personal en un banco local, donde ello podría disponer libremente de lo allí depositado.

Dicha cuenta, que recibía aportes de "un grupo de amigos", según la ex presidente, estaría exclusivamente a su nombre, según una promesa de Gelbard revelada ahora por la detenida.

Debate sobre asentamientos judíos en los territorios árabes ocupados

JERUSALEN, 20 (L.R.). El gabinete israelí inició hoy un crucial debate sobre la polémica cuestión de los asentamientos judíos en territorios árabes ocupados.

El establecimiento de esas colonias judías ha provocado reacciones extranjeras hostiles y es uno de los problemas que dificultan las negociaciones de paz entre Israel y Egipto.

La mayoría de los ministros del gobierno se sumaron al debate. Pero después de cinco horas y media, varios de ellos todavía no habían logrado hacer oír su opinión, de modo que el Primer Ministro Menachem Begin decidió disponer que la discusión pasase a cuarto intermedio hasta el domingo próximo.

Se estima que las discusiones más acaloradas habrían sido protagonizadas esta mañana por el Ministro de Defensa Ezer Weizman y el de Agricultura Ariel Sharon.

Como destacado negociador en las hasta ahora infructuosas conversaciones de paz con los egipcios, Weizman ha podido apreciar en forma directa la magnitud del problema que para esas negociaciones plantean los asentamientos judíos, particularmente los establecidos en la región de Yamit, en el norte de la península de Sinai.

Sharon, quien encabeza el comité ministerial sobre asentamientos y colonización, es por su parte un ferviente partidario de los asentamientos judíos en masa en la tierra de Israel, tal como existía en tiempos bíblicos, un área que incluye grandes fajas de territorios árabes ocupados por los israelíes en 1967.

Breznev recibió alta condecotración militar

MOSCU, 20 (LR).- El Presidente soviético Leonid Breznev fue elevado hoy oficialmente a la jerarquía de los comandantes supremos de la Segunda Guerra Mundial (José Stalin, Dwight Eisenhower de Estados Unidos y Mariscal de Campo británico Bernard Montgomery).

En una ceremonia que se celebró en el Kremlin sin anuncio previo, Breznev, quien se desempeñó como oficial político y terminó la guerra con el grado de General de División, recibió la más alta condecoración militar del país, la orden de la victoria.

Fue ésta la última de una serie de condecoraciones y promociones en los últimos tres años que han convertido al jefe de Kremlin, de 71 años de edad, y quien ahora ostenta el grado de Mariscal de la Unión Soviética, en el dirigente soviético más condecorado desde Stalin.

La orden, que conlleva una estrella de cinco puntas adornada con diamantes, con una imagen del Kremlin labrada en oro, fue creada en 1943, siendo conferida a Stalin, el Comandante en Jefe de los ejércitos soviéticos durante la guerra; así como a varios de sus mariscales de aquel entonces, al General Eisenhower y al Mariscal de Campo Montogomery como comandantes supremos de las fuerzas aliadas.

La condecoración es definida oficialmente en los libros rusos de referencias como otorgada a comandantes supremos a cargo de frentes enteros por operaciones importantes que hayan cambiado radicalmente la situación en favor de las armas soviéticas.

La carrera militar de Breznev fue muy poco conocida hasta que comenzó a consolidar su posición al topo de la jerarquía del Kremlin a fines de la década de 1960. Varios miles más de oficiales soviéticos terminaron la guerra con el rango de generales de división.

Al imponerle la condecoración, su colega en la conducción del Kremlin y principal teórico del régimen comunista, Mikhail Suslov declaró que el Presidente y Secretario General del Partido Comunista había dado un ejemplo de valentía y tenacidad, que inspiró a las tropas soviéticas y las impulsó a realizar "hazañas heroicas para la gloria de la patria".



DISTINCION.- Moscú.- Leónidas Breznev recibió la más alta condecoración militar de la URSS, la "Orden de la Victoria" (AP)

Violento terremoto sacudió el Japón

TOKIO, 20 (LR) - Un poderoso terremoto con epicentro a unos 40 kilómetros bajo el Pacífico norte sacudió hoy a Japón y provocó heridas a 16 personas, dijo la Policía.

El sismo, que registró una intensidad de 6.8 en la ecala abierta de Richter, hizo temblar y oscilar varios edificios en Tokio, y se sintió en la norteña isla de Hokkaido a unos 600 kilómetros de aquí.

Las víctimas y los daños a 13 edificios se redujeron a un área de Japón Septentrional.

La agencia metereológica japonesa, que no pudo precisar el exacto lugar del epicentro, advirtió una hora después que una gran ola (Tsunami) podría barrer costas del Pacífico.

Aumenta amenaza protestante contra católicos en Belfast

BELFAST, 20 (AP).- La amenaza de una reacción protestante contra los católicos aumenta hoy en Irlanda del Norte, después que guerrilleros del Ejército Republicano Irlandés (ERI) reconocieron haber perpetrado el atentado dinamitero contra un restaurante de Belfast en el que perecieron doce personas.

Andy Tyrie, autoproclamado Comandante Supremo de la Asociación para la Defensa del Ulster, el mayor de los ejércitos callejeros de la provincia, advirtió: "nunca había estado bajo una presión tan grande de nuestros militantes que nos piden que tomemos medidas inmediatas".

Otros protestantes recalcitrantes informaron de demandas similares de venganza contra el ala "provisional" del ERI, agrupación de militancia fundamentalmente católica que lucha por poner fin al Gobierno británico en esta provincia dominada por los protestantes.

La Policia dijo que las personas que murieron en el atentado dinamitero del viernes por la noche en el restaurante del hotel Casa Le Mon eran todas protestantes.

La situación se hizo muy tensa en Belfast a raíz del atentado.

Ochenta mil postulantes en elecciones colombianas

BOGOTA 20 (LR Y AP).- Con la inscripción de aproximadamente 80.000 candidatos para ocupar 9.378 cargos de representación popular, entraron hoy en fase final los preparativos para las elecciones congresionales del próximo domingo en Colombia.

La campaña electoral concluyó ayer en todo el territorio nacional y de acuerdo con disposiciones gubernamentales no se permitirán a partir de la fecha discursos proselitistas ni manifestaciones públicas.

También quedaron prohibidas las conferencias y mesas redondas a través de los canales de radio y televisión.

En sus últimas intervenciones de ayer los jefes de los principales grupos y partidos políticos enfrentados en la contienda, pronosticaron "partes de victoria" sobre sus respectivos contendores.

El ex Presidente Carlos Lleras Restrepo, quien ha acusado al gobierno de parcialidad política, dijo en Magangue, en la costa del Caribe que "vamos a tumbar a los caciques de sus sillas", en una referencia a su contendor Julio César Turbay Ayala, a quien indicó, "daremos una gran sorpresa".

Turbay Ayala expresó, por su parte, que está dispuesto a "dar una aleccionadora enseñanza a quienes atentan contra la voluntad popular". Turbay habló en Chaparral, en el centro del país.

Lleras y Turbay se someterán en los comicios del domingo a una "primaria" para escoger el candidato oficial del Partido Liberal a las elecciones presidenciales del 4 de junio.

La postulación en masa se debe a que todos los partidos que participan en las elecciones están divididos y presentan numerosas listas de candidatos a las corporaciones públicas.

El Partido Conservador, la segunda fuerza política de la nación, está dividido curiosamente en dos grupos. Uno que apoya y participa en e Gobierno del presidente Alfons López Michelsen, y otro que est en oposición frontal al régime Pero ambos grupos postularo al dirigente Belisario Betancou como su candidato presidencial

El Partido Comunista est dividido en tres vertientes: la so viética, la china y la socialist ortodoxa. Las dos primeras s han aliado electoralmente co grupos liberales disidentes mientras la socialista qu respalda la candidatura presi dencial de Socorro Ramírez maestra de 26 años, ha rechaza do cualquier coalición con "l burguesía".

Muchos colombianos s muestran indiferentes ante l renovación de su Congreso desprestigiado por escándalo de corrupción. El Presidente d la Cámara de Representantes Alberto Santofomio Botero, est preso por la acusación de des pilfarrar nueve millones d pesos (24 0.000 dólares) en e pago de "asesores fantasmas" del Congreso.



CANDIDATO.- El expresidente colombiano, Carlos Lleras Restrepo, derecha, participó la semana pasada en una concentración política en Bogotá. La campaña proselitista finalizó el domingo. Lleras aparece junto a Diran Dussan, ex embajador colombiano en Francia (AP)

Embargo petrolero:

Presidente Pérez descartó que EE.UU. adopte actitudes contra soberanía de otros países

CARACAS, 20 (LATIN).- El Presidente Carlos Andrés Pérez descartó que los Estados Unidos puedan adoptar actitudes contra la soberanía de otras naciones, al comentar declaraciones del Presidente Jimmy Carter, sobre la política que adoptaría en caso de un embargo petrolero.

Hablando con periodistas en la ciudad de puerto La Cruz, a unos 300 kilómetros al este de aquí, el Presidente venezolano estimó ayer que el embargo decretado por los países árabes en 1973, es una situación que no se repetirá.

Estados Unidos es un país al que no podemos creer, en esta etapa que vive el mundo, de realizar ninguna acción que atropelle la soberanía o los derechos de cualquier otra nación" dijo Perez según versión de su rueda de prensa conocida aquí.

Carter dijo el viernes que declararía un embargo comercial incluyendo alimentos y armas, si alguna nación declaraba un embargo petrolero contra los Estados Unidos.

El Presidente también rechazó cualquier amenaza contra la integridad de Venezuela, subrayó su confianza en la sinceridad de Carter y confirmó que próximamente habrá conversaciones con los Estados Unidos para la venta de petróleo de gobierno a gobierno.

"Nuestro país por pequeño y por débil militarmente que pueda ser, no aceptaría jamás amenazas de ninguna naturaleza de ningún país del mundo, por gran potencia que ya sea", dijo el mandatario.

Pérez agregó que tiene "gran confianza en la sinceridad democrática del Presidente Carter".



CARLOS ANDRES PEREZ.- descartó que EE.UU. intervenga en contra de la soberanía de las naciones (AP)

Hermano del Che está moribundo en la Argentina

GINEBRA 20 (LR).- Un hermana del extinto re volucionario argentino Ernest "Che" Guevara envió hoy u telegrama al Papa Paulo Sext informándole que otro herman suyo, Juan Martín, est muriendo en una cárcel de s país, por falta de atención m dica adecuada.

Una copia del cable fu remitida a la comisión de Cruz Roja Internacional, con s de en Ginebra y otra a comisión de derechos human de las Naciones Unidas, que est sesionando en esta ciudad.

Fuentes disidentes d Argentina revelaron su texto la prensa.





Minería privada pide supresión de impuesto para el antimonio

Asegura que producción del metal sería "marginal"

La Minería Mediana y Chica reitera su pedido al Gobierno para que suprima el impuesto de exportación para el antimonio, metal que, al igual que el zinc, ha ingresado a un período de muy bajas cotizaciones. De acuerdo al pedido de ambos sectores, el Gobierno debe tomar alguna decisión concreta y favorable para paliar la situación marginal en que se encuentra la explotación de esos dos minerales.

En una carta dirigida al Ministro de Minería y Metalurgia, la Minería Chica sostiene que es muy crítica la situación para el antimonio y esos aspectos han sido analizados en un Comité de Antimonio de ese sector minero.

El texto de la carta esta consignado en la publicación Carta Semanal, donde se indica que la "Minería Chica, con el objeto de velar por la supervivencia de los productores de antimonio, ha visto por conveniente crear dentro su seno el Comité de Antimonio y cumpliendo uno de sus objetivos se dirige a su autoridad para que se sirva considerar nuestro petitorio sobre el Decreto Supremo 11233".

En ese documento, los mineros chicos, dicen que tienen un costo presunto de $US 10 por Unidad Larga Fina de antimonio, calculado para 1975, cuando se aprobó el D.S. 12879. Desde entonces, ese costo se ha incrementado en más del 35% por la elevación de precios de insumos y por la devaluación del dólar.

Se refiere al impuesto de exportación, que se prevé en 1972, para un año de vigencia, el mismo que se ha prorrogado indefinidamente, en contradicción de los artículos 118 y 120, del Código de Minería.

Anota que ese impuesto es cobrado actualmente por el valor bruto del mineral y sin tomar en cuenta el costo presunto que reconoce el mismo Estado, "lo cual constituye una irracional tributación", dice la carta dirigida al Ministro de Minería.

En otro acápite, la carta dice que la cotización del antimonio esta fijada por la revista Metal Bulletin y que ese precio es de tipo nominal, puesto que en la práctica, "el Banco Minero paga al productor nacional un precio inferior". Además, señala que los gastos de comercialización, seguros, fletes, y otros se han incrementado a $US 2.80 por Unidad Larga Fina, sumado al incremento externo, más el costo presunto de producción de $US 10, asciende a $US. 16.30 la U.L.F. que esta por encima del precio del mercado.

La carta esta firmada por Guillermo Gonzales y Mario Mariscal, de la Cámara Nacional de Minería.

"TRIBUTO ESPURIO".

Por su parte, la Minería Mediana, por intermedio de su publicación "Noticias Mineras", afirma que se ha tornado antieconómica la producción del zinc y antimonio, y hace un análisis técnico del Decreto Supremo que suspende temporalmente el impuesto de exportación, dictado recientemente por el Gobierno.

Para el caso del zinc, el efecto de la medida es evidente, porque su cotización actual esta por debajo de 0,31 dólares por libra fina y el impuesto de exportación, entonces, se suspende mientras el precio no se eleve.

La suspensión de ese impuesto para el antimonio -sigue la explicación- en cambio, llegará cuando su cotización "toque fondo" a $US. 12.70 por U.L.F., siendo que su actual cotización de $US 16 es ya marginal. "Es decir -indica- que la temporal aspirina llegará, justo cuando el malogrado antimonio entre en coma, ya que su costo de producción es superior a los 15 dólares".

Para el caso del plomo, la suspensión temporal, "tampoco suspende nada, porque al condicionarlo a un precio de $US. 0,20 repone el impuesto que estaba suspendido en salud y sin condición alguna desde 1975".

Al igual que el sector Chico, la Minería Mediana señala que el impuesto de exportación sigue aplicándose cuando han transcurrido cinco años, tres meses y cuatro días "y como estaca de monje, nadie la quita".

Califica al impuesto como "tributo espurio", porque sus niveles y cuantías no se basan en ningún criterio impositivo ni técnico, "que no sea el apetito fiscal."

Por último, indica que ese "impuesto más la regalía, más otro impuesto para el Instituto de Investigaciones Minero-Metalúrgicos, que sólo pagan los mineros medianos, llegan en total al 34% de la cotización internacional para el caso del estaño. "Las fundiciones (ENAF o extranjeras) se llevan por su lado, un quinta parte y el saldo que le queda al productor privado es una suma ínfima".

Hasta 1980 Bolivia se autoabastecerá de Té

Hasta 1980 nuestro país podrá autoabastecerse de té de acuerdo a los planes y programas del Ministerio de Agricultura. La asistencia técnica de la Misión China ha dado buenos resultados y los colonizadores de las zonas de Alto Beni, Mapiri y Chapare han mejorado notablemente sus cultivos.

De acuerdo a los estudios realizados, nuestro país necesita obtener un mínimo de 1.500.000 libras de té para autoabastecer el mercado nacional, y de esta manera, proceder a reducir paulatinamente la importación.

Hasta 1977 nuestro país llegaba a importar más de un millón de libras de té y, teniendo en cuenta que en el mercado internacional el precio ha subido en un ciento cincuenta por ciento, incide en la economía nacional.

Por recomendaciones de técnicos de la Misión China en las zonas de Alto Beni, Mapiri y Chapare se debe llegar a cultivar un total de 750 hectáreas, para producir un total de 1.500.000 libras.

EVALUACION

Después de realizar una evaluación de la cosecha de la gestión pasada, se llegó a la conclusión de que los índices de producción son buenos y el té obtenido supera en calidad al producto importado.

Por otro lado, los colonizadores de estas regiones, al recibir orientación y asistencia técnica, han mejorado notablemente sus cultivos. A esto, se añade la introducción de variedades mejoradas de té que fueron donadas por el Gobierno de China Nacionalista.

En la zona de Mapiri se ha instalado una fábrica de té y los equipos fueron donados por China Nacionalista. En el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios se informó que se tiene previsto que llegarán nuevamente equipos que serán instalados en Alto Beni y Chapare.

COSECHAS

A la fecha, los colonizadores dedicados al cultivo de té realizan seis anualmente, pero, de acuerdo a experiencias adquiridas en China Nacionalista cada año se puede realizar hasta veinte cosechas.

Para mejorar y aumentar la producción de té es necesario que el Gobierno conceda una mayor atención, en especial en lo relacionado al suministro de fertilizantes para combatir varias plagas que afectan negativamente la producción.

La Misión Técnica de China Nacionalista trabaja en nuestro país con trece técnicos, quienes asesoran en los programas de té, oleaginosas, piña, arroz, legumbres, ganadería de cerdos y sistemas de irrigación.

Iglesia Metodista seguirá a cargo de un núcleo escolar

La Iglesia Metodista se hará cargo de la atención del Núcleo Escolar de "Turrini", ubicado en la zona de Ancoraimes, Provincia Omasuyos del Departamento de La Paz. Ayer, en el Ministerio de Educación se firmó un convenio entre representantes del Gobierno y de la Iglesia Metodista.

Este convenio que significa la ampliación de otro similar suscrito en 1969, determina que la administración, supervisión y dirección técnico-pedagógica del Núcleo Escolar de "Turrini", incluye a su personal docente, administrativo y de servicios.

La Obra Educativa de la Iglesia Metodista ofrece, dentro de sus posibilidades, las facilidades de la infraestructura escolar necesaria, equipamiento y dotación de material didáctico. En el convenio también se establece el entrenamiento y perfeccionamiento del personal docente, con el objeto de mejorar el nivel de enseñanza.

El Director y el personal docente serán designados a propuestas de los miembros de la Obra Educativa Metodista, bajo la tuición de la Sub-Dirección Distrital de Educación de La Paz.

En el convenio se establece que los planes y programas de estudio serán los mismos que el Ministerio tiene señalados para el área rural.

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección Rural, facilitará los ítems que se soliciten cada año, teniendo en cuenta el crecimiento vegetativo de la población escolar.

El convenio tendrá una duración de cuatro años a partir de 1978, el mismo que podrá renovarse automáticamente por otro período si ninguna de las partes denuncia el acuerdo con anticipación de por lo menos seis meses.

Según se informó, la presente ampliación se refiere al convenio firmado entre el Ministerio de Asuntos Campesinos y la Iglesia Metodista en 1970.

Intendencia decomisó pollos en mal estado

La Intendencia municipal decomisó e incine[ró] aproximadamente un millar y medio de pollos de gran[ja] que habían sido trasladados desde Cochabamba a La Paz para su distribución en friales, almacenes y mercados -foto-.

Los agentes municipales comprobaron que esos pollos se encontraban en mal estado y que su distribución habría puesto en riesgo a la población.

Las autoridades dijeron que el decomiso es fruto de la mayor vigilancia que se está ejerciendo durante los últimos días en todos los locales de comercio de La Paz.

Ese control permitió, además, establecer que en algunos mercados se estaba distribuyendo carne de res en mal estado que, igualmente, fue decomisada. El informe oficial señala que se decomisaron siete piezas de carne, que fueron entregadas al Zoológico.



Los religiosos latinoamericanos se reunieron en Río de Janeiro

La XVI Junta Directiva de la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR) cumplió una reunión en Río de Janeiro, entre el 10 y el 17 del presente mes, para deliberar sobre aspectos previos a la Conferencia Episcopal que, a nivel continental, se reunirá en octubre próximo en la ciudad mexicana de Puebla y para discutir temas de la vida religiosa.

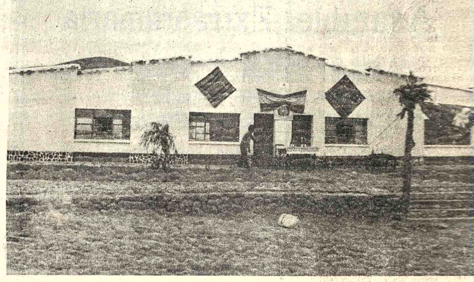
El Hno. Jaime Calderón, de La Salle, asistió en calidad de Consejero de CLAR, y junto a él, participaron también en esa reunión, por Bolivia, el padre Juan Risley y la Hna. Katherine Rowe. El Hno. Jaime Calderón se encuentra actualmente en La Paz, de paso a Bogotá, donde ocupa la Secretaría General de la Región Latinoamericana de Lasallistas.

Informó que dos temas claves fueron objeto de estudio por esa reunión. La primera, acerca de la experiencia latinoamericana de vida religiosa durante los últimos veinte años; la segunda, aspectos de preparación para la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que se reunirá en Puebla.

Dijo que "el anuncio de este acontecimiento, aparentemente sólo de alcance eclesial, mantiene en tensa expectativa a todos los estamentos sociales del continente, por la resonancia que puede tener a todos los niveles, ya que existe el precedente de Medellín, donde se reunió la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano, en 1968" y cuyos documentos "despertaron la conciencia cristiana del continente en muchos aspectos y, a diez años de distancia, siguen siendo punto de referencia para importantes decisiones".

En cuanto a la Confederación Latinoamericana de Religiosos, dijo que es el único organismo en su género que existe en el mundo, añadiendo que la Confederación reune a los 160.000 religiosos y religiosas del continente latinoamericano. Próxima a cumplir veinte años de servicio, la CLAR "tiene como objetivos la promoción y renovación de la vida religiosa en el continente, de modo que sea más auténtica, más latinoamericana, más fraterna, más comprometida con el pueblo y más eclesial".

El Hno. Jaime Calderón informó también que en los primeros días de marzo viajará a Bogotá otra delegación de religiosos de Bolivia, para asistir a una reunión regional, preparatoria a la III Conferencia General de Puebla.



INAUGURACION.- Con una inversión de 213.000 pesos bolivianos se construyó una escuela en la comunidad de Mollojahua, Provincia Ingavi del Departamento de La Paz. Esta escuela fue construida por el Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad, con la participación de lo campesinos de esa localidad.

Al acto de inauguración asistieron el Comandante del Regimiento Bolívar, Cnl. Gualberto Rico Rassmusen, el Jefe Regional de Desarrollo de la Comunidad, Jaime Mendoza y el Supervisor de Educación Rural, Félix Mangudo.

El Comandante del Regimiento Bolívar, manifestó que el Gobierno, a través del Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad, entrega estas obras para beneficiar a los hijos de los campesinos y evitar que tengan que trasladarse a las ciudades.

BANZER EN COCHABAMBA.- El Presidente de la República, el domingo y ayer, estuvo en varias unidades militares pertenecientes a la Séptima División del Ejército, con asiento en Cochabamba. El Primer Mandatario realizó reuniones-trabajo con los Jefes, Oficiales, y Clases de la Escuela de Comando y Estado Mayor, Escuela de Armas y Escuela de Clases, donde intercambió opiniones sobre los problemas prioritarios de las instituciones militares y sobre la problemática de la vida nacional.

Todas estas reuniones fueron de caracter reservado. Durante su permanencia en Cochabamba, el Jefe del Estado entregó la sede social de los Canillitas y Voceadores, oportunidad en la cual realizó una donación de 30 mil pesos bolivianos destinados a la reparación del inmueble.

También el Gral. Banzer, utilizando un helicoptero sobrevoló la región de Pinto Mayu, donde existe peligro latente de torrenteras. El informe oficial expresa que el Primer mandatario pudo establecer el peligro que implica cada época de lluvias para estas zonas e indicó que CONEPLAN estudiará esta situación para alcanzar una pronta y adecuada solución al problema.

Por su parte, la Primera Dama de la Nación entregó en la ciudad del Valle títulos de propiedad a los adjudicatarios de la urbanización que lleva el nombre de Ramón G. Prada.

Accidentes de tránsito

Valentín Vargas Quispe, conduciendo un bus en estado de ebriedad, chocó en la Ceja de El Alto, contra un poste de alumbrado eléctrico. Tránsito procedió a la detención del conductor y secuestro del vehículo. Pese a la existencia de pasajeros, no se lamentaron daños personales.

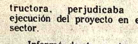
Una triple colisión se produjo en la Av. Quintanilla. El [bu]s conducido por Teodosio [Gu]tiérrez chocó contra el [ve]hículo a cargo de Andrés [..]jra y la camioneta conducida [po]r Eduardo López. Los tres vehículos resultaron con graves daños materiales.

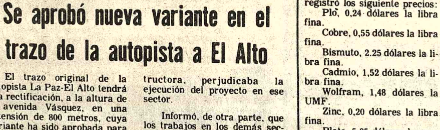
Nancy de Arratia conduciendo un jeep, chocó entre [las] calles Landaeta y 20 de [Oc]tubre, contra un árbol ornamental. La conductora no [pos]eía brevet ni autorización. [Es]e caso pasó a jurisdicción del [Juz]gado de Tránsito.

David Millán Ruiz, sin brevet ni autorización, conduciendo [un]a motocicleta chocó contra un [mu]ro de la Av. Simón Bolívar, a [raí]z del hecho fue internado en [la] Clínica Modelo.

En la Plaza Libertad y Av. [Alf]onso Ugarte chocaron dos [col]ectivos. El primero con[duc]ido por René R. Quispe [..]ntas y el segundo por Miguel [Esc]obar Suzura. A raíz de la [coli]sión resultó con heridas el [pas]ajero Simón Jiménez Valle [..]0 años.

Un total de ocho con[duct]ores fueron sancionados [el] último fin de semana, al ha[ber] sido sorprendidos con[duci]endo vehículos en estado de [ebri]edad.





Licitación de minerales

El Banco Minero ha informado sobre la licitación de volúmenes de mineral de estaño, plomo, plata, y zinc.

Las ofertas deben ser enviadas al Banco Minero hasta el día 24 del presente mes, a horas 16.

De acuerdo a la información de esa entidad, existen tres lotes con contenidos de minerales en varios porcentajes.

El total de los lotes, da aproximadamente 90 toneladas métricas y la entrega se hará en puertos del Pacífico.

Los ofertantes deben pagar como anticipo un mínimo del 90 por ciento contra presentación de la liquidación provisional y certificado de almacenaje en puerto.

El Banco Minero, hará conocer el resultado de la licitación el próximo 28, a horas 17.

En caso de no presentarse ofertas satisfactorias, el Banco Minero se reserva el derecho de declarar desierta la licitación.

Se aprobó nueva variante en el trazo de la autopista a El Alto

El trazo original de la autopista La Paz-El Alto tendrá una rectificación, a la altura de la avenida Vásquez, en una extensión de 800 metros, cuya variante ha sido aprobada para salvar el problema creado por los vecinos de ese tramo, según confirmó el Servicio Nacional de Caminos. Esa variante no incidirá en el costo de la obra, ni tampoco en los plazos acordados para su conclusión.

El Servicio Nacional de Caminos y la firma consultora "Hidroservice", que tiene a su cargo la supervisión del proyecto, como alternativa ante el problema creado por propietarios y vecinos de las casas afectadas por la obra, en la avenida Vásquez, que opusieron resistencia a la demolición de los inmuebles mientras no se les solucione la cuestión habitacional, resolvieron modificar el proyecto original en ese tramo de la autopista, para no perjudicar la obra y a fin de que ésta pudiese ser ejecutada dentro de los plazos establecidos.

Sin embargo, la empresa constructora Bartos, que tiene a su cargo los trabajos de la autopista, no ha sido notificada sobre la variante del trazo, según hizo saber, aunque tomó conocimiento extraoficial sobre aquella.

La variante consiste en llevar la plataforma de la autopista unos pocos metros hacia su derecha, hacia las márgenes del río Choqueyapu, a la altura de la avenida Vásquez, y en pronunciar en pocos grados su curvatura. Ello con el fin de que los trabajos de pavimentación no sufran entorpecimiento y la empresa constructora salve el problema del derecho de vía que reclamaba.

La comisión, dependiente del Ministerio de Urbanismo y Vivienda, encargada de estudiar el problema habitacional, entre tanto, continuará en su labor de buscar una solución al problema habitacional de los habitantes de las casas afectadas de la avenida Vásquez, las cuales, en cualquier forma, deberán ser demolidas.

El talud sobre la autopista será rectificado, aunque posteriormente, y se realizarán los trabajos previstos para ese sector.

Según el Servicio Nacional de Caminos, la obra no sufrirá demoras por la variante y, por el contrario, su aprobación permitirá que se continúe con el ritmo de los trabajos, salvada la dificultad que había surgido por la actitud del vecindario de la avenida Vásquez que, según dicho Servicio, la firma consultora y la empresa constructora, perjudicaba la ejecución del proyecto en ese sector.

Informó, de otra parte, que los trabajos en los demás sectores prosiguen normalmente y a ritmo acelerado. En la oportunidad reiteró que el proyecto deberá ser entregado completamente terminado y que las autoridades, en ningún caso, recibirán las obras inconclusas.

Estaño se vendió ayer en $US 5,43

El estaño se vendió ayer en Londres, en 5,43 dólares la libra fina, cinco centavos más que la cotización del último viernes.

El resto de los metales, registró los siguiente precios:

Plo, 0,24 dólares la libra fina.

Cobre, 0,55 dólares la libra fina.

Bismuto, 2.25 dólares la libra fina.

Cadmio, 1,52 dólares la libra fina.

Wolfram, 1,48 dólares la UMF.

Zinc, 0,20 dólares la libra fina.

Plata, 5,05 dólares la onza troy.

Antimonio, 16,00 dólares la UMF.

Oro, 180,75 dólares la onza troy.

Alcaldías de La Paz y Quito alentarán mayor acercamiento

El Alcalde Mario Mercado declaró que Ecuador y Bolivia alentarán un nuevo y vigoroso acercamiento a través de las Municipalidades de La Paz y Quito, observando "su origen histórico, geográfico y cultural, profundamente idénticos".

Dijo que esa había sido una de las conclusiones fundamentales del viaje que realizó a la capital ecuatoriana, el úlimo fin de semana, para entregar un conjunto escultórico de vicuñas en la Plaza Carlos Andrade Marín, del nuevo Palacio Municipal de Quito.

Mercado destacó que su colega ecuatoriano, Sixto Durán Ballan, y él, habían "coincidido en fortalecer los lazos de fraternidad entre los pueblos latinoamericanos a través de la integración y el conocimiento mútuo".

Esa coincidencia fue expuesta públicamente cuando ambos alcaldes usaron de la palabra en el acto de inauguración del nuevo Palacio Municipal de Quito.

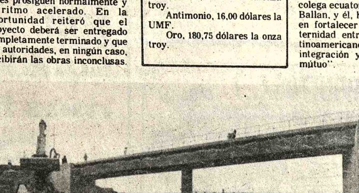
"Quito y La Paz son dos capitales profundamente identificadas entre sí. Son dos ciudades hermanadas por un similar imperativo histórico, geográfico y cultural", señaló el alcalde paceño, para transmitir a nombre de Bolivia "un mensaje fraterno y una devota ofrenda que, venciendo el paso de los años y de la vida transitoria, pueda llegar, cual símbolo permanente y visible, hasta las generaciones del porvenir".

El Alcalde Mercado concluyó su discurso en Quito, señalando que la donación que hacía, en nombre de Bolivia, traducía "de manera significativa nuestra irreversible amistad".

A su turno, el alcalde de esa ciudad, Sixto Durán, dijo que, evidentemente, el gesto de la Comuna de La Paz era "un mensaje de unión entre las dos naciones", y lo puso como un ejemplo para el mayor acercamiento de los pueblos latinoamericanos.

"Somos pueblos con características semejantes, la misma raza, religión e idioma y sin embargo hacemos pocos esfuerzos para ahondar nuestros lazos de unión", enfatizó el Alcalde de Quito. Pidió a Mercado que "lleve el mensaje de reconocimiento del pueblo quiteño y ecuatoriano al pueblo boliviano que tienen por nombre una derivación del Libertador Bolívar, cuyos ideales nos unirán por los siglos".

Mercado agradeció ayer, en La Paz, las muestras de amistad y solidaridad de las que fue objeto en Quito y dijo que se encontraba complacido por las posibilidades que se sentaron para un mayor intercambio con las autoridades edilicias ecuatorianas.





AUTOPISTA.- Estructuras de hormigón pretensado en la autopista La Paz-El Alto han sido concluidas. La fotografía muestra el paso superior ferroviario, de 40 metros de longitud, y el puente de 14 metros que da paso hacia Río Seco. Existen nueve puentes y pasos, encima de la autopista, a lo largo de los once kilómetros que tiene ésta.

Estudio para desarrollo de zonas del noreste

Personal técnico de la Oficina de Planificación Sectorial del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios realiza un estudio socio-económico de las áreas de Riberalta-Guayaramerín para preparar un programa de desarrollo integral.

Según se informó en ese Ministerio, en la gestión pasada se tuvo que postergar este estudio porque los fondos presupuestados fueron insuficientes. Se dijo que para que el programa sea más eficiente y esté de acuerdo al tamaño del área, el estudio de recursos naturales debe ajustarse a la realidad de la zona.

Al respecto, se afirmó que esta región, principalmente, basa su economía en la explotación y beneficio de la goma y la castaña. Asimismo, se dijo que es complemento dependiente en el abastecimiento de alimentos básicos de otras zonas del país y de poblaciones fronterizas del Brasil.

ESTADISTICAS AGROPECUARIAS

Por otro lado, en el Ministerio de Agricultura se dijo que los programas de desarrollo nacional requieren disponer en forma permanente de información estadística actualizada.

En el campo agrícola se debe tener información sobre la situación de los cultivos, rendimientos, uso de insumos, tenencia de la tierra, existencia de ganado, tamaño de las explotaciones, población rural y otros aspectos que concurren en el proceso de producción.

-Pronóstico de producción del año agrícola 1976-1977 y evaluación de pérdidas por sequía, que abarcó los Departamentos de La Paz, Cochabamba, Potosí, Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz.



CONVENIO HIPOLITO UNANUE.- La foto corresponde a la sesión inaugural de la primera reunión de la Comisión Asesora de Biología de la Altura del Convenio Hipólito Unanue, que tuvo lugar ayer en la mañana en la sede del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública.

Reunión andina sobre Biología de Altura

Es imprescindible el apoyo estatal para las investigaciones científicas

Es imprescindible el efectivo concurso estatal para cumplir adecuadamente los programas de investigaciones médicas, se afirmó ayer en la primera reunión de la Comisión Asesora de Biología de la Altura, del Convenio Hipólito Unanue, que se realiza en La Paz con una veintena de delegados de países que lo integran.

El acto inaugural se cumplió a las 9:30 horas en el salón de actos del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, cuyo titular, Tcnl. Guido Vildoso, lo presidió junto con el Secretario Ejecutivo de dicho Convenio, Dr. Alfredo Lynch, y el Representante de Area Cuarta de la OPS/OMS, Dr. Martín Vásquez Vigo.

Fue el Presidente de la Comisión Organizadora de esta reunión, Dr. Jorge Ergueta Collao, quien inició el acto dando la bienvenida a los delegados de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Chile, el otro signatario del Convenio Hipólito Unanue, no envió representación.

Ergueta manifestó que "la cultura científica integrada y la interrelación en el enfoque de los estudios biológicos de los habitantes de medios ecológicos diferentes son las metas que se persiguen, pero que para darles solución se requiere la ayuda de los gobiernos, lo que redundaría, además, en el beneficio de no registrar fuga de cerebros".

El Director Ejecutivo del Convenio Hipólito Unanue se refirió por su parte, a los antecedentes y fines de la Comisión Asesora de Biología de la Altura.

El Dr. Lynch señaló como una de las principales finalidades de esta Comisión la formulación de un trabajo que defina propósitos y objetivos andinos en el campo de la Biología de la Altura, dentro deun marco de coordinación sufiente y eficiente entre los países miembros, con la oportuna identificación de los problemas estimados como primordiales.

El Ministro de Salud exteriorizó la complacencia del gobierno por la realización de la reunión, a la que deseo éxito en sus deliberaciones y que las mismas sirvan para una mayor integración de la subregión y la satisfacción de las expectativas de los pueblos que la conforman.

Destacó también que los dos tercios de la población boliviana viven en las grandes alturas y que aquellas características fisiológicas han servido de base para estudios científicos importantes.

Los delegados a esta reunión hicieron ayer una evaluación de los recursos existentes en cada país participante y sobre los programas específicos que cada uno tiene en relación con la vida en la altura.

Se sabe que esta evaluación y otras consideraciones serán importantes para los próximos pasos a darse en conjunto, como ser la posible creación de un Instituto Andino de Biología de la Altura, cuya sede sería también decidida en esta ocasión.

Los trabajadores de INMETAL continúan huelga indefinida

Mediante comunicado entregado ayer a la prensa los trabajadores del Sindicato INMETAL dependiente de la Corporación Boliviana de Fomento, informan que continúa la huelga decretada en forma indefinida.

Uno de los puntos del comunicado dice: "La huelga general indefinida, decretada por los trabajadores de INMETAL-CBF, se lleva a cabo disciplinadamente, hasta que el Gerente de la empresa Ing. Mario Flores, deje sin efecto el retiro de nuestros compañeros Jacinto Quispe Mamani y Raúl Ríos Vargas".

Anuncian también que participarán sus dirigentes a la Central Obrera Boliviana y al mismo tiempo piden la "solidaridad y pronunciamientos de las organizaciones laborales del país".

El comunicado está firmado por coordinadores laborales, delegados de base y también por el comité de huelga y vigilancia de la misma.

MINEROS DE CARACOLES

En comunicado enviado desde la mina de Caracoles, los trabajadores de ese distrito, indican que "sólo los trabajadores pueden elegir a su directiva que esté acorde con sus intereses, rechazamos toda clase de intromisión por parte del Gobierno, porque esta está dirigida a mantener un movimiento obrero maniatado a los intereses del oficialismo".

Protestan por la actuación del "Ministerio de Trabajo en la organización de los sindicatos y federaciones, por ser una abierta intromisión en asuntos que conciernen exclusivamente a los trabajadores". También los hacen por "la retardación en el cumplimiento del convenio firmado entre el Gobierno y la Asamblea de Derechos Humanos para lograr la reincorporación de los trabajadores retirados". El comunicado está firmado por Raimundo Paredes y Alberto Foronda, secretarios General y de Relaciones respectivamente.

SINDICATO DE TASA

El pasado viernes fue elegida la nueva directiva del Sindicato Unico de Trabajadores de Teléfonos Automáticos de La Paz S.A. La fórmula ganadora está integrada por los siguientes trabajadores:

Secretario General, Jaime Téllez del Carpio; de Relaciones, Andrés Condori; de Actas, Luis Sanabria; de Conflictos, Jorge Espinoza; de Deportes, Efraín Sánchez; de Prensa y Propaganda, Raúl Alvarado; de Asistencia Social y Bienestar Femenina, Amanda Gorritty Crespo. Vocales: Reynaldo Miranda y Jorge Melgarejo.

NUEVA EMPRESA.- Una nueva empresa de servicios para el sector de la construcción empezó sus labores en La Paz con capacidad para resolver muchos problemas de esta actividad y contribuir a acelerar los plazos de entrega de los trabajos. HORMITABOL es una institución en la que participan capitales de Bolivia e Italia. Una de las particularidades de esta sociedad mixta es la introducción de elementos nuevos dentro de la actividad de la construcción, como ser la bomba de hormigón, un mecanismo capaz de bombear materiales ya elaborados a considerables distancias. Esta máquina puede inyectar mezclas a distancias de 30 metros de altura y 60 metros de distancia en línea recta. Este medio posibilita agilizar las obras. Se asegura que en ocho horas de labor puede edificarse un equivalente de cuatro días por los sistemas tradicionales; la aplicación de este novedoso medio permitirá reducir costos de producción. HORMITABOL dispone de una flota de camiones mezcladores, además de instalaciones donde se procesan los distintos tipos de inertes (arena, cascajo y otros que se emplean en las edificaciones). En la foto de la derecha, puede observarse la bomba inyectora de hormigón.





Conferencia del MNR de Paz ratificó las expulsiones

La Conferencia Nacional Ampliada del MNR (linea Victor Paz Estenssoro) ratificó las expulsiones decretadas contra 31 militantes de este partido. Esta reunión se analizó los días sábado y domingo últimos con asistencia de los delegados del interior, consejo consultivo y del comité Político Nacional a cargo de Leónidas Sanchez y Edwin Rodríguez Aguirre.

En esta conferencia también se solicitó al jefe del MNR Victor Paz Estenssoro su pronto retorno al país con el objeto de presidir la Convención de ese Partido.

La Conferencia Nacional Ampliada también ha otorgado su apoyo al CPN delegado por el ex Presidente Paz para conducir las actividades partidarias. Asimismo, ha dispuesto realizar cuidadosas consultas para formar cualquier frente político con partidos de ideas afines. de manera que será en la Convención de este sector, fijada para los primeros días de marzo, en la que se determine la linea a adoptarse. Existe, sin embargo, un ambiente porque ese MNR concurra con fórmula propia y sin coalisiones a los próximos comicios. El padre Sanchez afirmó que en esta Conferencia luego de haberse ratificado las 31 expulsiones dispuestas por el CPN del MNR han sido expulsados, además, los dirigentes Wálter Zubieta, Julio Arana Saldaño Carlos Correa y otros dos más cuyos nombres no señaló.

El documento oficial del MNR sostiene que analizada la conducción partidaria y los actos del Comite Político Nacional, estos fueron aprobados por unanimidad.

PROTESTA DEL P.D.C.

Benjamín Miguel, Presidente del Partido Demócrata Cristiano ha elevado una protesta ante el Ministro del Interior, Gral, Guillermo Jiménez Gallo, sostiene que desde hace tres años, mensualmente llegan al país, por correo aéreo 60 ejemplares de la revista editada en Caracas "INFORME ODCA" con destino a diferentes ciudadanos. "Lamentablemente --anota-- se da el hecho de que ninguno de los ejemplares de esta revista llega a manos de los destinatarios, porque se nos ha informado que funcionarios de su dependencia se incautan de ellos".

Agrega que esta conducta constituye una violación de los derechos humanos puesto que impide la libertad de información protegida por la Declaración Universal de Derechos Humanos. Finalmente Benjamín Miguel solicita al Ministro del Interior para que cese esta forma de represión y se permita la entrega de esta revista "ya que no hay ley que la prohiba".

EL CUN EN SANTA CRUZ

El Comité de Unidad Nacional informa que ha organizado su Dirección Regional en la capital cruceña. Anota que el Secretario Permanente Ejecutivo es el Ing. Victor Hugo Leclere y que el Consejo Consultivo esta integrado por Alberto Abudine, Blanca de Santiesteban, Eladio Alvarez, Gustavo Maldonado, Carlos Arias, e Ismael Arias. Esta organización anuncia que planificará las próximas postulaciones del Gral. Juan Pereda Asbun en los sectores de transportistas, Juntas Vecinales, sectores profesionales, independientes y sectores campesinos del Departamento de Santa Cruz.

EXHORTACION A FALANGE

Este mismo Comité de Unidad ha emitido un documento de exhortación a Falange Socialista Boliviana. Ronald Mac. Lean a nombre del CUN señaló que "por un problema de personas y de porcentajes, se están dejando los objetivos nacionales". Agrega que lo normal de la política boliviana ha sido una profunda incoherencia entre los planteamientos ideológicos y la acción práctica y que la búsqueda o el ejercicio del poder sólo han servido para satisfacer intereses que nada tienen que ver con los del país.

Cooperativas mineras piden se levanten las reservas fiscales

El V Congreso Ordinario de Cooperativas Mineras de Bolivia, que se llevó a cabo durante la pasada semana, acordaron solicitar al Gobierno levante las reservas fiscales mineras, según información proporcionada por Pánfilo Anavi, Presidente de la Federación de Cooperativas Mineras.

La resolución indica que una vez levantadas esas reservas fiscales deben ser entregadas a las cooperativas mineras para su explotación; que "frente a la falta de fuentes de trabajo de que carecen las cooperativas mineras se impone la urgente necesidad de pedir al Estado levante las reservas fiscales con el objeto de ser concedidas para su explotación a los cooperativistas mineros, como alternativa de solución, no sólo al grave problema de la desocupación, sino para la dotación de mayores áreas de trabajo que permitan una política de fomento a la producción minera".

INALCO

Respecto al pedido de los congresistas de la renuncia de los directores del Instituto Nacional de Cooperativas, en un "plazo de 48 horas" Anavi dijo que esa solicitud fue algo precipitada; lo que realmente se planteó dijo fue que los responsables de INALCO renuncien en el plazo más corto, debido a que las relaciones con las cooperativas mineras es cada vez más insostenible.

Agregó que, en los próximos días, una comisión sostendrá una entrevista con el Ministro de Trabajo a quien dará una explicación sucinta sobre las actuales relaciones del cooperativismo en general con el Instituto Nacional de Cooperativas y las razones que tienen los cooperativistas mineros para solicitar el cambio de los responsables de ese organismo estatal y encargado de trazar la política gubernamental respecto a las cooperativas.

CODIGO DEL TRABAJO

Asimismo, el congreso aprobó el informe de la comisión jurídica respecto a las incidencias del proyecto del Código del Trabajo sobre las cooperativas mineras del país.

Ese informe afirma que "después del análisis exhaustivo del texto de ese anteproyecto, relacionado con el cooperativismo minero, tanto en su contenido como en su forma se ha observado que "es anticonstitucional porque vulnera las conquistas y derechos adquiridos por la clase trabajadora y contrariamente protege los intereses del sector patronal".

Como resultado de ese estudio se dijo que los integrantes de la comisión, a nombre de las cooperativas mineras, harán conocer a las autoridades respectivas las observaciones de los trabajadores cooperativistas mineros a ese cuerpo de leyes.

CONSEJO DE VIVIENDA

Otra de las resoluciones aprobadas por el congreso se refiere a que "si persiste la política contraria al sector cooperativista por parte del Consejo Nacional de Vivienda Minera, se planteará el retiro de los trabajadores cooperativistas del citado organismo".

Los congresistas hicieron un análisis de la situación habitacional de los cooperativistas mineros del país, cuya conclusión es que ese sector "no fue beneficiado con ninguna vivienda de carácter social, pese a que el sector hace efectivo un aporte de 3% para ese rubro".

En consecuencia, se resolvió plantear la construcción y dotación de viviendas a los trabajadores cooperativistas mineros y, en caso contrario, se adoptará el retiro del consejo y posteriormente encarará la solución del problema en forma independiente.

DIRECTIVA

Asimismo, el congreso eligió a los miembros de la directiva que tendrá a su cargo la conducción de la entidad por el período 1978-1980. Esa directiva está formada por los siguientes cooperativistas:

Presidente, Pánfilo Anavi (reelecto); Vice-Presidente, Salomón Trujillo; Secretario General, Damián Tarquiola; Tesorero, Modesto Rocha; Secretario de Organización, Ricardo Tocari; de Planeamiento, Juan Mendoza; Representante ante la CNSS, Carlos Ovando; a COMIBOL, Wálter Orozco; Director ante el Banco Minero de Bolivia Mario Ausaten; ante el Consejo de Vivienda Minera, Carlos Vargas.

Se eligió también el Consejo de Vigilancia, Presidente, Eusebio Mamani, Vice-Presidente, Sabino Cazo; Secretario, Cirilo Lafuente. Tribunal de Honor; Presidente, José Camacho; Vicepresidente, Max Saavedra, Secretario, Dionicio Choque.

Alcalde: Plan de Desarrollo Urbano solucionará los problemas de La Paz

Mario Mercado, Alcalde Municipal de La Paz, destacó ayer la importancia del Plan de Desarrollo Urbano, recientemente concluido, y dijo que constituye un hecho de verdadera perspectiva histórica como estudio de planificación urbanística integral.

Opinó que se trata del primer instrumento con que cuenta la ciudad de La Paz para corregir las situaciones negativas del pasado, ordenar el presente y normar su futuro desarrollo.

Dijo también que dadas las características de la dinámica urbana, el estudio presenta conclusiones analíticas que señalan orientaciones generales y no normas rígidas y definitivas, puesto que el proceso de planificación es flexible y exige revisiones periódicas que obedezcan a las circunstancias y requerimientos del momento.

Un resúmen del indicado plan, destaca lo siguiente:

Es el resultado de un estudio científico que guarda relación con las transformaciones que experimenta el suelo, la aplicación de la técnica a la tierra, y otro de carácter urbanístico.

Por tal razón, asocia al mismo nivel, las ciencias del suelo y del subsuelo, las ambientales y las técnicas del urbanismo contemporáneo en atención a las necesidades y requerimientos de nuestra población.

Los estudios geológicos orientan la definición del grado de constructibilidad del suelo y la apertura de nuevos sitios urbanísticos, señalando soluciones para futuros asentamientos; también permitirán un nuevo esquema del uso del suelo, zonificación y red vial. Paralelo al esquema urbano se ha definido la programación de las acciones prioritarias, estimando el monto de las inversiones hasta la fase de planificación de 1990.

Respecto a la política de desarrollo urbano a largo plazo, hasta el año 2010, el esquema urbano señala este enfoque:

A nivel de ciudad: como expresión de las necesidades emergentes del crecimiento urbano, tanto demográfico, como económico y como manifestación de las posibilidades de interrelación continua entre las diferentes zonas geográficas del asentamiento humano.

A nivel de región: análisis del potencial de las actividades de la subregión paceña, para determinar las posibilidades en materia económica y la factibilidad de implementar centros secundarios o complementarios, aptos para recibir una parte de las actividades que puedan descentralizarse y reducir, en consecuencia, el fuerte flujo migratorio campo-ciudad, que tiende a aumentar y, finalmente, deteriorar las condiciones de habitabilidad del centro metropolitano de La Paz.

Subprefectos de La Paz apoyan el Plan Operativo del Departamento

Los subprefectos de las 18 provincias de La Paz han expresado su apoyo al Plan Operativo de la Prefectura para la presente gestión y acordaron mancomunar esfuerzos para materializar el contenido del mismo, según los informes oficiales.

Esas decisiones fueron tomadas en la reciente y última reunión de dichas autoridades provinciales con el Prefecto del Departamento, cumplida a fines de la pasada semana en la localidad de Coroico.

El consenso de los subprefectos fue en sentido de que el Plan Operativo de la Prefectura para 1978 "será dinamizado en orden a las necesidades más prioritarias de cada región".

Este criterio surgió como resultado de los análisis previos que se hicieron a los programas contemplados en dicho plan prefectural, para lo que técnicos de esta entidad y el propio Prefecto Mario Oxa hicieron explicaciones detalladas.

Los subprefectos aprovecharon la oportunidad para exponer, a su turno, los principales problemas de sus circunscripciones y las consiguientes expectativas de los pobladores.

Ante los pedidos concretos de atención prioritaria a estos problemas, el Prefecto del Departamento reiteró el propósito de concretar los proyectos en beneficio del desarrollo regional departamental.

Entre los objetivos fueron mencionados como perentorios los referentes a la conclusión del hospital de Achacachi, en vista de la relación que este centro médico tendrá con la implantación del seguro social campesino, así como la remodelación de los hoteles prefecturales, debido a la incidencia que esto puede tener en otras actividades generadoras de ingresos.

La conclusión del camino Sorata-Conzata-Apolo, la Escuela Artesanal de Tomoco, los servicios de energía eléctrica rural y otras obras de importancia regional fueron mencionados como pautas inmeditas de trabajo.

Se supo que, en vista de los resultados de esta reunión, es posible que se sucedan otras similares en el futuro inmediato, tanto para evaluar las realizaciones como para encarar otras.

POSESION.- Ayer fue posesionado el nuevo Director del Instituto Boliviano de Turismo, Ramiro Gutiérrez Iturralde, en reemplazo de Juan Luzio, que presentó renuncia al cargo para participar en política. El Ministro de Industria y Comercio, al dar posesión al nuevo funcionario, agradeció los servicios de Juan Luzio, de quien dijo que había cumplido un eficiente trabajo al frente del Instituto de Turismo. La foto registra el acto de posesión.

Pacientes de hospital de CNSS desistieron de huelga de hambre

Las autoridades de la Caja Nacional de Seguridad Social prometieron atender las peticiones de los pacientes de su hospital broncopulmonar "Luis Uría de la Oliva", de esa manera, conjuraron la amenaza de esos internados de declararse en huelga de hambre.

Este resultado fue conocido tanto a través de los pacientes como por parte de portavoces de la CNSS. En esta entidad, se dio a conocer el siguiente comunicado:

"La Caja Nacional de Seguridad Social no confronta ningún conflicto huelguístico en sus hospitales, policonsultorios ni oficinas administrativas de todo el país".

"Debido a un malentendido, se produjo esta mañana un amago de huelga en el hospital neumológico "Luis Uría de la Oliva", de propiedad de la CNSS, y que los asuntos que motivaron este pequeño problema fueron resueltos la semana anterior.

"Esta mañana, con la presencia del Director Ejecutivo, Dr. Jorge Rojas Tardío, y el Subgerente Médico, Dr. Javier Prada Méndez, fueron aclarados todos los puntos y el hospital está funcionando en forma normal".

Por su parte, los pacientes del referido hospital neumológico confirmaron que la visita de las referidas autoridades sirivió para hacer aclaraciones y para que se comprometan a brindar allí mejor atención médica y alimenticia.

Dijeron que lamentaban no haber sido escuchados en anteriores oportunidades y que, por tal razón, habían decidido ir a la huelga de hambre, hasta lograr un mejoramiento en la atención que se les debe prestar.

Reiteraron que la falta de atención médica es deplorable, al punto de que el profesional allí asignado había sido destinado a otro puesto y que la calidad y cantidad de la alimentación dejan mucho que desear y agravan más la situación de los pacientes.

En consideración al intercambio de puntos de vista con las autoridades antes nombradas y la promesa de éstas de dar pronta solución a los reclamos, los internados en el hospital "Luis Uría de la Oliva" dijeron que desistían de cumplir la huelga de hambre que habían anunciado.

Ministro de Urbanismo

Construcción del Instituto de Psiquiatría presenta anomalías

La construcción del Instituto Nacional de Psiquiatría sección mujeres, presenta una serie de anomalías, dijo el Ministro de Urbanismo y Vivienda al término de una inspección de obras que se llevan a cabo en Sucre.

Las anomalías observadas por el Ministro se refieren a los planos mal diseñados como también la misma construcción. Esta obra debía ser entregada el pasado año, de acuerdo al contrato suscrito con la empresa constructora, calificó a esa empresa como "irresponsable".

Los trabajos se iniciaron hace más de un año y hasta el momento se avanzó muy poco, dijo, al respecto que solicitará un informe completo a las dependencias técnicas del ministerio con el objeto de levantar las responsabilidades que el caso aconseje. La visita que efectuó a Sucre lo hizo en calidad de Ministro Enlace con el Departamento de Chuquisaca. Asimismo, inspeccionó las obras de construcción de viviendas para los sectores de trabajadores fabril, gráficos y constructores, esas obras se llevan a cabo de acuerdo a cronograma.

Durante su estada en Sucre recibió en audiencia a los representantes del Comité Cívico Provincial de Nor y Sur Cinti, quienes le hicieron conocer los problemas que surgieron en esa zona debido a las inundaciones, que causaron la pérdida del año agrícola.

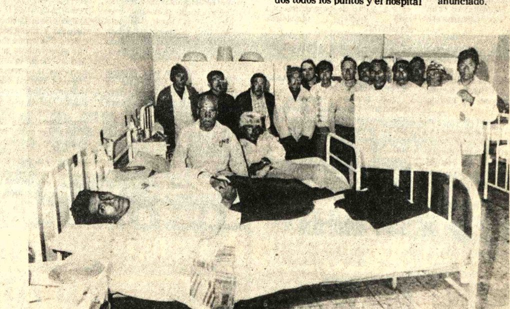
En coordinación con la prefectura y el Comité Regional de Emergencia, se dispuso el envío de una comisión de la provincia Cinti, con el objeto de que se evalúen las pérdidas de cosechas que afectaron a los campesinos y habitantes de esa zona. El informe que presente esa comisión servirá para plantear soluciones concretas y la atención inmediata a los damnificados.

EN COCHABAMBA

Durante su permanencia en Cochabamba el Ministro en compañía del personal técnico de SEMAPA realizó una inspección a la zona de las torrenteras. Acompañaron también durante esa visita directivos de CORDECO.

Inspeccionó las obras de construcción de tres depósitos de agua que tiene a su cargo SEMAPA, los mismos que están dentro de los plazos previstos. En este distrito también inspeccionó las obras de construcción de viviendas que llevan a cabo CONAVI, CONVIFACG y COVIMA.

Finalmente, el Ministro Guillén dijo que en los próximos días convocará a los directores nacionales de obras con el objeto de impartirles nuevas directivas sobre esas obras que benefician a sectores de trabajadores que cuentan un masivo número de afiliados.



AMAGO DE HUELGA DE HAMBRE.- Una parte de los pacientes del hospital broncopulmonar de la CNSS son vistos en la foto, cuando anunciaron que desistían de una huelga de hambre como protesta por la deficiente atención que se les presta. Exhibieron carteles alusivos a sus reclamos y dijeron que su desistimiento se basaba en la promesa de las autoridades de la CNSS de poner soluciones inmediatas.

Obras en Pto. Linares y Caranavi

Obras que emprenderá el Servicio Nacional de Caminos, en coordinación con las autoridades locales, evitarán que se vuelvan a producir riadas y deslizamientos en áreas de Puerto Linares y de Caranavi, como los que se produjeron en los días anteriores.

La Dirección General de Defensa Civil, a mediados de la pasada semana, informó que 7.000 personas habían quedado damnificadas por las inundaciones y deslizamientos de tierra producidos en ambas poblaciones y que aquella oficina tomaba disposiciones para auxiliarlas.

El Servicio Nacional de Caminos destinará maquinaria pesada para abrir cauces y construir taludes en la región de Puerto Linares, a fin de contener los deslizamientos y cohtrolar las riadas. Esta decisión fue tomada, como parte del convenio que suscribió el Director del Servicio Nacional de Caminos con las autoridades de la mencionada población de Alto Beni.

En la oportunidad, se discutió acerca de la posibilidad de trasladar la población de Puerto Linares a un sitio que ofrezca mejores condiciones de seguridad.

ARTE Y CULTURA

Concurso nacional de pintura

Con el propósito de estimular la creación plástica entre los trabajadores mineros, estudiantes y escolares de las empresas y plantas industriales de la minería nacionalizada, el Ministerio de Minería y Metalurgia y la Corporación Minera de Bolivia han convocado al Primer Concurso Nacional Minero de Pintura.

Las bases del certamen señalan entre otros puntos, los siguientes:

La participación es voluntaria y gratuita, los temas son de libre elección, aunque en lo posible deben referirse al ambiente minero. Los trabajos podrán ser hechos a lápiz, carbón, óleo, témpera, anilina, acuarela, etc. El tamaño mínimo de cada obra será de 30 x 40 cms. y en material que elija el concursante. Las obras deben llevar pegada al reverso, una etiqueta con el nombre del autor, edad, distrito de orígen y ocupación.

Los participantes serán clasificados en tres categorías. Adultos trabajadores, estudiantes del nivel medio y escolares de los ciclos básico e intermedio.

Las obras deberán ser entregadas por sus autores hasta el 8 de marzo máximo a la correspondiente empresa o planta industrial, donde deberá llevarse a cabo la preselección a cargo de una comisión calificadora integrada por representantes de la Casa de la Cultura y la Dirección Distrital de Educación.

En esta primera fase se seleccionarán los tres mejores cuadros de cada categoría, para su posterior envío a la oficina central de COMIBOL, en la ciudad de La Paz, con objeto de presentarlos en el Concurso Nacional Minero.

Finalmente, las tres mejores obras de cada categoría serán acreedoras a especiales premios donados por el Ministerio de Minería y la Corporación Minera de Bolivia, los mismos que serán entregados en acto especial, al que serán invitados los ganadores.

Las obras preseleccionadas en las empresas y plantas industriales serán exhibidas en la ciudad de La Paz, a partir del 16 de marzo en un salón público.

El acto de entrega de premios se efectuará el 23 de marzo próximo en acto especial que contará con la asistencia de las principales autoridades del Ministerio de Minería y de COMIBOL.



EL RIO BRAMADOR Y BORRACHO, novela cinteña de Roberto Leytón. La obra, de 163 páginas, fue impresa en los Talleres de la Empresa Editora "Urquizo S.A.", en enero de 1978. A propósito de este libro, afirma Beatriz Oroza: "Usted escribe desde una aldea del valle de Cinti, para todo el pueblo boliviano, la impresión personal, los ecos tardíos de lo que pasa en este rincón; produce cosas capaces de interesar en todas partes". En esta novela costumbrista Roberto Leytón revela el ambiente nor-cinteño de Camargo.

MEROSAS CANDIDATAS AL OSCAR

LOS ANGELES, 20 (LATIN-REUTER) - Por primera vez en si una década, las mujeres podrían predominar en las no-inaciones para el tradicional trofeo "Oscar" de Hollywood, y o se sabrá cuando sean anunciadas mañana las listas corres-ondientes.

Al cabo de un año en el cual Hollywood concedió a varias trices papeles de estrellas de primera línea en sus filmes, los tantes para la Academia de Ciencias Cinematográficas een que tendrán serios problemas cuando traten de reducir la ta femenina a cinco candidatas.

La ceremonia de este año marcará -el tres de abril- las Bodas Oro de la fundación de la Academia, creada cuando filizaba la era del cine mudo, hace ya 50 años.

Jane Fonda, Diane Keaton y Anne Bancroft ya tienen prác-ramente asegurada su designación. La Fonda por su papel de escritora Lillian Hellman en "Julia", la Bancroft por su pel de estrella del ballet en "Turning Point" y la Keaton por actuación en "Annie Hall" o "Looking for Mr. Boodbar".

Para los otros dos puestos de candidatas están Shirley Ma-ine, también por su papel en "Turning Point", la debutante thleen Quinlan por su enferma mental en "Jamás le prometí jardín de rosas", Shelley Duvall por "Tres mujeres", y Liza nelli por "New York, New York".

Los críticos de cine de esta ciudad señalan que las no-naciones de actores siempre eran más destacadas durante la ada anterior que las de actrices, convirtiéndose la disputa el Oscar masculino en una carrera habitual entre Jack cholson y Al Pacino durante varios años.

Este año habrá según ellos menor énfasis en ese rubro para el l es, favorito Richard Dreyfuss por su papel como actor que ha por su tarea en la película "The goodbye girl", destacán-e luego como posibles candidatos Woody Allen por "Annie l", Richard Burton por "Equus", y George Burns por "Oh, d".

Seminario sobre la cultura aymara

LIMA, 20 (AFP)-- La si-ción integral de los indios aras en el Perú, BOLI- y Chile, comenzó a ser izada hoy aquí en el ner seminario acerca de la ua y cultura de ese pue-

El encuentro fue or-zado por las propias insti-nes aymaras peruanas de y se desarrollará hasta el imo 25 de febrero en la ciación Nacional de Escri-y Artistas.

En diversos informes, y foros se pasará revista a la medicina nativa, a la lingüística y movimientos campesinos del Altiplano, la prehistoria, historia etnohistoria, economía, cultura, estructuras sociales, magia, religión, folclore, artesanía y otros aspectos de dicho pueblo.

Asimismo, serán presentados sendos informes sobre la evolución social y política de la Nación aymara en BOLIVIA y en Chile.

Protesta de filósofos franceses

MEXICO, FEB. 20 (AFP).- o representantes de la ente de nuevos filósofos ceses protestaron hoy e los grupos derechistas canos que los invitaron a conferencias aquí pretenden lizar políticamente con ósitos exclusivamente narxistas".

uy Lardreau, que en pañía de Bernard Henry-André Glucksmann, Jean Dolle y Françoise Levy fue ado a viajar a México, se aró "profundamente mido", después de leer la a de hoy.

Me pregunto si hice bien en aquí", dijo Lardreau. los "nuevos filósofos", rea-ron en sus presentaciones que fueron invitados a ablar por todos los des-mos y el amor por la cia".

Bernard Henry-Levy, quizás el más conocido del grupo de heterodoxos filósofos franceses, declaró que el viaje del grupo a México se apoya en un malentendido: "Vinimos de un continente donde el marxismo está a punto de convertirse en una nueva ideología dominante".

"Pero hemos venido a un país donde el marxismo es todavía como una ideología de resistencia o de revuelta", agregó Henry-Levy.

La prensa mexicana, al informar sobre la presencia aquí de los intelectuales franceses, pasó de relieve las críticas de éstos hacia el marxismo, al que los nuevos filósofos califican de "pensamiento que puede provocar la ideología de los campos de concentración".

Homenaje a San Martín

on motivo del bicentenario cimiento del General José an Martín, cuatro instiones han preparado un ama de homenaje y argentino. Ellas son: la Municipal de La Paz, jada Argentina, Sociedad riana e Instituto Sanariano.

programa es el siguiente: rtes 21, horas 19.00 Club de La Paz. Conferencial del ente del Instituto Sanano, Gral. Hugo Balli-

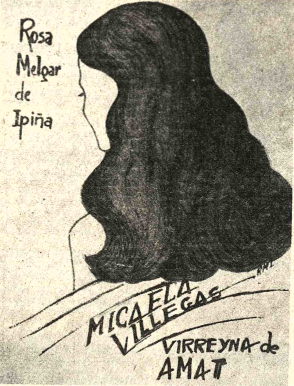
ércoles 22, horas 18 y 45. do de la UMSA.- Cona de la Dra. Adela Repetto sobre la "Infancia y adolescencia del San Martín".

ves 23, horas 11.00. "General José de San". Exposición periódurales y coloquio a cargo de la Dra. Adela Repetto Alvarez sobre la "Infancia y adolescencia del General José de San Martín".

Viernes, 24, horas 11 y 30.- Escuela "República Argentina".- Nuevo coloquio de la Dra. Repetto Alvarez. A horas 18.00 en la Sociedad Bolivariana, pronunciarán discursos las siguientes personalidades: Federico Nielsen Reyes, de la Sociedad Bolivariana; Rodolfo Salamanca, de la Academia Nacional de la Historia, y Embajador argentino.

Sábado 25, horas 11.00 Plaza San Martín.- Descubrimiento de placas Discursos del Alcalde de La Paz y de otras personalidades.

A horas 18 y 45 en la Casa Argentina, el Cónsul argentino Héctor Beruschi dará una conferencia sobre el prócer argentino.



MICAELA VILLEGAS VIRREYNA DE AMAT, nuevo libro de la escritora nacional Rosa Melgar de Ipiña. La obra, de 253 páginas, además del Prólogo y El encanto de María, contiene 15 cuentos, 5 relatos y leyendas y 15 reportajes. El libro fue impreso en los Talleres Gráficos "ONDA", en abril de 1977, Sucre.

Los artistas y la actividad musical

Por JULIO CESAR PAREDES RUIZ

Este es un problema actual. Aunque se lo ha estado arrastrando desde hace ya bastante tiempo, creando consecuencias negativas por la falta de cuidado y de preocupación de parte de las autoridades respectivas y del público en general.

Hablemos, en primer término, del artista boliviano y su trabajo.

Podemos empezar diciendo que, por un lado, las reducidas ayudas para mejorar su situación; casi nada puede hacer el artista ante el problema de su propia subsistencia y en la mayoría de los casos, de su hogar y familiares.

Y es que el artista promedio, en su mayoría, vive y se alimenta a expensas de los escasos beneficios económicos que le brinda su arte. Los escasos lugares y oportunidades de trabajo, también provocan en gran parte su derrumbe económico y la agudización de su problema existencial. Incluso para "sobrevivir", muchos se ven obligados a crear para "triunfar". Y ¿cómo es esto ?: El producir música totalmente comercial destinada a un consumo masivo sin beneficios para los propios consumidores, o el conformar grupos de intérpretes y compositores dedicados esencialmente a ciertas musiquillas pegajosas y superficiales, donde una gran parte del público asistente a los espectáculos de esta índole (aunque no todos) vive absorbiendo este tipo de "expresión", tildada en muchos casos equivocamente como la "música del Pueblo" por ciertas personas interesadas en mantener y justificar su contribución a la decadencia del arte boliviano. Tal parece, asimismo, que la desenfrenada desentonación vocal e instrumental acompañada de estribillos ridículos y sin validez poético-musical, excitara tanto a ciertas personas como para que salieran satisfechas y convencidas de haber visto y escuchado un "soberbio" show ya sea "folclórico" o "internacional".

Pero no culpemos de todo esto sólo al artista quien, al fin y al cabo, es en estos días tan sólo una especie de receptor de las exigencias de un público que se distribuye por todas las clases sociales del país (los hay en los más lujosos y caros Restaurantes hasta el último bar olvidado de alguna Villa.).

La culpa también la pueden tener algunas emisoras encargadas desde hace mucho tiempo de difundir el 95% de este tipo de música, que a su vez, ha sido desde tiempos inmemoriales editada por varias empresas disqueras interesadas tan sólo en la ganancia producida por la venta de esta música fútil y carente de una calidad digna de ser apreciada tanto en su aspecto literal como en el musical.

Y en medio de esta especie de círculo vicioso, el artista en su mayoría, crea para complacer y por que no decirlo, para comer. Y entre otros miles de problemas que este confronta continuamente, los principales son la falta de ayuda económica y orientación efectivas de parte de las entidades culturales existentes, ya sean privadas y gubernamentales para lograr mejorar su arte y por ende, el maltratado arte nacional.

Inclusive el mismo Sindicato de Artistas es hoy por hoy tan sólo nominal y carente de fuerza económica y organización gracias al desinterés y la indiferencia de estas entidades citadas y en especial del artista boliviano.

No existe actualmente el interés y voluntad necesarios para coadyuvar a lograr sus derechos y conquistas que pueden y deben solucionar de una vez por todas su fundamental situación. Y es increíble este descuido nuestro en un país de riquísimas tradiciones y artes vernaculares donde los ojos del mundo exterior miran cada día más interesados a las múltiples facetas y manifestaciones que poseemos en nuestra amplia cultura. Es también por eso que precisamos de centros culturales de educación para el público y el artista, que se encarguen de difundir clara y concretamente lo nuestro, para así darnos cuenta con más exactitud de nuestra ubicación socio-histórica, músico-cultural, etc. Y ojala también las diversas empresas disqueras logren sensibilizarse para poder colaborar, aportar con su valiosisima y necesaria colaboración, para la solución de este problema latente que aqueja a todos y no a unos cuantos.

MUSICA Y POESIA: ¿DESANTENCION O AUSENCIA?.- En gran parte de nuestro mundo cultural, ya no se valora una buena elaboración musical o poética. Ciertos sectores del público que llegaron a conocer y aplaudir a contados artistas genuinos, se dieron cuenta de este problema pero nada pudieron hacer a causa de sus esfuerzos aislados para lograr una pronta solución.

Hoy en día se da mucho el afán de imitar a los artistas que ya surgieron y que gozan hoy de una popularidad considerable. No hay dedicación ni francos deseos de superación y consecución de un estilo propio para elevar su arte. Parecen haber olvidado esta importante cuestión necesaria para el avance.

Por ejemplo, en el lado poético, existen muchos valores olvidados de antaño con una excelente calidad en sus trabajos. Nombrarlos sería innecesario: muchos de ellos han figurado en la historia de las artes bolivianas como los principales precursores de la poesía en nuestro país. Otros, han muerto en el más injusto olvido a causa de la ignorancia y falta de ayuda. Tenemos tambien actualmente a nuevos y valiosísimos poetas que están luchando por demostrar que no todo en Bolivia ha sido o es música instrumental. Hoy se precisa más que nunca, una revisión general de la poesía y una ayuda eficaz para su necesaria difusión y musicalización si se quiere. Podemos darnos cuenta que actualmente nuestra sociedad no tiene la costumbre de escuchar un poema bien hecho con una música adecuada a su mensaje. Y la creación de esa futura costumbre es necesaria.

Debemos fomentar ese nacimiento: que nos enseñe a valorar las cosas importantes y humanas; que eduque nuestra sensibilidad tan mal manejada en nuestros días.

La imitación sólo conduce al desastre cultural. Y la indiferencia agravará gradualmente esta situación.

EXPOSICIONES

GALERIA EMUSA.- Exposición de esculturas en metal de Carlos Rodríguez. Av. 16 de Julio Nº. 1607.

KENACO SHERATON.- Dibujos de Sergio Carrasco. Av. Arce.

MUSEOS.- Casa de Murillo, calle Jaén Nº. 666, tel. 26040; Museo Nacional de Arte, calle Comercio, esq. Socabaya; Museo Nacional de Etnografía y Folclore, calle Ingavi Nº. 916; Museo de la Policía, calle Junín.

CINEMATECA BOLIVIANA.- Hoy, funciones de matinée y tanda: "Solaris", film de Andrei Tarkovski; martes 28, "La última esperanza", de Boris Sagal; martes 7 de marzo, "Cuando el destino nos alcance", de Richard Fleischer. Local: Casa Municipal de Cultura "Franz Tamayo".

PEÑAS FOLCLORICAS.- Nueva Naira, calle Sagárnaga Nº. 161, tel. 25736; Kory Thika, calle Juan de la Riva Nº. 1435, telf. 52151; Los Escudos, Av. Mariscal Santa Cruz; El Internacional, calle Ayacucho Nº. 206, tel, 42942.

Renace el interés por la pintura "naif"

Por CHARLES SPENCER
(London Press Service)

No existe un museo en Londres, ni en ninguna otra ciudad de Gran Bretaña, que esté consagrada a la pintura naif o a las artes populares. Ni la galería Tate ni el museo Victoria and Albert ostentan nada que se asemeje a una representación del género y, si bien el estupendo nuevo London Museum, ubicado en el Barbican, posee algunas muestras, forman éstas parte de un despliegue dedicado a la historia y la vida de la metrópoli. Fuera de los principales centros urbanos existen algunos encantadores museos rurales en los que se consignan la vida y las artes locales.

Por irónico que pueda parecer, la mejor colección pública de pintura naif se encuentra en el Museo de Arte Popular Americano (American Folk Art Museum), de Bath, en la Inglaterra sudoccidental. Justa coincidencia es que su curador, James Ayres, sea autor de British Folk Art (Arte Popular Británico), uno de los contados libros recientes sobre el tema.

ARRASARON NUESTRAS TRADICIONES

¿Por qué hemos abandonado esta parte de nuestro patrimonio nacional? La razón primordial debe ser la Revolución Industrial, que se produjo en Gran Bretaña, transformándola, mucho antes que en otros paises. La propagación de la cultura metropolitana por sobre un país relativamente pequeño, envolvió, y en muchos casos arrasó, las viejas tradiciones.

El rápido crecimiento de las manufacturas condujo al rechazo de las de confección casera y manual, mientras que el establecimiento de normas profesionales en diseño y arte condujo también al rechazo y la desaprobación del trabajo "amateur". La creciente prosperidad, primero entre las clases medias y después por todo el espectro social, el éxodo hacia las urbes, el empleo en las industrias de producción masiva y el deseo y la capacidad de adquirir objetos de bellas artes y de artesanía contribuyeron todos a la depreciación de las artes populares.

En aquellas partes de la Europa continental que no han sufrido el mismo proceso histórico, donde zonas del país y de la población quedaron en relativo aislamiento, el proceso fue a la inversa. En Polonia y en Yugoslavia, por ejemplo, e incluso en partes de Italia y Alemania, muchas de las antiguas artesanías perviven y artistas no capacitados formalmente continúan trabajando con estima popular. En Francia, en gran parte a causa de la singular carrera de Le Douanier Rousseau, el gran pintor naif de la vuelta del siglo, un interés sofisticado ha servido de estímulo a otros artistas no calificados.

LOS BARQUEROS DE WHISTLER

En Gran Bretaña se ha registrado un movimiento análogo, en gran parte nacido de artistas que descubrían y promocionaban la labor de los pintores naif. Whistler, por ejemplo, trabó amistad con dos barqueros del Támesis, los hermanos Walter y Henry Greaves, quienes le acompañaron en expediciones en las cuales dibujaba escenas típicas. Corriendo el tiempo, les enseñó a dibujar y a pintar, prácticamente abocándoles a una nueva carrera, artística, el producto de la cual se cotiza hoy a elevado precio.

En tiempos más recientes, el elegante pintor cubista Ben Nicolson descubrió al primtivo Alfred Wallis, de Cornualles, pescador retirado cuyas delicadas marinas y cuadros de embarcaciones pesqueras le han granjeado renombre internacional. En sus viajes por Cornualles, Nicolson iba a menudo acompañado del pintor Christopher Wood, y tanto ellos como otros pintores que trabajaban en Cornualles, cual Alan Lowndes, adoptaron determinados aspectos de la pintura naif.

Otro tanto puede decirse del pintor de Lancashire L.S. Lowry quien, pese a una capacitación formalista académica, desarrolló un estilo vinculado a las artes folclóricas locales.

No es de sorprender, por tanto, que el marchante artístico londinense relacionado con estos pintores se haya trocado en la principal fuerza motriz del renacimiento o reconocimiento de la pintura naif británica. Crane Kalman, oriundo de Hungría, es precursor del arte moderno en Manchester, donde estableció contacto con Lowry antes de abrir su galería de Knightsbridge, Londres.

Como la mayoría de los buenos marchantes sigue el dictado de sus propios gustos e intereses, de manera que sus exposiciones tienen un sentido del compromis personal. Su interés en la pintur naif comenzó hace cuatro lustros gradualmente limitando su preocupación a la labor de lo británicos, la cual, por razones que he mencionado, es relativament escasa y, durante mucho tiempo, estuvo abandonada y subvalorada.

OTROS PRECURSORES

Sabemos que, en su propio país, los profetas no suelen despertar el interés general. Al igual que Mr. Kalman, con sus orígenes foráneos obtuvo una panorámica nueva y objetiva, comprobó que el único marchante de Londres, además de sí mismo, que compartía su interés y que le ayudó en su búsqueda, fue el difunto Arthur Jeffress, propietario de una galería de arte y nacido en Norteamérica.

Bodas de Oro:

Homenaje a la CIM

La Comisión Interamericana de Mujeres celebra las Bodas de Oro de su fundación . Con este motivo, la Dirección Nacional de Promoción y Asistencia Social del Departamento de la Mujer dependiente de la Junta Nacional de Acción Social realizó ayer un acto de homenaje a la CIM.

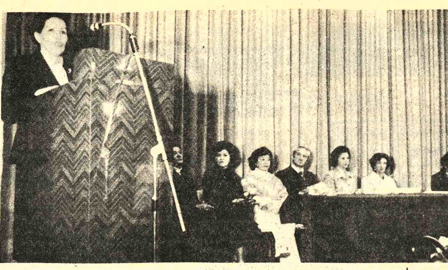
El programa se desarrollo en la Casa de la Cultura "Franz Tamayo". La señora Alicia de Prudencio, represente de la Oficina de la Mujer tuvo a su cargo las palabras de homenaje de su institución a la labor que realiza la Comisión . A continuación la Delegada Alterna del Comité de Cooperación a la CIM en Bolivia, señora Elena Oropeza Aguirre, se refirió al programa que lleva a cabo la CIM como organismo especializado de la O.E.A. para asuntos de la mujer. En el cumplimiento de esta misión , la CIM trabaja con organizaciones nacionales e internacionales, tanto gubernamentales como privadas.

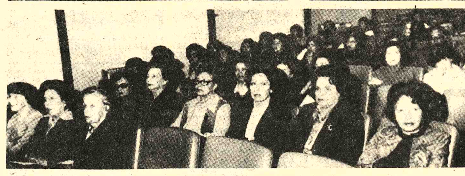
En Bolivia, explicó la señora Oropeza, el Comité de Cooperación a la CIM trabaja desde 1947, formado por un grupo femenino de lideres intelectuales. Desde entonces, dijo se han plasmado infinidad de programas para la superación constante de la mujer. Actualmente, el Comité Boliviano ha dado prioridad a la incorporación de la mujer rural en el proceso de desarrollo económico social a la capacidad técnico--vocacional y al fortalecimiento de la Oficina de la Mujer. Sus actividades se han dirigido principalmente a la investigación y conocimiento de nuestra realidad. Para lograr esta finalidad, organizó y realizó los siguientes Seminarios: Necesidades y Condición de la Salud de la mujer (La Paz); Seminario sobre la mujer trabajadora, (Cochabamba); Participación de la mujer campesina en el desarrollo de su comunidad ; (Cochabamba); Mesa Redonda sobre medios de comunicación y la imagen de la mujer (La Paz 1977). También , dijo, participó en reuniones internacionales como el Seminario organizado por las oficinas de la OEA en Washington; Seminario sobre la estructuración de las Oficinas de la Mujer en el Continente Americano; el laboratorio Interamericano sobre la mujer campesina, efectuado en Honduras; Laboratorio aplicado de educación técnica femenina en Buenos Aires y el Seminario sobre los medios de comunicación y su influencia en la imágen de la mujer, que tuvo lugar en San Salvador.

Después de las palabras de la Delegada Alterna del Comité de Cooperación la señora Elsa Dorado de Revilla, presidenta de la Confederación Nacional de Instituciones Femeninas , se refirió a la labor que desarrollaron las diferentes participantes del Comité de Cooperación en los programas que desarrollaron durante sus gestiones.

El señor Raúl Berguistain, Director de la Oficina de la Secretaría de la O.E.A. en Bolivia , habló al finalizar el acto, hizo una reseña histórica de la Comisión Interamericana de la Mujer La creación de la CIM, expresó, fue la primera respuesta continental al gran problema femenino en Latinoamerica. A partir de entonces se inicia la campaña denodada, tenaz, polifacética de muchas mujeres americanas de las más diversas latitudes continentales, que a través de varias décadas fueron creando el clima propicio para lograr, algunas veces, y en otras, estimular, la consecución de derechos políticos a nivel hemisferico y la reforma de los Codigos Civiles.

Berguistain, señaló que la CIM es el primer organismo que se pronuncia en contra de la discriminación por sexo y toma medidas para combatirla. El Estatuto Orgánico de la Comisión adoptado en 1968, contiene como primordial meta la de "Trabajar por la extensión a la mujer de América Latina de los derechos civiles políticos , económicos, sociales y culturales". Continuó el Director de la O.E.A., "La CIM es la pionera en sus funciones e incluso precursora de la Comisión Mundial, Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas que ha recomendado seguir el ejemplo y crear organismos intergubernamentales regionales semejantes a la CIM, como el de la Liga de países árabes. Más adelante, señaló: "Queremos aquí relievar que este año la actividad de la CIM conlleva una especial significación para Bolivia, pues una admirable figura femenina de este país cumple con singular dedicación y eficiencia las pesadas tareas y responsabilidades de ejercer la presidencia de tan destacada comisión. Todos conocemos que aludo a la distinguida personalidad de la licenciada Gabriela Touchard López".





En la Casa de la Cultura "Franz Tamayo" tuvo lugar el homenaje al 50 aniversario de la Comisión Interamericana de Mujeres. En la foto superior, la señora Elena Oropeza Aguirre, Delegada Alterna del Comité de Cooperación a la CIM, informa sobre las actividades desarrolladas por el Comité en Bolivia y su asistencia a reuniones internacionales. En la testera aparecen de izquierda a derecha Alicia de Prudencio, Representante de la Oficina de Mujer de la Junta Nacional de Acción Social, Elsa de Revilla, presidenta de CONIF, Julia Elena Fortún, Directora del Instituto de Cultura, Raúl Berguistain, Director de la Oficina de la Secretaría de la O.E.A. en Bolivia, Ilse de Adriázola, esposa del Canciller de la República, Alcira de Villegas, Secretaria General de la Presidencia de la República y Bertha Alexander de Alvéstegui, Directora Municipal de Cultura. En la foto inferior, un aspecto de la concurrencia.

En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica ha dejado de existir la que en vida fue adorada y ejemplar madre,

Sra. Doña RAQUEL SOLIS v. de ALCAZAR

(Q. E. P. D.)

Juan, Antonio, Isaac, Augusto, Rebeca (ausente) y Elisa Alcazar Soliz, hijos; Abraham Soliz Gutiérrez, hermano; Mery O. de Alcázar, Graciela C. v. de Alcázar, Emma A. de Alcázar, Bernabé Eduardo Romero (ausente), Cristina v. de Alcazar, Ponciano Medina, Cnl. Julio Bellot Farrachol, hijos políticos; los nietos, bisnietos, primos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades, en especial a los residentes del pueblo y puerto de Guaqui, vecinos de Villa Victoria, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente, a Hs. 15.oo y a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día de hoy martes, a Hs. 16.oo. El cortejo fúnebre partirá de la calle José María Asin Nº 414 (Villa Victoria). Será favor que agradecerá la familia doliente.
SERVICIOS DE FUNERARIA VALDIVIA Of. Graneros esq. Figueroa. Tels. 25254-24290

La familia de la que en vida fue:

Sra. MARIA ANGELICA
BORDA GOZALVEZ

Invita a sus parientes y amigos a la misa que recordando el cuarto añp de su sensible fallecimiento, a la misa que se oficiará en el templo de San Pedro a horas 18,30 del día miércoles 22 del presente mes.

Su asistencia es agradecida por la familia.

La Paz, Febrero de 1978

MISAS

AGRADECIMIENTO E INVITACION

La familia del que fue,

Don CESAR DALENCE MATTOS
Benemérito de la Guerra del Chaco
(Q.E.P.D.)

Agradece profundamente a todas las instituciones, amistades y personas piadosas que hicieron llegar sus ofrendas florales, sentimiento de pesar, e invitan asistir a la misa que recordando los 9 días de su llorado fallecimiento, se mandará a oficiar el día de hoy martes 21 del pte., a hs . 17.45 p.m. en la Parroquia de María Auxiliadora.
Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide por tarjeta.

La Paz, Feb rero 1978

Los padres, hermanos y demás familiares de los que en vida fueron ejemplares jóvenes Scouts, declarados"MARTIRES DE LAS INUNDACIONES DEL BENI'";

Cap. Nl. S.N.B.
LUIS FERNANDO ENCINAS VACA

Cap. Distrl. S.N.B.
JAIME GONZALO MONROY DELGADILLO.

Cap. Distrl.S.N.B.
JHONNY WILDER VARGAS BALLESTER

(Q.D.D.G.)

Invitan a los Scouts de Bolivia, Colegio La Salle, amigos y demás personas, se dignen concurrir a la misa que recordando el Cuarto Año de su trágico y sensible fallecimiento en el cumplimiento del deber, se mandará oficiar el día de mañana miércoles 22, a horas 12:00(a.m.) en la Iglesia de María Auxiliadora (El Prado).
Agradecen su concurrencia a este acto de piedad cristiana.

La Paz, Febrero de 1978.

Tensión entre Egipto y...

(Viene de la página 1)

por el contrario la acción egipcia, afirmando que los asesinos de Sebai pertenecen a una organización ligada a los servicios de espionaje irakíes.

En Argel, el diario Al Chaab afirmó que la operación comando de Egipto tenía por objetivo apoderarse de los dos terroristas "para arrancarles declaraciones que comprometan al frente de la firmeza y de la resistencia árabe", constituido por los países que se oponen a la política del presidente Sadat.

Según el diario israelí Maariv, editado en Tel Aviv, el gobierno chipriota "no tiene ningún derecho moral de reprochar a Egipto por haber querido liberar a los rehenes".

Los observadores en Nicosia estimaban que las relaciones entre Chipre y Egipto pueden entrar en una fase crítica, a pesar de las declaraciones oficiales que tendían a la conciliación y la moderación.

El ministro Benjamin declaró en ese sentido que el incidente del domingo fue "sumamente lamentable".

Pero añadió que "vínculos que datan de años ligan a nuestros dos países,y Egipto se encontró siempre entre nuestros mejores amigos, deseamos seguir considerando a Egipto como un país amigo".

Se recordó en este sentido que las relaciones egipcio-chipriotas remontan a abril de 1955, cuando el presidente Makarios, por entonces joven líder de la comunidad chipriota griega, conoció en la primera conferencia de países no alineados realizada en Bandung, Indonesia, al presidente egipcio Gamal Abdel Nasser.

Una estrecha amistad se anudó a partir de ese momento entre ambos hombres.

El extinto jefe de Estado egipcio sostuvo activamente la lucha de Chipre por su independencia, lograda en 1960.

En cambio desde la llegada al poder de Anuar el Sadat, las relaciones entre Chipre y Egipto devinieron menos cálidas, aunque los representantes egipcios continuaron votando siempre a favor de Chipre en las Naciones Unidas.

FALLECIMIENTOS

Confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir la que en vida fué, Sra.:

Doña MERCEDES RIVAS de YAÑEZ
(Q.E.P.D.)

José Emilio Yañez, esposo; Alberto, Angélica, Mario, Fidél y Susana, hijos; Lola, Brigida y Dario, hijos políticos; nietos, bisnietos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amistades y personas piadosas, asistir a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día de hoy martes a horas 16 p.m.
El cortejo fúnebre partirá de la calle Omasuyus Nº 232 esq. Constitución.
Atención que quedará agradecida la familia doliente.
CASA GUZMAN Tels. 24014-56207

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica, y la bendición papal ha dejado de existir la que en vida fue, Srta.

MARIA BERTHA VERGARA ESPINOZA
(Q.E.P.D.)

Alicia Vergara vda. de Velasco, hermana (ausente), Andrés Durán G., Hno. político, Cap. José Anibal, Mario Durán Vergara, Carmela D. de Franco (ausente), Luis Enrique Yáñez Vergara; Rosario y Martha Velasco Vergara (ausentes), sobrinos políticos; y demás familiares ruegan a sus amistades, amigos y demás personas se dignen asistir a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día de hoy martes 21 del Pte., a horas 17.oo. El cortejo fúnebre partirá de la calle Santa Cruz Nº 223.
Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

MISA

La familia del que en vida fue joven estudiante

LUIS ORLANDO SOLARES ABASTOFLOR
(Q.D.D.G.)

Agradecen a sus amistades y personas piadosas que les hicieron llegar sus condolencias y les invitan a asistir a la misa que en sufragio del alma del extinto mandará a oficiar el día de hoy Martes 21 a horas 19 (7 p.m.) en la Capilla del Montículo de Sopocachi.

Su asistencia a este acto piadoso comprometerá la gratitud de la familia doliente.

El duelo se recibe en la puerta del templo.

Fuerza militar ...

(Viene de la página 1)

aumentos en los últimos diez años:

—Tanques de batalla: de 7.250 a 9.500 unidades – 31 por ciento

—Artillería: de 3.200 a 4.400 unidades –38 por ciento.

Vehículos blindados de transporte de personal: de 5.300 a 9.500 unidades – 79 por ciento.

—Aviones tácticos de alas fijas: de 1.655 a 1975 unidades – 20 por ciento.

El documento compara además las fuerzas de la OTAN con el Pacto de Varsovia en el Atlántico Oriental y llega a la conclusión de que:

--En las unidades de superficie: 1,2 embarcaciones comunes por cada buque de guerra de la OTAN.

—Unidades submarinas: 1,2 submarinos comunistas por cada uno de la OTAN.

—Aviones tácticos de alas fijas: igual número por ambas partes.

Niños nacidos en el seno matrimonial tienen mayores probabilidades de vida

WIESBADEN, ALEMANIA OCCIDENTAL, 16 (AP) - Los bebés nacidos en el seno del matrimonio tienen mejores probabilidades de supervivencia que los ilegítimos, según la oficina de estadísticas de Alemania Occidental.

"La mortalidad infantil ha bajado considerablemente en los últimos años", dice una declaración difundida hoy. "En 1976, sólo el 1,7 por ciento de los recién nacidos murió antes de completar su primer año, en comparación con el 2,3 por ciento en 1970".

Sin embargo, la lucha contra el índice de mortalidad infantil coloca a Alemania Occidental en una posición media entre las naciones europeas, dice la declaración.

Suecia ha sido la nación europea con el mejor índice durante muchos años con el 0,96 por ciento en 1974, la última cifra disponible, dijo una portavoz. Ese año Alemania había registrado un 2,11 por ciento, dijo.

En el otro extremo de la lista europea de 1974 estaba Yugoslavia con un índice del 4 por ciento, o sea, 40 bebés muertos en cada 1.000 nacimientos.

El índice de mortalidad infantil en Estados Unidos ese año fue del 1,67 por ciento, dijo.

La oficina dice que en una nueva investigación de las causas de los índices de mortalidad infantil se estableció que "en una recopilación de los resultados más importantes, la mortalidad infantil está en un nivel mínimo si:

- "El niño nace dentro del matrimonio.
- "Pesa entre 3,500 y 4,500 kilógramos al nacer.
- "La madre tiene de 20 a 35 años.
- "Es el primer o segundo hi[jo]
- "Han pasado por lo me[nos] dos años desde el último parto.

La declaración dice que [la] mortalidad infantil es mayor [si:]

- "El niño es ilegítimo.
- "Tiene poco peso (menos [de] 2,500 kilógramos) al nacer.
- "La madre tiene menos de [20] años y más de 40.
- "Es de quinto hijo para ar[ri]ba.
- "Han pasado menos de d[os] años desde el último parto, [o] más de diez años".

Parte Matrimonial

LUIS CALDERON SANDOVAL

EDDA SHIRASAWA DE CALDERON

Participan a Uds. el matrimonio de su hija Rosario B. con el Sr. Rolando Moreno Montero; que fue bendecido el 17 del presente en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

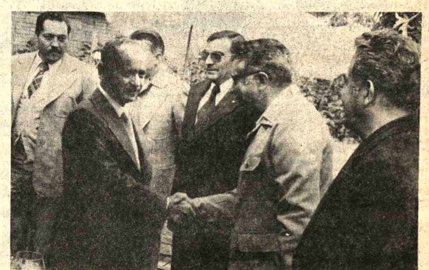
No circularon partes.

Santa Cruz 17 de febrero de 1978



En la ciudad de San[ta] Cruz de la Sierra, el día 17 d[el] presente fue bendecido el m[a]trimonio de la Srta. Rosario [B.] Calderón Shirasawa, con el S[r.] Rolando Moreno Montero; ambos contrayentes pertenece[n] a familias cruceñas.

REUNION DE CAMARADERIA

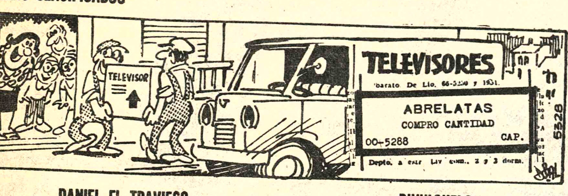




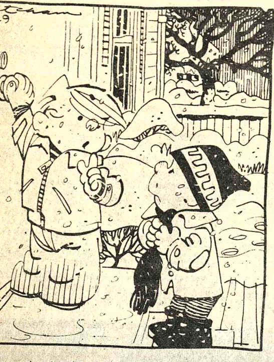
EL COMANDANTE DE LA PRIMERA DIVISION DE EJERCITO, Gral. RENE VILLARROEL REJAS OFRECIO EN EL LOCAL DE LOS LOBOS UNA PARRILLADA DE CAMARADERIA A LA GUARNICION DE LA PAZ, CON LA ASISTENCIA DE SU EXCELENCIA EL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GRAL. HUGO BANZER SUAREZ.

HISTORIETAS

AMAS CLASIFICADOS



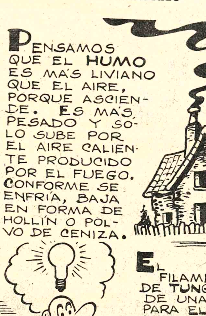
DANIEL EL TRAVIESO





igas nada sobre frío ni humedad...Eso es lo PEOR que decirle a una madre.

DIVULGUELO



DE ORO





Y JONES





RAS DE LA CIENCIA

Los meteorito



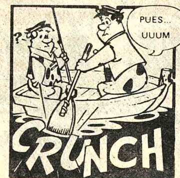
RACY





RA







DO

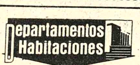






GISBERT Y CIA. S.A.
Casilla 195
LA PAZ-BOLIVIA

LLEGO RECIENTEMENTE:
TIMOSHENKO - Resistencia de Materiales 2 tomos
SANTALO - Vectores y Tensores con sus aplicaciones.
TORRES - Mecánica Aplicada, Estática y Resistencia de Materiales.
MORLEY - Mecánica para Ingenieros
GALGOCZY - Dimensionamiento de Construcciones de Acero, Hormigón Armado y Madera

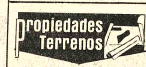


HABITACION SE NECESITA, una habitación en alquiler en Villa Copacabana o Villa San Antonio. Ofertas a Fábrica de café "MAROL" Villa Copacabana calle Diego Quispe Tito 1855 esquina Burgaleta (21-24/91606)

EN CONTRATO ANTICRETICO departamento amplio Miraflores Puerto Rico Gral. Guilarte Nº 768 teléfono 51686 (20-21/91603)

OFRECE DEPARTAMENTO HORIZONTAL Avenida Sánchez Lima 2521 planta baja "A" media cuadra Plaza "Abaroa" venta 20 mil dólares anticrético 7 mil dólares. Ref. teléfono 26071 (18-21/91199)

OFRECEMOS DEPARTAMENTO HORIZONTAL Avenida Sánchez Lima 2521 planta baja "A" media cuadra Plaza "Abaroa" venta 20 mil dólares anticrético 7 mil dólares Ref. teléfono 26701 (21-24/91199)



URGENTE COMPRO TERRENO 200 mts. 2 zona central y adyacentes .Referencias Avenida Kennedy Nº. 492 (Tapicería) (7-20/R)

VENDO TERRENO Industrial 6400 M2 Alto La Paz Documentos al dia linea y Nivel al día, colinda con AADAA Ofertas a casilla 3860 (21-28/91608)

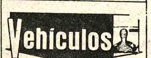


INSCRIPCIONES para secretarias estenodactilógrafas (10 meses), INSTITUTO EVA PERON Yanacocha esquina Indaburo (18-22/91200)

PARA FF.AA. programas diarios planes semanales instrucción general para conscriptos 1978 "ICEP" Yanacocha 682 casilla 4151 (18-22/91200)

MATEMATICAS, FISICA, QUIMICA, LENGUAJE, BIOLOGIA. Todo nivel Mariscal Santa Cruz 1295 2º piso INSTITUTO (21-23/91617)

PRECISO PROFESOR DE INGLES Instituto "EVA PERON" Yanacocha esquina Indaburo (18-22/91200)



VENDO Vagoneta Opel 4 puertas Corona 1969 motor 1.800 Ref: Avenida 6 de Agosto 2353.



VENDO ESPEJO ANTIGUO, silla giratoria oxigenador Salus. Sastrería referencias teléfono 40269 (21-23/91610)



ORQUESTA "LM" TELEFONO 21141 SR. MANCHEGO (18-26/91197)

ORQUESTA "LM" TELEFONO 21141 SR. MANCHEGO (11-21/91151)

LOS "ONIX" CONJUNTO ELECTRONICO teléfonos 64097-65996 (11-28/91153).

AVISOS ECONOMICOS

ORQUESTA "Copacabana" Teléfono 65955 (21-23 Marzo/191612)

ORQUESTA ELECTRONICA "BICOLOR" Teléfono 52801 (9-3M/90934)

"LOS BARAHUNDOS" TELEFONO 54277 (31-22/90744)

CONJUNTO ELECTRONICO "CANO y su COMBO" Teléfono 52651 (16-24/91182)

CARLOS ROJAS "ORGANISTA" TELEFONO 64206 (13-16/Marzo/91165)

Empleados

COCINERA QUE SEPA DE SU OFICIO PRECISAMOS cama adentro teléfono 82829 (R)



CORTINAS Y STORES Variedad telas confección. Instalación rieles. Ref. teléfono 56148 (18-26/91194)





PLOMERO Se hacen instalaciones y reparaciones teléfono 54306 (20-27/91604)

ARREGLO TELEVISORES Radios a domicilio teléfono 27801 (18-2/Marzo/91196)

PLOMERO Instalaciones Reparaciones SANITARIAS teléfono 26823 (21-2M/91607)

T.V. REPARAMOS T.V. Equipos estereofónicos a DOMICILIO Teléfono 62529 (21-23/91611)

ARREGLO TELEVISORES Radios a DOMICILIO teléfono 61076 (18-2/Marzo/91196)

ALBAÑIL- PINTOR Ofrece sus servicios teléfono 25984 (15-23/91175)

TECNICO REPARA refrigeradores, lavadoras, cocinas, teléfono 58214 (17-25/91190)

REPARAMOS EQUIPOS ESTEREOFONICOS especialistas teléfono 22321 (14-22/91169)

ofertas especiales

EN VENTA UN TALLER DE SASTRERIA En el Alto La Paz. Avenida Antofagasta Nº. 1038 (Villa Tejada) tratar en la misma casa. (21-23/91615)

VENDO BAÑOS ARGENTINOS de color "FERRUM" precios sin competencia teléfono 25455 Ricardo Mujía Nº. 1009 "Sopocachi" (11-23/91157)

POR VIAJE VENDO ó alquilo Minas de Estaño y Wolfram en cantón Quime- Referencias casilla 1709 teléfono 21757 Avenida Ecuador Sr. N.S. (21-27/91605)



VENDO REFRIGERADOR AMERICANO y cocina Fagor precio regalado referencias teléfonos 28804 - 83087 (17-22)

AVISO Por haberse extraviado la libreta de ahorros Nº. 5399 del BANCO HIPOTECARIO NACIONAL queda nula (21-22/91614)

VENDO RADIOLA ALEMANA televisor de 23 Ref. calle Tarija No. 355 (24-5/R)

AVISO Queda anulada la libreta Nº. 4281 DEL BANCO MERCANTIL (21-22/91616)

AVISO QUEDA NULO en contrato Nº. 11544 de TASA (21-24/91609)

COCHABAMBA

EN COCHABAMBA VENDO hermoso chalet zona norte Aranjuez 4 dormitorios 2 plantas 2 baños color piscina de azulejos referencias teléfono 26153 casilla 218.

EN COCHABAMBA VENDO CASA hormigón armado tres pisos más terraza pleno funcionamiento residencial "AMPUERO" entrar para atender de inmediato. Referencias misma casa Agustín López 6917 entre Avenida Aroma y Montes media cuadra de las flotas teléfono 2-1126 (11-23/89102).

TARIJA

PIANOS-ARREGLOS-AFINACIONES. Técnico especializado en el exterior realiza toda clase de trabajos, afinaciones, arreglos, reconstrucciones, cambio de teclado, embarnizado, cambio de color embalajes, traslados a DOMICILIO y al interior teléfono 24534 teléfono Of. 54462 (11-14Marzo/91155)

SANTA CRUZ

EN SANTA CRUZ ASERRADERO sinfin "GILLETE" y sierra sinfin "JOMSERED" tableadora en venta de ocasión Ref. teléfono 2-5002 casilla 457 (17-28/84475)

EN SANTA CRUZ VENDO Fábrica de Chocolates completa, marca acreditada del producto. Referencias casilla 3105 teléfono 3-1725 (17-22/84471)

EN SANTA CRUZ CASA EN VENTA Excelente ubicación para negocios en Avenida Grigotá 395 Referencias teléfono 2-8168 (21-4/Marzo/84482)

ALQUILO CASA EN SANTA CRUZ una cuadra plaza principal 745 metros alquiler mil dólares mensuales, Dirigirse calle Ingavi 116 ó teléfono 27969 Santa Cruz ó teléfono 26701 en La Paz (17-21/91187)

ALQUILO CASA QUINTA (SANTA CRUZ).- 4.000 metros 300 cubiertos árboles frutales teléfono kilómetro 4 carretera norte 700 dólares mensuales. Dirigirse Ingavi 116 teléfono en Santa Cruz 27969 y 26701 en La Paz 1(17-21/91987)

ORURO

ATENCION INDUSTRIALES Comerciantes EN ORURO se alquila almacén amplio céntrico en Avenida 6 de Octubre 1644 y Bolívar o busco representación ofrezco buena garantía Ref. 166 casilla 25 teléfono 51209 ORURO (20-23/66217)

AVISO DE REMATE

EL DR. JAVIER VELEZ TAMAYO, JUEZ NOVENO DE PARTIDO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL, ETC

HACE SABER: Al publico en general, que dentro del proceso ejecutivo seguido por GUILLERMO GAMARRA LUNA CONTRA MARGOT ROMERO BOLIVAR, sobre cobro de Pesos Bolivianos, se ha dispuesto en subasta pública los siguientes objetos y joyas a detallarse:

1.- Una Pulsera de reloj, de oro de 14 gramos.
2.- Un reloj Yunghans en chapado en oro.
3.- Un arete Tiahuanacota de 7-1/2 gramos.
4.- Un arete con piedra Topacio de 7-1/2 gramos.
5.- Un anillo Tiahuanacota de 6-1/2 gramos.
6.- Un juego de Clips y anillo con diamantes en oro blanco y oro amarillo.
7.- Un aparato estereofónico tres en uno, con dos parlantes marca "Estereo Sount Sistem".

SOBRE LA BASE DE SU VALOR DE $b. 8.835.- REBAJADO EL 25% DEL JUSTIPRECIO ORIGINAL. SEÑALANDOSE PARA ESTE EFECTO EL DIA 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A HORAS 16 P.M.

Los interesados a dicho remate, pueden concurrir el día y hora señalados a la Tribuna de Remates del Palacio de Justicia, previo empoce del 5% en Secretaría.

La Paz, 8 de Febrero de 1978

P.O. del Sr. J. 9º de P. en lo C. de la C.

Velia A. Guachalla N.
Secretaria del Juzgado 9º. de Partido en lo Civil.

EN VENTA AMPLIO ALMACEN apto para sucursal Banco o almacenes en general. Ubicado en Plaza 10 de Febrero ORURO Referencias "LUISANA" casilla 346 ORURO (20-1º/66215)

Instrumentos Musicales

PIANO ALEMAN VENDO Avenida Argentina 1919 Miraflores (15-23/91175).

Introducción de tecnología occidental provocó violentos incidentes en Irán

TEHERAN, 20 (AFP). Una mezcla de descontento popular y oposición religiosa a la introducción en Irán de tecnología occidental, desató violentos incidentes este fin de semana en Tabriz, segunda ciudad del imperio, con un saldo oficial de seis muertos y 125 heridos, anunciado hoy aquí.

Millares de manifestantes se lanzaron a las calles de esa ciudad, y las autoridades recurrieron a la intervención de tanques y tropas, para dominar la situación en la noche del domingo, luego de dos días de enfrentamientos y depredaciones.

Según los primeros testimoniosk, el balance de víctimas fue al parecer muy superior al reconocido oficialmente.

La oposición encarnizada de la jerarquía musulmana al modo de vida y a la tecnología occidentales, constituyó la fuerza principal que movilizó las manifestaciones.

Bancos, modernos hoteles, comercios de venta de bebidas alcohólicas y productos de lujo, automóviles, televisores y el edificio del Instituto Tecnológico, fueron blanco de la ira de los manifestantes.

La gravedad de los desórdenes puso de relieve que los esfuerzos del régimen de este país, oficialmente islámico, fracasaron por ahora en armonizar el progreso con el mantenimiento de las tradiciones religiosas

El descontento canalizado por los religiosos estalló además, a pesar de la creación de una universidad islámica gigante en Meched (1800 Kms. al este de Teherán), y de la intención atribuida al Cha de retirarse anualmente en los lugares santos Chiitas de Karbala.

Los opositores políticos aprovecharon el estallido popular por motivos religiosos, para unirse a las manifestaciones, como fue el caso de la juventud libertaria, los movimientos socialistas y el Tudeh, el prohibido Partido Comunista, que tomaron los slogans antioccidentales lanzados por la jerarquía musulmana.

La extensión de los desórdenes se debió también al descontento de la burguesía local de Tabriz, ante las recientes medidas de restricción de los créditos, y ciertas tendencias separatistas.

Esta conjunción de elementos fue calificada hoy por la prensa de "vasto movimiento subversivo"

La ciudad de Tabriz es la capital de Azerbaidjan Oriental, región ocupada por la Unión Soviética al concluir la Segunda Guerra Mundial, y en la que vive una poderosa minoría turkmenia.

Siete aspirantes a la...

(Viene de la página 3)

es Piedrahita, abogado liberal.

La señorita Ramírez pedagoga, de 32 años de edad, representa a la Unión Independiente Socialista (UNIONS), constituida por pequeños grupos de esa matriz ideología.

El General Valencia Tovar, simpatizante liberal, carece de caudal electoral y postula una plataforma ideológica que se apoya en una vaga y confusa mezcla de principios del liberalismo.

Progresión geométrica...

(Viene de la página 3)

Queda por advertir, para los fines de este artículo, como para los del art. 184 y demás disposiciones que autorizan al juez imponer sanciones pecuniarias o económicas, que los Decretos leyes números 9760 de 3 de junio de 1971 y 10491 de 22 de septiembre de 1972, relativos a multas judiciales y sus progresiones, ya no tienen vigencia porque están abrogados por virtud de lo expresamente determinado por el art. 789 del Código.





16 DE JULIO Tel. 52119

Matinée, Tanda y Noche ULTIMATUM NUCLEAR (todo público). Matinée 7.50, 9.50, Tanda y Noche 9.50, 11.50.

6 DE AGOSTO Tel. 23829

Matinée Hs. 15.45, Tanda 18.45, Noche 21.45 FURIA DESTRUCTORA (May. 14 años) Actualidades Mundiales. Matinée Platea 7.50, Mezzanine 9.50, Tanda y Noche Platea 9.50, Mezzanine 11.50.

UNIVERSO Tel. 42660

Matinée, Tanda y Noche EL VALLE DE LOS MISERABLES (May. 21 años). Noticiero alemán EL MUNDO AL INSTANTE. Matinée Mezzanine 9.50, Platea 7.50, Tanda y Noche Mezzanine 11.50, Platea 9.50.

TESLA Tel. 53803

Matinée, Tanda y Noche ASESINOS S.A. Censura 14 años) Matinée 9.50, 7.50, Tanda y Noche 11.50, 9.50.

SCALA Tel. 23535

Matinée, Tanda y Noche EL EMBRUJO DE MI TIERRA film boliviano. Matinée 10.50, 12.50, Tanda y Noche 12.50, 14.50.



HOY CINES TV

PARIS Tel. 29704

Matinée, Tanda y Noche REBELDE SIN CAUSA (14 años). Noticiero alemán EL MUNDO AL INSTANTE. Matinée, Tanda y Noche 7.50.

AVENIDA Tel. 25409

Matinée, Tanda y Noche EL EMBRUJO DE MI TIERRA. Matinée 10.50, 12.50, Tanda y Noche 12.50, 14.50.

BOLIVAR Tel. 25051

Matinée, Tanda y Noche EL ATAUD MALDITO May. 18 años. y Noticiero NO DO. Matinée, Tanda y Noche 7.50.

MONUMENTAL ROBY Tel. 62135

Matinée, Tanda y Noche EL REGRESO DE KING KONG. (T.P.), Noticiero alemán EL MUNDO AL INSTANTE. Matinée Platea 7.50, Platea 5.00, Tanda y Noche Platea 9.50, Platea 5.50.

ESMERALDA Tel. 52454

Matinée, Tanda dobles EL GRAN JEFE y LA REINA DEL KUNG FU. Noche Actualidades Francesas y EL AMOR. May. 21 años. Matinée 5.50, Tanda y Noche 6.00.

BUSCH

Matinée, Tanda doble DINERO SANGRIENTO y EL FUTBOLISTA FENOMENO. Noche doble EL FUTBOLISTA FENOMENO y AMARGA PESADILLA. Prohibida menores 21 años.

VARIEDADES Tel. 24071

Matinée doble EL BOXEADOR PIRATA y DUMBO. Tanda doble LOS PERROS DE PAJA y LA NUEVA CIGARRA. (Censura 21 años. Noche LA NUEVA CIGARRA. (Censura 21 años). y PROGRAMA DE CORTOS. Matinée 5.50, 4.00, Tanda y Noche 6.00, 4.50.

PRINCESA Tel. 24271

Matinée, Tanda y Noche AMOR Y MUERTE EN UNA CARCEL DE MUJERES. Censura 21 años. con carnet de identidad. Matinée, Tanda y Noche 10.50, 9.50.

CENTER Tel. 22026

Matinée EL SECRETO DE LAS ARTES MARCIALES y HERCULES Y LA REINA DE LIDIA. Tanda doble EL

PROGRAMA DIA MARTES 21 FEBRERO DE 1978

17.00	La familia "Partridge"
17.25	Toda la gente
18.30	Enciclopedia británica
19.00	Noticias
19.05	Ultra Hogar
19.40	Noticias
19.45	Batman
20.10	El show de Tom y Jerry
20.25	Noticias
20.45	Video Deportes
21.00	Un tema un comentario
21.05	Telenovela "La Caldera del Diablo"
22.00	Noticias
22.05	Los amores de Napoleón
23.05	Barnaby Jones "Los Incautos"
23.55	Síntesis informativa
00.05	Cierre emisión.

SECRETO DE LAS ARTES MARCIALES y MATRIMONIO PERFECTO. Noche MATRIMONIO PERFECTO. Matinée 5.00, 4.00, Tanda y Noche 6.00, 4.50.

MURILLO Tel. 52647

Matinée doble ME LLAMAN DRAGON y DOS LOCOS EN EL AIRE. Tanda doble ME LLAMAN DRAGON 14 años y BASTA DE MUJERES. 21 años. Noche May. 21 años. BASTA DE MUJERES. y EL ESPEJO DE ALEMANIA. Matinée 6.00, 4.00, Tanda y Noche 6.50, 4.50.

SAN CALIXTO

Matinée, Tanda y Noche dobles NOSOTROS LO HACEMOS ELLOS LO HACEN y PISTOLAS O CEBOLLAS. Matinée, Tanda y Noche 5.00.

EBRO

Matinée, Tanda dobles CARAMBOLA y JUEGO DE AZAR. Censura 18 años. Noche JUEGO DE AZAR. Matinée 5.50, 4.00, Tanda y Noche 6.50, 5.00.

NOBEL

Matinée, Tanda dobles LOS COBARDES VIVEN BIEN y AMARGA VICTORIA. Censura 14 años. Noche AMARGA VICTORIA. Matinée 7.50, Tanda y Noche 7.50.

MEXICO

Matinée, Tanda dobles EL MIEDO NO ANDA EN BURRO y MAS ALLA DEL ORINOCO. Noche MAS ALLA DEL ORINOCO. Matinée 7.50, 4.50, Tanda y Noche 8.00, 5.00.

COCHABAMBA

BUSTILLO

Matinée doble SINFONIA MORTAL y MARATON DE LA MUERTE. Tanda y Noche MARATON DE LA MUERTE.

CAPITOL

Matinée doble SIN MIEDO A LA MUERTE y TAXI DRIVER. Tanda y Noche TAXY DRIVER.

OPERA

Matinée doble LA PRESIDENTA MUNICIPAL y EL FIN DEL MUNDO. Tanda y Noche EL FIN DEL MUNDO.

ROXY

Matinée doble EL GRAN ENCUENTRO y BRIGADA EN ACCION Tanda y Noche BRIGADA EN ACCION

VICTOR

Matinée doble DUELO SANGRIENTO y SAHO LIN ARTES MARCIALES. Tanda y Noche COLINOT EL LEVANTA FALDAS

SANTA CRUZ

T.V. U COLOR CANAL 13 SANTA CRUZ DE LA SIERRA

CANAL 13 PARA EL DIA MARTES 21|11|78

12.00	Señal musical (música clásica)
12.30	Mininoticias 13
12.45	Deportivo 13
13.00	El Show de la Pantera Rosa.
13.30	Kajak Himalaya.
14.00	Cine Hogar
16.00	Tom y Jerry
16.30	Mundo visión
17.00	Cierre emisión.

PALACE Tel. 2-2617

Continuado Hs. 13.00 EL SATANICO DR. NO. Hs. 17.00 EL LADRON DE CABALLO. Hs. 19.00 EL SATANICO DR. NO. Noche doble RIO DE LA MUERTE, RIO DEL AMOR y EL SATANICO DR. NO.

AUTOCINE Tel. 3-3058

Hs. 19.15. LOS MERCENARIOS. Hs. 21.00 AHORA MI NOMBRE ES NADIE. Hs. 23.00 LOS MERCENARIOS.

RENE MORENO Tel. 2-4506

Vermouth. LA PANDILLA DE PICAROS. Tanda LA PANDILLA DE PICAROS Noche LA PANDILLA DE PICAROS y LOS CAÑONES DE SAN SEBASTIAN.

CAMBAO Tel. 2-3497

Vermouth y Tanda UNO Y MEDIO CONTRA EL MUNDO. Noche doble UNO Y MEDIO CONTRA EL MUNDO y DON HERCULANO ENAMORADO.

METROPOLITANO Tel. 2-6467

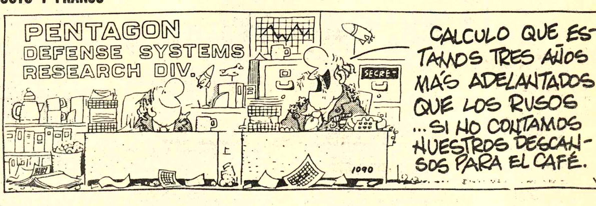
Vermouth. EL PEQUEÑO ROBIN HOOD Tanda EL SECUESTRO Noche doble EL SECUESTRO y TRIANGULO.

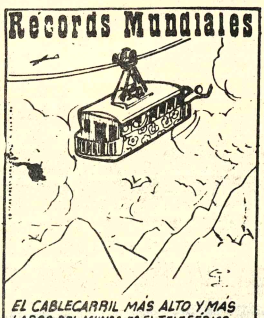
24 DE SEPTIEMBRE Tel. 2-6467

Vermouth y Tanda CASACAS ROJAS Noche doble CASACAS ROJAS y LOS MONSTRUOS ATACAN.

HISTORIETAS

JUSTO Y FRANCO







EL DETALLE QUE FALTABA



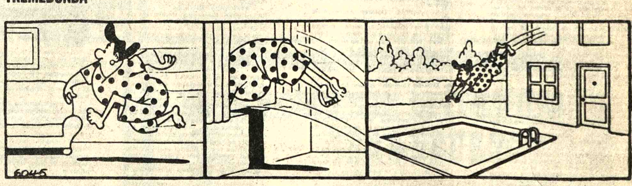
FULGENCIO



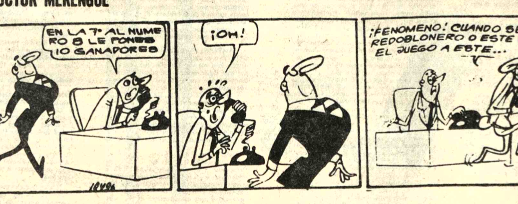
RAMONA



TREMEBUNDA



DOCTOR MERENGUE



POCHITA MORFONI



Testimonio Nº 81

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS RELATIVOS AL RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICA DE LA FIRMA "ELMEC C.T.I." S.A., CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, TERMINO DE DURACION INDEFINIDO, CAPITAL AUTORIZADO DE OCHOCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN OCHO MIL ACCIONES DE CIEN DOLARES AMERICANOS CADA UNA, CAPITAL SUSCRITO DE DOLARES AMERICANOS CUATROCIENTOS MIL Y CAPITAL PAGADO DE DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOLARES AMERICANOS Y APROBACION DE SUS ESTATUTOS SOCIALES QUE CONSTAN DE DIEZ CAPITULOS Y CUARENTA Y NUEVE ARTICULOS.-

TESTIMONIO.- Corresponde Sello y Signo Notarial - Número: Doscientos trece/setenta y seis.- Nº 213/76.- Testimonio: De la Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima que con domicilio legal en la ciudad de La Paz, girará bajo la razón social de ELMEC- C.T.I.S.A.-

En la ciudad de La Paz, a horas nueve, del día ocho de noviembre de un mil novecientos setenta y seis años, ante mí, el abogado, Jaime Trigo Paz, Notario de Fe Pública de Primera Clase del Distrito Judicial de La Paz, con residencia en la capital, y testigos que al final se nombran y suscriben, fueron presentes el ingeniero Carlos Triveño Urquidi, en su condición de Gerente General de Elmec Limitada, y el señor Jorge Behrmann Stolzenbach, boliviano y vecino de esta ciudad el primero y chileno, domiciliado en Santiago de Chile y transitoriamente en esta ciudad el segundo, ambos hábiles por derecho a quienes de conocer doy fe, y para elevar a Escritura Pública e inscribir en el Registro de Contratos y Escrituras Públicas a mi cargo, según lo dispuesto por el Artículo un mil ochocientos ochenta y siete del Código Civil, me han presentado una minuta de constitución de Sociedad Anónima, una copia legalizada de Acta de Fundación, una copia legalizada de Estatutos y un comprobante de pago de impuestos a la Renta Interna, documentos cuya transcripción literal es la siguiente.---

MINUTA.- Señor Notario de Fe Pública, don Jaime Trigo Paz.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese insertar una de constitución de sociedad anónima, bajo la razón social de ELMEC- CTI S.A. al tenor de las siguientes cláusulas.-

PRIMERA.- Constitución y Denominación.- Entre la sociedad Elmec Industrias Electromecánicas Ltda. constituida según escritura pública número doscientos veintitrés de ocho de diciembre de un mil novecientos setenta, otorgada ante el Notario Alfredo Velásquez Pinto, legalmente representada por su Gerente Ingeniero Carlos Triveño Urquidi en mérito al poder adjunto, número cuarenta y cinco de cuatro de octubre de un mil novecientos setenta y seis extendido ante el Notario Jaime Trigo Paz, por una parte, y por otra, CTI Compañía Tecno Industrial S.A., sociedad chilena constituida según escritura pública de dieciocho de noviembre de un mil novecientos setenta y cuatro ante el Notario Andrés Rubio Flores de Santiago, representada por su Gerente General Jorge Behrmann Stolzenbach, conforme consta en el poder también adjunto, debidamente legalizado, otorgado el veintitrés de diciembre de un mil novecientos setenta y cinco, en Santiago, ante Pedro Antonio Silva Mackenna, Notario suplente del titular Rafael Zaldívar Díaz; han resuelto constituir y organizar una sociedad anónima, bajo las leyes bolivianas, en la forma y condiciones que se establecen a continuación, como resultado de conversaciones y acuerdos preliminares que se tomaron anteriormente.- La denominación de la sociedad que se constituye es "ELMEC CTI S.A.", y podrá iniciar sus actividades válidamente a partir de la fecha de la escritura, con todas las facultades sin restricción ni limitación alguna, dentro del valor de un contrato de sociedad accidental, hasta que se reconozca la personalidad jurídica y se aprueben sus Estatutos.-

SEGUNDA.- Duración y Domicilio.- La duración de la sociedad será por tiempo indefinido.- El domicilio de la sociedad será la ciudad de La Paz, pudiendo establecer agencias, sucursales, oficinas y talleres subsidiarios en otros distritos y/o ciudades del país y el extranjero, de acuerdo con las necesidades de la empresa.-

TERCERA.- Objeto.- La sociedad tiene por objeto la fabricación y producción de artefactos de la línea blanca doméstica, principalmente cocinas, lavarropas, estufas, refrigeradores, vajilla enlozada y otros, fabricación de cilindros para gas y de otras líneas de producción en el campo metalmecánico, la comercialización de estos productos en el mercado boliviano, mercado andino y fuera de él.- Realizará todas las gestiones y operaciones financieras de importación y exportación, comerciales, administrativas y de otra índole sin excepción alguna. Podrá constituir empresas, instalar fábricas y talleres, importar maquinaria y equipo, herramientas, materiales y componentes para sus fábricas.-

Podrá en fin, suscribir por medio de sus personeros legales toda clase de contratos públicos y privados y realizar todos los actos jurídicos y operaciones permitidos por las leyes bolivianas. Podrá pedir a los organismos competentes, liberaciones y franquicias para la importación de maquinaria, equipo, materias primas, accesorios y componentes y solicitar medidas de protección para todas las líneas de su producción y acogerse a todos los beneficios que se acuerden a la industria por las leyes nacionales o por convenios internacionales.-

CUARTA.- Capital.- La sociedad se establece con un capital autorizado de ochocientos mil dólares americanos ($us. 800.000.-), dividido en ocho mil acciones de un valor de cien dólares cada una; su capital suscrito de cuatrocientos mil dólares americanos; y un capital pagado que alcanza a la cantidad de doscientos ochenta y cinco mil setecientos dólares americanos.- ($us. 285.700), pagaderos en su integridad en la siguiente forma:-

a) ELMEC Ltda., ha suscrito dos mil cuarenta acciones de las cuales han quedado completamente pagadas mil quinientos cincuenta y siete acciones, sea la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil setecientos dólares americanos ($us. 155.700.-), con aportes en bienes inmuebles, instalaciones, vehículos y muebles que figuran en el inventario adjunto que forma parte integrante de este contrato y que son transferidos real y definitivamente en favor de la sociedad.-

b) La Compañía Tecno Industrial S.A. ha suscrito mil novecientas sesenta acciones de las cuales ha pagado íntegramente mil cuatrocientas acciones, o sea, ciento cuarenta mil dólares americanos ($us. 140.000.-), con el aporte de maquinaria y Knowhow que figuran en el inventario que igualmente forma parte de este contrato y que son transferidos real y definitivamente en favor de la sociedad.- Esta maquinaria ha despachada por CTI S.A de Chile a las mejores condiciones, con destino a la Paz-Bolivia, a la orden de la sociedad, con los fletes y seguros pagados hasta destino, a más tardar hasta el treinta y uno de diciembre de un mil novecientos setenta y seis.- Las diferencias entre el capital suscrito y el pagado serán canceladas por los socios en el plazo de tres años computables a partir de la fecha de la presente escritura.-

En consecuencia Elmec Ltda. participa en la sociedad con el cincuenta y un por ciento de las acciones y C.T.I. S.A. con el cuarenta y nueve por ciento.- Las acciones serán nominativas y transferibles en la forma establecida por los Estatutos; acordándose expresamente que no se alterará la estructura accionaria entre los dos socios, durante los cinco primeros años.-

QUINTA.- Administración.- La administración de la sociedad estará a cargo de la Junta General, del Directorio cuyo Presidente tendrá funciones ejecutivas y de la Gerencia General.- La Junta General es la máxima autoridad y será constituida por la reunión de los socios, teniendo estos tantos votos cuantas acciones representen. La Junta General se reunirá obligatoriamente una vez al año, antes del treinta de marzo de cada año, en que se acordará el resultado de la gestión anterior y se elegirán o ratificarán a los Directores.-

SEXTA.- Primer Directorio.- A partir de la fecha de esta minuta y hasta que se realice la primera Asamblea o Junta Ordinaria de Socios, el siguiente directorio: En representación de Elmec Ltda. los señores Carlos Triveño Urquidi, que será el presidente, y el Ingeniero Roger Loza Tellería; y en representación de la Compañía Tecno Industrial S.A. los señores doctor Eduardo Quintanilla y Carlos Rivera Salinas.-

Este Directorio tiene amplias facultades para manejar los negocios sociales y tramitar la aprobación de Estatutos y reconocimiento de personalidad jurídica.---

SEPTIMA.- Balance, Reservas y Utilidades.- Obligatoriamente se practicará un balance al treinta y uno de diciembre de cada año. De las utilidades obtenidas se destinará un monto para reservas legales y especiales que se acordasen y las excedentes se distribuirán entre los accionistas en proporción al valor de las acciones o se determinará la reinversión de las mismas conforme a normas legales.-

OCTAVA.- Disolución y Liquidación.- La disolución de la sociedad será acordada por la Junta General por las causas que determinan las leyes y los Estatutos.-

a) Por pérdida de más del cincuenta por ciento del capital social pagado.-

b) Por acuerdo de los accionistas que representen dos terceras partes del capital pagado. Para el caso de que se resuelva la disolución, la Junta General designará una comisión liquidadora que se encargará del cobro de todas las deudas y del pago de todas las cuentas. Los excedentes serán distribuidos entre los accionistas en proporción al número de sus acciones pagadas.-

NOVENA.- Arbitraje.- Para el caso de desacuerdo entre los socios, entre uno y el Directorio o de éstos y la Junta General, sobre la interpretación y aplicación de la presente escritura y de los Estatutos, éste se someterá al fallo de un Tribunal Arbitral compuesto de tres miembros; uno designado por cada una de las partes y el tercero será elegido por los árbitros designados por las partes.- Las designaciones del Tribunal Arbitral serán definitivas y no admitirán apelación ni recurso alguno.---

DECIMA.- Transferencia de Inmueble.- Elmec Ltda. de conformidad al inciso a) de la cláusula cuarta de este contrato transfiere como aporte a la nueva sociedad la extensión de cinco mil metros cuadrados de terrenos situados en el Alto que fueron adquiridos en una mayor extensión de su anterior propietario señor José Luis Ossio Quezada, mediante escritura pública número noventa y cinco/setenta y seis de veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y seis, suscrita ante el Notario doctor Jaime Trigo Paz y registrada definitivamente en Derechos Reales bajo la partida ochocientos setenta y siete, fojas ochocientos setenta y ocho, del Libro Primero B., el veintisiete de mayo de un mil novecientos setenta y seis. Sus límites al Norte la carretera Panamericana; al Sud una calle sin nombre; al oeste con los terrenos que quedan de Elmec Ltda. y al Este con la fábrica de Pilas Rayo, según se consigna en el plano adjunto.-

UNDECIMA.- Conformidad.- Las partes contratantes, por medio de sus representantes legales debidamente autorizados, declaran su conformidad con todas y cada una de las cláusulas anteriores y con el tenor de los Estatutos aprobados, el Acta de Fundación y demás documentos anexos que serán incorporados a la presente escritura; y se comprometen a su fiel y estricto cumplimiento.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de seguridad y estilo.- La Paz, ocho de noviembre de un mil novecientos setenta y seis.- Firmado: Iván Alemán M.- Abogado.- R. [illegible] mil quinientos noventa y nueve.---

Firmado.- Carlos Triveño Urquidi.- Firmado.- Jorge Behrmann Stolzenbach.-

Aportes Elmec C.T.I.S.A.- Ochocientos cuarenta metros cuadrados de estructuras metálicas, pisos, cimientos, sobrecimientos, muros de galpón, puertas, baños, vestuarios y sesenta metros de oficinas: Dólares Americanos Veinticinco y cinco mil.---

Cinco mil metros cuadrados de terreno en El Alto de La Paz: Dólares Americanos Treinta y siete mil quinientos.-

Pozo, bomba y estanque de agua.- Dólares Americanos Tres mil quinientos.-

Instalación de teléfono.- Dólares americanos Dos mil seiscientos.- Muebles y útiles.- Dólares Americanos Cuatro mil seiscientos.- Vehículo: Dólares Americanos Cinco mil quinientos.-

Equipo de [illegible].- Dólares Americanos Un mil doscientos.- Tanque de petróleo.- Dólares Americanos Dos mil seiscientos.- Otras instalaciones de servicio y mano de Obra.---

Caseta para molino, fundaciones para molino, fosas para decapado, muros para armaduría, fundición horno, muro horno, mallas para mantenimiento y depósito: Dólares Americanos Nueve mil ochocientos.-

Caseta para grupo de transformación.- Dólares Americanos dos mil quinientos.-

Instalaciones eléctricas de fuerzas iluminación: Dólares Americanos ocho mil ochocientos.---

Proyecto de factibilidad y trámites de aprobación en el INI.- Dólares Americanos Doce mil.--Dólares Americanos Ciento cuarenta y cinco mil setecientos.---

Aportes de C.T.I.S.A.-

Máquinas de soldar al punto: Dólares Americanos Un mil setecientos.- Una SEG Treinta y tres K.U.A. Dólares Americanos Un mil setecientos.- Una Fuenzalidad Jiménez Treinta K.U.A. Dólares Americanos Un mil setecientos.-

Un PEER Diez K.U.A.- Dólares Americanos Un mil cien.-

Un PEER Diez K.U.A.- Dólares Americanos Un mil cien.- Máquina soldar Fuzola, Un Malagalí.- Cincuenta K.U.A. Dólares Americanos Dos mil quinientos.-

Lijadora angular neumática con filtro y lubricador: Un Linde F.S. Dólares Americanos Quinientos.-

Utilaje para soldar cocinas.- Dólares Americanos Cuatro mil.-

Tornillo de banco (uno).- Dólares Americanos Cuarenta.-

Esmeril Lijador de sobremesa, (uno), Dólares Americanos Trescientos cincuenta.- Tinas de Decapado (Seis), Dólares Americanos Doce mil.- Un Sistema secador.-

Un Sistema calefactor de tinas.-- Canastas de decapado.- Monoriel con tecla para quinientos kilogramos.-

Un KULL eléctrico.- Dólares Americanos Un mil.---

Caldera para agua caliente con quemador a petróleo (uno).- Dólares Americanos Seis mil.--- Cabinas para esmaltar color y fundente con sus chimeneas y extractor (dos). Dólares Americanos Dos mil quinientos.---

Horno de secado a gas licuado: (uno).- Dólares Americanos Dos mil quinientos.--- Horno Discontinuo a petróleo para esmaltación equipado con tres motores eléctricos de cuatro, uno y uno H.P., un quemador Ronco Oil y elementos (Uno).- Dólares Americanos Veinte mil cien.---

Molinos para fritas de cien kilogramos (dos).- Dólares Americanos Seis Mil [illegible].- Pistolas neumáticas para esmalte (tres).- Dólares Americanos Trescientos.-

Estanque para alimentar pistolas con filtro y reguladores a presión: (dos).- Dólares Americanos Ochocientos.-

Carros para secar piezas (cuatro), soportes de madera para enfriarlos después de cocidas (treinta), Dólares Americanos Dos mil.--- Carros para horno de cocinado (dos).- Dólares Americanos Trescientos.--Soportes de Cr Ni para hornear (dos).- Dólares Americanos Un mil.--- Línea de armadura de quince metros: (uno).- Dólares Americanos Trescientos.-- Carritos de plataforma plana: (quince).- Dólares Americanos cuatrocientos cincuenta.-- Atornilladores neumáticos: (cinco).- Dólares Americanos Un mil quinientos.---

Taladros neumáticos (tres).- Dólares Americanos setecientos cincuenta.-- Herramientas manuales para armado de las cocinas.- Dólares Americanos doscientos cincuenta.-

Instalación de gas para prueba de cocinas.- Dólares Americanos ciento cincuenta.- Compresor de aire marca Marfoll con estanque.- Dólares Americanos tres mil quinientos.---

Transformador Cincuenta KUA SEG. Doce millones trescientos ochenta volts (uno).- Dólares Americanos Tres mil quinientos.- Monoriel con tecla manual de un mil kilogramos: uno).- Dólares Americanos. Un mil ochocientos.---

Taladro de sobremesa: (uno).- Dólares Americanos cuatrocientos.- Esmeril de sobremesa: (Uno).- Dólares Americanos Doscientos cincuenta.- Taladro eléctrico portátil de tres/ocho (uno) Dólares Americanos Ciento treinta.-Tornillo mecánico de banco número cuatro (Uno):- Dólares Americanos Doscientos cincuenta.-- Soldadora eléctrica Cincuenta-trescientos A PYL (Uno).- Dólares Americanos Trescientos.- Torno paralelo South Bend Un mil quinientos MM entre centros: (uno).- Dólares Americanos Cuatro mil quinientos.--Cepillo H. Doerflinger SC. Quinientos: (Uno).- Dólares Americanos Un mil quinientos.---

Enjuague de acero inoxidable para esmaltar por inmersión (uno), romana cero-doscientos cincuenta K (Uno). Romana de cero-cinco K (Uno). Medidor de granulometría, Termómetro, probetas para centro de esmaltación y decapado, recetario para control y otros: Dólares Americanos Cuatro mil.--- Mesones de Trabajo, herramientas para mantención, filtros para fritas y otros equipos menores.- Dólares Americanos Ocho mil.---

SUB-TOTAL: Dólares Americanos Noventa y seis mil.- Estudios, viajes, supervisión, montaje, asesoría y puesta en marcha la fábrica.- Dólares Americanos Veintitrés mil.- Asistencia técnica (Know-how).- Dólares Americanos veinte mil.- Dólares Americanos Ciento cuarenta mil.- TOTAL APORTES: Dólares Americanos Doscientos ochenta y cinco mil setecientos.- Firmado: Carlos Triveño Urquidi.- Elmec Limitada.- Firmado: F: Jorge Behrmann Stolzenbach.- C.T.I. S.A.- COPIA LEGALIZADA.- Corresponde.- Sello y rúbrica Notarial.- Copia legalizada del Acta de Fundación de "ELMEC C.T.I S.A.", celebrada en fecha ocho de noviembre de un mil novecientos setenta y seis años.- En la ciudad de La Paz, a horas diez, del día ocho de noviembre de un mil novecientos setenta y seis años, reunidos en las oficinas de ELMEC LTD., de la calle Potosí esquina Genaro Sanjinés, oficina siete, los señores ingeniero Carlos Triveño, en representación de Elmec Ltd. y Jorge Behrmann, en representación de la Compañía Técnica Industrial CTI S.A. de Chile, cumpliendo instrucciones expresas de sus mandantes, resolvieron: PRIMERO.- Constituir una sociedad anónima industrial, bajo la denominación de "ELMEC CTI, S.A." con el objeto principal de dedicarse a la fabricación y producción de artefactos de la línea blanca doméstica, principalmente, cocinas, lavarropas, estufas, refrigeradores, vajilla enlozada y otros, fabricación de cilindros para gas y de otras líneas de producción en el campo metalmecánico, y la comercialización de estos productos en el mercado nacional y extranjero y las operaciones comerciales vinculadas a sus actividades; sociedad que girará con un capital autorizado de ochocientos mil dólares americanos, un capital suscrito de cuatrocientos mil dólares americanos y un capital pagado de doscientos ochenta y cinco mil setecientos dólares americanos, con los aportes de los socios establecidos en la respectiva escritura pública de constitución social.-

SEGUNDO.- Aprobar por unanimidad los Estatutos de la sociedad en sus diez capítulos, cuarenta y nueve artículos y uno transitorio de que consta cuyo contenido transcribe a continuación [illegible].-

TERCERO.- Designar el siguiente Directorio Provisional, Ingeniero Carlos Triveño, Ingeniero Roger Loza Tellería, doctor Eduardo Quintanilla, Ingeniero Carlos Rivera Salinas, los cuales quedan facultados para representar a la sociedad en forma conjunta o separada, sin procedencia de mandato, con plenos poderes para actuar en todo cuanto sea necesario en la obtención del reconocimiento de la personalidad jurídica de la sociedad y la aprobación de sus estatutos para aceptar, en su caso, las observaciones o enmiendas que pudiesen proponer las autoridades, así como para proceder a la organización preliminar de las actividades sociales y manejo de sus intereses, hasta la elección del directorio conforme a los Estatutos. Concluyó la reunión a horas once.- Firmado en constancia los asistentes.-

COPIA LEGALIZADA.- Corresponde.- Sello y rúbrica Notarial.- Copia Legalizada de los Estatutos de "ELMEC-CTI, S.A.".-

CAPITULO UNO.- Nombre, objeto, domicilio y duración.- ARTICULO PRIMERO.- Entre los fundadores que figuran en el Acta de Fundación y suscriben la escritura Pública de constitución social, se ha constituido una sociedad anónima con el nombre de "ELMEC- CTI S. A.".-

ARTICULO SEGUNDO.- El objeto de la sociedad es la fabricación y producción de artefactos de la línea blanca doméstica, principalmente cocinas, lavarropas, estufas, refrigeradores, vajilla enlozada y otros, fabricación de cilindros para gas, fabricación de otras líneas de producción del sector metalmecánico, la comercialización de estos productos en el mercado boliviano, en los países de la sub-región Andina y fuera de ella. Para cumplir con sus objetivos y realizar las actividades antes señaladas, la sociedad podrá celebrar contratos de cualquier clase y naturaleza con personas físicas o jurídicas, sean públicas o privadas, comprar, permutar, adquirir, arrendar, vender y gravar bienes muebles e inmuebles, derechos y privilegios, solicitar y negociar préstamos y avales con garantía de sus bienes inmuebles, deventures, hipotecar, dar en prenda y gravar de cualquier otra forma la totalidad o parte de sus bienes inmuebles, muebles y derechos, constituir empresas o sociedades, constituir empresas o sociedades civiles o mercantiles, adquirir, poseer, disponer acciones, bonos y otros títulos de acreencia de cualquier sociedad nacional o extranjera, solicitar, inscribir, comprar, arrendar, introducir, vender y ceder marcas de fábrica, patentes, fórmulas, procedimientos y toda invención, obtenida en el país o en el extranjero o creados por la sociedad; adquirir y desarrollar y otorgar licencias y aprovecharlas de cualquier modo; adquirir en el país o en el extranjero, maquinarias, equipos, materiales, componentes, materias primas y otros; y en fin, podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones permitidos por las leyes bolivianas.-

ARTICULO TERCERO.- El domicilio principal de la sociedad estará en la ciudad de La Paz, pero podrá establecer oficinas, agencias, sucursales y otras instalaciones en otros distritos y/o ciudades del país o del extranjero de acuerdo con las necesidades de la empresa.-

ARTICULO CUARTO.- La sociedad tendrá una duración indefinida.-

CAPITULO DOS.- Del Capital y de las Acciones.-

ARTICULO QUINTO.- La sociedad se establece con un capital autorizado de ochocientos mil dólares americanos, dividido en ocho mil acciones de un valor de cien dólares americanos cada una.-

ARTICULO SEXTO.- La responsabilidad de cada accionista está limitada a la suma de su respectivo aporte de acuerdo con el valor nominal de sus acciones.-

ARTICULO SEPTIMO.- Las acciones serán nominativas y estarán registradas, mediante inscripción en el Libro Registro de Acciones.- Los títulos de las acciones serán desprendidos de su libro talonario, con numeración correlativa y llevarán las firmas del presidente y del secretario del Directorio, el sello de la sociedad, el nombre del propietario, la fecha de la escritura social, la del Decreto de autorización, la indicación del capital, la duración de la sociedad, el valor nominal de la acción y el número correlativo.-

ARTICULO OCTAVO.- La sociedad considera como propietario de cada acción a la persona que aparezca como tal en el Libro Registro de Acciones, la transferencia de Acciones se inscribirá en dicho libro, donde se anotarán, además, el domicilio de los accionistas y cualquier otra circunstancia que limite o afecte a las acciones o a su propietario.-

ARTICULO NOVENO.- En caso de extravío de un título, el dueño inscrito de la acción o acciones, podrá pedir uno nuevo de sustitución, haciendo publicar por ocho días consecutivos la anulación del título extraviado, en un diario de mayor difusión.-

ARTICULO DECIMO.- Cuando por cualquier causa se cancele un Título, se lo pegará en el talón correspondiente y se inscribirá la palabra cancelado o inutilizado.- Igual anotación se hará en el talón de un título extraviado. No se emitirá ningún nuevo título sin haberse cancelado o inutilizado el precedente.-

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- La transferencia de acciones sólo producirá efecto ante la sociedad, después que haya sido legalmente evidenciada y registrada en el Libro Registro de Acciones por el actual propietario o por su apoderado.-

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- La persona que acepta una transferencia de acciones, acepta también por solo este hecho, los estatutos de la sociedad, los acuerdos de las juntas y del Directorio y cuando ellos resuelvan.-

ARTICULO DECIMO TERCERO.- En el caso de que la sociedad decida aumentar el capital y emitir o colocar nuevas acciones, los accionistas tendrán derecho preferencial para la suscripción a prorrata a la compra de dichas nuevas acciones, conforme las condiciones que fije el Directorio. Si uno o más de los accionistas no suscribieran su correspondiente número de nuevas acciones, los demás ejercerán su derecho preferencial también en proporción al número de acciones de su propiedad.-

ARTICULO DECIMO CUARTO.- Cada acción tiene derecho a un voto, es indivisible y no puede estar representada por más de una persona.-

CAPITULO TRES.- Títulos Obligacionales.-

ARTICULO DECIMO QUINTO.- La sociedad queda facultada a emitir Títulos Obligacionales o Deventures, por resolución expresa de una Junta General Extraordinaria y autorización gubernamental respectiva.-

ARTICULO DECIMO SEXTO.- La misma Junta que autorice la emisión de los Títulos Obligacionales, determinará el monto, plazo, intereses, garantías y demás condiciones de la emisión, así como el rescate, amortización y/o conversión de los Títulos.-

ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- Los Títulos obligacionales que emita la sociedad, podrán ser colocados directamente o por intermedio de una entidad financiera fideicomisaria, con la que acuerde las condiciones correspondientes.-

CAPITULO CUATRO.- Junta General.-

ARTICULO DECIMO OCTAVO.- La Junta General de Accionistas es el órgano superior de la sociedad y decidirá todos los asuntos que se someten a su competencia. Las Juntas Generales serán Ordinarias y Extraordinarias y se constituirán con la concurrencia de los accionistas o de sus representantes debidamente autorizados, previa convocatoria hecha por el Presidente del Directorio, mediante tres avisos publicados, el último, quince días antes de su verificación, señalando el lugar, los asuntos a tratarse, el día y hora de la reunión.-

ARTICULO DECIMO NOVENO.- Las Juntas Generales Ordinarias se realizarán en la ciudad de La Paz, en el local indicado en la convocatoria, dentro de los tres meses siguientes al cierre de cada gestión anual y en cualquier otra oportunidad en que el Directorio la convoque.-

ARTICULO VIGESIMO.- Las Juntas Generales Extraordinarias se realizarán en la ciudad de La Paz, mediante convocatoria del Directorio o cuando lo convoquen accionistas que representen no menos de una décima parte del capital pagado. Se sujetarán a los mismos requisitos del artículo Décimo Octavo, en cuanto a la publicación de la convocatoria. Además de las publicaciones en que se refiere el párrafo anterior se dirigirán avisos escritos a los accionistas con la misma anticipación que las publicaciones. Tales avisos escritos serán enviados por carta certificada a las entidades accionistas o mediante aviso cablegráfico o télex dirigido al domicilio del accionista registrado en el Libro Registro de Acciones.-

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.- Las Juntas Generales serán presididas por el Presidente del Directorio, servirá de Secretario el que lo sea del Directorio. En ausencia de éstos, los accionistas podrán elegir Presidente y Secretario con carácter provisorio.-

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.- Tienen derecho de concurrir a la Junta con voz y voto, todos los accionistas que figuren en el Libro de Registro de Acciones que a la fecha de la convocatoria.-

ARTICULO VIGESIMO TERCERO.- Cada Accionista tendrá derecho a voto por cada acción que posean. Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder dirigida al Secretario del Directorio que debe entregarse antes de que se instale la Junta.-

ARTICULO VIGESIMO CUARTO.- Para proceder a las votaciones, el Presidente llamará individualmente a emitir su voto a los accionistas presentes o representados. Si la votación fuera por papeleta, el escrutinio será hecho por el Secretario, que dará lectura en voz alta al resultado de todos los votos.-

ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- Las deliberaciones de la Junta se consignarán en el Libro de Actas, debiendo ser firmadas cuando menos por el Presidente, el Secretario y otros accionistas presentes. Las Actas serán un extracto fiel de lo ocurrido en la reunión y contendrán necesariamente la lista de los accionistas presentes y el número de acciones que poseen, una relación sucinta de las observaciones producidas y de las proposiciones sometidas a discusión, el resultado de la votación alcanzada en cada uno de los asuntos tratados.-

ARTICULO VIGESIMO SEXTO.- La Junta General puede realizar todo lo que está permitido a la sociedad, sin exclusión ni limitación alguna. Aprobará y/o observará los balances e inventarios anuales; aprobará, rechazará o deberá aprobar las Actas del Directorio, de los Gerentes y demás empleados: elegirá al Directorio de la Sociedad conforme al Artículo Trigésimo, dándole los poderes y autorizaciones que estime conveniente. Responsabilizará y removerá a alguno o a todos los miembros del Directorio, si encontrase motivo justificado.-

ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO.- En las Juntas Ordinarias se tratará cualquier asunto relacionado con los intereses de la Sociedad excepción hecha de aumento o disminución de capital, modificación de Estatutos, o disolución de la Sociedad, emisión de bonos, cambio de objetivos sociales y fusión o transformación de la Sociedad, que serán materia para Junta Extraordinaria. En las Juntas Generales Extraordinarias se tratará de los asuntos que se hubieran determinado en la convocatoria.-

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.- Las resoluciones de las Juntas Generales, se adoptarán por el voto de más del cincuenta y uno por ciento de las acciones del capital, excepto en los casos que sean materia para Junta General Extraordinaria en que se requerirá el acuerdo de dos tercios de votos del capital pagado.-

ARTICULO VIGESIMO NOVENO.- El quórum de las Juntas Generales Ordinarias será establecido con la concurrencia de más del cincuenta y uno por ciento de las acciones emitidas y el de las Extraordinarias con la presencia del sesenta y seis por ciento de las acciones emitidas.-

CAPITULO CINCO.- Del Directorio.-

ARTICULO TRIGESIMO.- La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cuatro miembros titulares y sus respectivos suplentes, todos los cuales serán elegidos por la Junta General Ordinaria mediante el sistema de voto acumulativo, de tal manera que las cuatro personas que obtengan el mayor número de votos quedarán elegidas como Directores, en igual forma elegirán a los suplentes.-

ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO.- No podrán ser Directores:- a) Los legalmente incapaces.- b) Los que mantengan pleitos con la Sociedad.-

ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO.- El Directorio será renovado cada año por la Junta General Ordinaria. Los Directores pueden ser reelectos indefinidamente.-

ARTICULO TRIGESIMO TERCERO.- Cualquier vacancia en el Directorio por causa de muerte, renuncia, ausencia u otro motivo, será llevada por el Director suplente, que corresponda, hasta la próxima reunión de la Junta General en que se ratificará o designará el reemplazante.-

ARTICULO TRIGESIMO CUARTO.- El presidente será el representante legal de la Sociedad y presidirá las reuniones del Directorio en las Juntas Generales. El Directorio designará de entre sus miembros un Secretario, a cuyo cargo estarán las Actas. El Gerente será designado de entre uno de sus Directores o de una persona que no lo sea. En este último caso solamente tendrá voz en el Directorio. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate.-

ARTICULO TRIGESIMO QUINTO.- El Directorio se reunirá cuando menos una vez cada tres meses y cuantas veces lo requieran los negocios de la Sociedad. Las citaciones se harán en domicilio del Director con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada.-

ARTICULO TRIGESIMO SEXTO.- El Directorio tendrá la dirección general y el control de los negocios y asuntos de la Sociedad y ejercerá todas las facultades pertinentes a la Sociedad por las leyes, las emanadas en escritura social y en los presentes Estatutos. Sus resoluciones se tomarán por lo menos con tres Directores presentes y por mayoría de votos. Sus principales atribuciones y responsabilidades son:-

a) Dirigir y administrar con plenos poderes los negocios y actividades de la Sociedad, y con las más amplias facultades para realizar todos los Actos, Contratos y Operaciones conducentes al logro del objetivo social.-

b) Realizar actos judiciales y extrajudiciales, con facultad de enjuiciar, seguir lo enjuiciado ante cualquiera clase de autoridades con personería jurídica suficiente y sin limitación alguna para desistir, admitir desistimientos, transigir, someter cuestiones a arbitraje, hacer uso de todos los recursos ordinarios y extraordinarios que acuerdan las leyes.-

En todos los casos en que las leyes requieran poderes especiales, serán bastantes las facultades que le confieren este artículo, sin que la falta expresa de atribuciones signifique limitación a su amplio poder administrativo.-

c) Comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar, donar, ceder, construir, aceptar y transferir prendas, hipoteca y todo derecho real de garantía, inscribir, cancelar, autorizar operaciones mercantiles en general; suscribir todo género de contratos privados y públicos.-

d) Invertir fondos y, para este efecto, adquirir, vender y transferir toda clase de títulos representativos de valores, sean nacionales o extranjeros.-

e) Gestionar, obtener y otorgar préstamos y financiamientos de cualesquier persona natural o jurídica, nacionales, extranjeros o internacionales sujetándose a sus respectivos reglamentos, otorgando o requiriendo garantías personales o reales, prendarias o hipotecarias, realizar todo género de operaciones bancarias, abrir y cerrar cuentas corrientes, girar, cobrar, endosar, protestar y depositar cheques, girar o aceptar, renovar, endosar, avalar, protestar y cobrar letras de cambio, vales, pagarés y demás documentos mercantiles; solicitar y obtener acreditivos, boletas de garantía, crédito en cuenta corriente, pólizas de seguro, negociando, otorgando y suscribiendo los instrumentos respectivos.-

f) Adquirir muebles e inmuebles, celebrar contratos de servicios, de obras, consignación y gestión de negocios.-

g) Convocar a las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.-

h) Aprobar los reglamentos de la Sociedad y proponer reformas a la Escritura Social y Estatutos.-

i) Extender poderes generales y especiales para la realización de cualesquiera de las facultades aquí expresadas, modificar y revocar las mismas.-

j) Designar al Gerente General en otros Gerentes o apoderados estableciendo sus atribuciones y responsabilidades, otorgándoles los poderes correspondientes.-

k) Establecer o suprimir operaciones, agencias, sucursales y oficinas en el interior o exterior del país.-

l) Fiscalizar el movimiento administrativo, técnico, financiero y laboral de la Sociedad.-

ll) Otorgar premios y retribuciones extraordinarias de acuerdo a los resultados de gestión y desenvolvimiento de las operaciones sociales.-

m) Analizar y aprobar el balance, estados financieros e inventarios de cada gestión.-

n) Presentar a consideración de la Junta de Accionistas la Memoria-Informe de gestión, Balance General, Estado de ganancias y pérdidas, inventarios, así como todas las informaciones relativas al desenvolvimiento de las operaciones sociales.-

o) Proponer a la Junta de Accionistas la creación de reservas ordinarias o extraordinarias; distribución de utilidades o inversión de las mismas; total o parcialmente.-

p) Cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones legales, estatutarias y las establecidas por los reglamentos que normen su desenvolvimiento, dar cumplimiento y ejecutar las resoluciones de las Juntas Generales.-

p) Llevar un Libro de Actas de sus deliberaciones y resoluciones y la correspondiente a las Juntas Generales.-

q) Conocer y resolver en todo caso de aumento salariales y de cualquier clase de conflicto obrero patronal;

r) Designar a su Presidente y Secretario;-

s) En fin, realizar todos los demás actos que sin estar expresamente determinados en los anteriores incisos que no tienen carácter limitativo, le están atribuidas implícitamente para poder cumplir los objetivos de la Sociedad.-

ARTICULO TRIGESIMO SEPTIMO.- El Directorio podrá delegar en uno o más de sus miembros, en el Gerente General u otros Gerentes, administradores, apoderados o en terceras personas, en todo o en parte, las facultades que le otorgan los presentes estatutos, excepto aquellas que por su naturaleza, por disposición de la Ley o de los presentes estatutos, son privativas de sus funciones, confinando los poderes Generales y especiales que sean del caso.-

ARTICULO TRIGESIMO OCTAVO.- Los Directores quedan prohibidos de comprometer la firma social en operaciones ajenas al giro propio de la Sociedad, así como garantizar o de cualquier manera comprometer u obligar a la Sociedad en favor de terceros ajenos al giro social.-

ARTICULO TRIGESIMO NOVENO.- Los contratos públicos o privados, poderes e instrumentos en general que otorgue el Directorio requerirán para su validez de la firma del Presidente y la del Gerente General.-

CAPITULO SEIS.- Del Presidente del Directorio y Gerente General.-

ARTICULO CUADRAGESIMO.- El Presidente presidirá las sesiones del Directorio y las Juntas Generales, tendrá a su cargo la supervisión general de las actividades de la Sociedad y de todos sus funcionarios y empleados tendrá conferidos todos los demás poderes y realizará todas aquellas funciones previstas en estos Estatutos o de aquellas que el Directorio disponga.-

ARTICULO CUADRAGESIMO PRIMERO.- Ejercerá la representación legal de la Sociedad con poderes generales para iniciar juicios, desistirlos y proseguirlos, especialmente para hacer declaraciones, delegar poderes con acuerdo del Directorio y resumirlos cuando lo considere conveniente. Representará a la Sociedad ante autoridades políticas, administrativas, municipales autárquicas y empresas o personas particulares, con la facultad de presentar toda clase de memoriales, solicitudes, demandas y desistir de ellas.

ARTICULO CUADRAGESIMO SEGUNDO.- Los negocios del giro social estarán a cargo del Gerente General o Gerentes y Administradores que sean designados por el Directorio que fijará sus respectivas atribuciones, facultades, obligaciones y remuneraciones, a quienes se otorgarán los poderes correspondientes.-

CAPITULO SIETE.- Balance, Informe Anual y Distribución de Utilidades.-

ARTICULO CUADRAGESIMO TERCERO.- A más tardar sesenta días después del treinta y uno de diciembre de cada año la Presidencia presentará al Directorio el Balance General, los Estados Adicionales y la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad por la gestión anterior, juntamente con la propuesta de distribución de utilidades. Dicho documento revisado y aprobado por el Directorio será puesto en consideración de la Junta General.- Igualmente será presentado un informe general de las actividades de la empresa y la memoria anual.

ARTICULO CUADRAGESIMO CUARTO.- Las utilidades que muestre el Balance después de la deducccción de todos los gastos y depreciaciones y de la suma necesaria para la creación de un Fondo de Reservas se distribuirán como sigue:-

a) La reserva legal y la suma que se acordaran para su reinversión conforme a normas legales o para constitución de fondos especiales o reservas voluntarias.

b) El saldo remanente si lo hubiere será distribuido como dividendo entre los accionistas, en la proporción del valor nominal de sus acciones.-

CAPITULO OCHO.- Aribtraje.-

ARTICULO CUADRAGESIMO QUINTO.- Todas las cuestiones y disputas entre los accionistas, la Sociedad y su Directorio, ya sea durante la vida de la Sociedad o durante su liquidación, con respecto a la interpretación o aplicación del presente Estatuto, serán sometidas a la decisión final de un Tribunal Arbitral compuesto por tres miembros de los cuales uno será nombrado por cada una de las partes y el tercero nombrado por los dos árbitros designados por las partes.- Si no hubiera acuerdo con relación a la designación del tercer árbitro, este nombramiento lo hará el Presidente de la Cámara de Industria de La Paz.- El fallo arbitral, tendrá carácter definitivo, causará ejecutoria y no admitirá ningún recurso ulterior, por lo que las partes se comprometen desde luego a acortar sin restricción ni limitación alguna los determinaciones que adoptará el Tribunal de Aribtraje.

CAPITULO NUEVE.- Reforma de Estatutos.-

aARTICULO CUADRAGESIMO SEXTO.- Toda modificación o reforma de los presentes Estatutos o de la Escritura de Constitución social, será propuesta por el Directorio a la Junta General que aprobará por voto que represente a dos tercios del capital pagado. Estas modificaciones se efectuarán mediante escritura pública.

CAPTIULO DIEZ.- Disolución y L i q u i d a c i ó n .-

ARTICULO CUADRAGESIMO SEPTIMO.- Procederá la disolución de la Sociedad y Liquidación del haber en los siguientes casos:-

a) En cualquiera de los casos fijados por la Ley civil o mercantil.

b) Por pérdida de más del cincuenta por ciento del capital y reservas.

c) Por decisión de la Junta General que representa a las dos terceras partes del capital Pagado.-

ARTICULO CUADRAGESIMO OCTAVO.- En caso de liquidación de la Sociedad ella será encargada a la persona o p personas que designe la Junta General de Accionistas que decida la disolución o liquidación o por el Tribunal arbitral o Juez competente, según los casos. Las reglas contenidas en los Estatutos serán observadoas y cumplidas durante el periodo de la liquidación, cuando sean aplicables, así como las leyes p pertinentes. y por las instrucciones y acuerdos de las Juntas Generales.

ARTICULO CUADRAGESIMO NOVENO.- Durante la liquidación se observarán las siguientes reglas:-

a) Se cobrarán todas las acreencias en favor de la Sociedad.

b) Los excedentes se distribuirán a prorrota entre los accionistas en proporción a sus acciones.

ARTICULO TRANSITORIO.- Por lo menos durante los primeros cinco años de vida de la Sociedad el Presidente del Directorio será elegido de entre uno de los Directores nombrados por ELMEC - LTDA y el Gerente General será designado por el Directorio a propuesta de CTI. S.A.- Firmado.- Carlos Triveño Urquidi.- Firmado, Jorge Behrmann.-

TESTIMONIO DE PODER.- Rúbrica y sello Notarial Corresponde.- Número Ciento noventa y cinco/setenta y seis.--Nº. 1975/76.- Testimonio del Poder General, amplio y suficiente que confiere Elmec Industrias Electrónicas Limitada, en favor del señor Carlos Triveño Urquidi, para que en su condición de Gerente General, administre y maneje los intereses sociales.-

En la ciudad de La Paz, a horas dieciseis, del día cuatro de octubre de un mil novecientos setenta y seis años, ante mi, el abogado Jaime Trigo Paz, Notario de Fe Pública de Primera Clase del Distrito Judicial de La Paz, y testigos que al final se nombran y suscriben, fueron presentes los señores Carlos Triveño Urquidi, Jorge Triveño Urquidi y Raúl Triveño Urquidi, bolivianos, vecinos de esta ciudad y hábiles por derecho, a quienes de conocer doy fe, y dijeron que en su condición de socios de Elmec, Industrias Electrónicas Limitada, una sociedad de responsabilidad limitada con domicilio legal en esta ciudad, confieren Poder General, amplio y suficiente, cual por derecho se requiere, en favor del señor Carlos Triveño Urquidi, para que en su condición de Gerente General de Elmec Industrias Electrónicas Limitada, administre y maneje, los bienes e intereses sociales, con las más amplias facultades de administración a tal efecto, sus incidencias y emergencias, le confieren el presente poder con las facultades generales del mandato y las especiales de representar judicial y/o extrajudicialmente a la Sociedad ante las autoridades politico-administrativas, municipales, laborales, judiciales, tributarias, aduaneras, hacendarias, mineras, universitarias, entes antárquicos y semiantárquicos, autónomos y semiautónomos, personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, sin excepción alguna, administrar, atender manejar todos los asuntos y negocios de la sociedad sean industriales, comerciales, civiles, mercantiles, bancarios, mineros, agropecuarios, laborales, tributarios y otros, presentar solicitudes y reclamaciones, realizar toda clase de trámites y gestiones, contratar y retirar personal de empleados y obreros fijándoles salarios, sueldos y otras remuneraciones, concurrir a Juntas de Conciliación y Arbitraje, comprar, vender, permutar, ceder, pignorar e hipotecar toda clase de bienes muebles e inmuebles, mercaderías, productos, materia prima, maquinaria, implementos y otros, importar y exportar, realizar despachos aduaneros y firmar la respectiva documentación firmar correspondencia, enviar, retirar y recoger carga, encomiendas, paquetes postales y correspondencia, presentar propuestas y concurrir a licitaciones y pujas abiertas, celebrar toda clase de contratos públicos y/o privados, fijar y convenir precios, plazos y otras modalidades, asumir y suscribir contratos de representación, girar minutas y firmar el protocolo de Escrituras Públicas, suscribir documentos privados, modificar y rescindir contratos, alquilar y dar en alquiler, arrendar y dar en arrendamiento, realizar trámites para la obtención de divisas, gestionar y obtener permisos de importación y de exportación y firmar la respectiva documentación, solicitar y obtener inscripciones y registros en Derechos Reales, Direcciones Generales de Industria y Comercio, Camaras Nacionales y/o departamentales de Industria y Comercio, Dirección de Patentes y Registro del Ministerio de Industria y Comercio y cualesquiera otras instituciones y/o entidades públicas y privadas, firmar recibos, comprobantes de pago, liquidaciones y otros documentos sin limitación alguna, conceder préstamos, créditos a corto y largo plazo, solicitar préstamos y créditos a corto y largo plazo con o sin garantías, sean estas reales, personales o de cualquier otro tipo. abrir cuentas corrientes en cualquier banco de la república y/o del exterior y girar sobre ellas, girar cheques y órdenes de pago sobre depósitos y/o cuentas corrientes que tiene actualmente la sociedad o sobre las que abriera en el futuro solicitar avances en cuenta corriente y/o sobregiros y girar sobre ellos, hacer depósitos en dinero y valores, retirarlos y girar sobre ellos, girar, endosar, cobrar, protestar cheques, girar, endosar, aceptar, avalar, protestar y descontar letras de cambio, girar vales y pagarés, solicitar y obtener acreditivos, boletas de garantías y todo otro documentos bancario y/o mercantil, abrir acreditivos, cobrar deudas, recibir dineros y recibir cheques, dar y aceptar garantías hipotecarias, prendarias, "Warrant" y otras, apersonarse ante cualquier Tribunal y/o juez de jurisdicción y competencia ordinaria, especial Administrativa, hacendaria, aduanera, laboral, tributaria y de cualquier otra índole o naturaleza, enjuiciar y seguir lo enjuiciado, demandar y aceptar notificaciones con demanda, pliegos y notas de cargo denuncias y otros- contestar demandas, reconvenir y contestar reconvenciones, asumir defensa ante cualquier Tribunal, Juzgado o autoridad judicial, administrativa, municipal laboral, presentar, demandas contenciosas, contencioso-administrativos y/o constitucional, deducir excepciones, protocolizado con esta misma fecha bajo el número ciencuenta y seis y testigos que al final se consignarán comparece Don Guillermo Aguero Carcés, chileno, casado, abogado, domiciliado en calle Ahumada numero cuarenta y ocho, oficina trescientos cinco, cédula de identidad número cuatro millones ciento tres mil dieciseis raya K, de Santiago, mayor de edad, a quien conozco por haberme acreditado su identidad con la cédula antes citada y exponer, Que, debidamente facultado según se acreditará, reduzca a Escritura Pública la siguiente Acta de Directorio de la Sociedad C.T.I. Compañía Tecno Industrial S.A.".-

En Maipú, a las trece treinta horas, del dia veintitres de diciembre de mil novecientos setenta y cinco se reunió el Directorio de C.T.I. Compañía Tecno Industrial S.A., con la asistencia de los Directores señores Ralf Luders, quien la presidió en su carácter de titular y los señores Joaquin Figueroa, Fernando Smits, Luis Enriquez, Victor Bunster, Carlos Happ, y Miguel Barrios. - - Asiste además, el Gerente de la Sociedad el señor Ricardo Leiva, quien actúa en carácter de Secretario . - Designación de Gerente General. A proposición del Presidente señor Luders el Directorio por unanimidad acordó designar a partir de esta fecha, Gerente General de la Sociedad a don Jorge Behrmann Stolzenbach, Actual Gerente de Proyectos de la Empresa, en reemplazo de don Ricardo Leiva, quien ha dejado la Gerencia de la Compañía en atención a haber asumido otro cargo dentro del grupo B.H. C. - Asimismo el Directorio actuando en la forma antes dicha acordó conferir al Gerente General don Jorge Behrmann Stolzenbach un poder amplio de administración a fin de que dicha persona pueda en nombre y representación de C.T.I. Compañía Tecno Industrial S.A. adquirir y enajenar a cualquier título materias primas, maquinarias, útiles y enseres y vender los productos elaborados por la sociedad, aceptar hipotecas, prendas, fianzas, avales u otras garantías constituidas a favor de su representada y alcanzarlas cuando sea procedente, celebrar contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, de servicios, de seguros, de agencias, de comisión, de transporte y otros de similar naturaleza. presentar propuestas públicas o privadas, representar extrajudicialmente a la sociedad ante personas naturales o jurídicas; sean estas privada, públicas o de administración autónoma del Estado; representar a la sociedad en Junta de Accionista u otras Asambleas en las cuales su representada tenga participación, efectuar, operaciones de importación y exportación de bienes de propiedad de la Empresa, pudiendo al efecto abrir acreditivos, endosar y retirar documentos de embarque, endosar facturas y pólizas, y, en general, realizar toda clase de gestiones ante las aduanas, Banco Central u otras autoridades, celebrar contratos de trabajo, modificar los existentes y poner término a los mismos; representar a la Sociedad ante las autoridades del trabajo, cobrar y percibir cuanto se adeude a su mandante, retirar la correpondencia y/o valores de su representada de correos y telégrafos, arrendar y hacer uso de cajas de seguridad, constituir o ingresar a Sociedades de cualquier naturaleza, sean éstas anónimas, colectivas limitadas o en cománditas, como asimismo Asociaciones o cuentas en participación, pudiendo el mandatario fijar en cada oportunidad las cláusulas esenciales, de la naturaleza o meramente accidentales de los respectivos contratos que se otorguen, pudiendo también modificarlos o ponerles término con las más amplias facultades de que está investido. En el orden judicial, el Gerente General señor Jorge Behrmann S. representantará a la compañía con las más amplias facultades y atribuciones, quedando expresamente autorizado para deducir cualquiera clase de acciones civiles o criminales, sean ordinarias o especiales. y desistir de las mismas, pudiendo en todo caso actuar con las facultades establecidas en ambos incisos del articulo séptimo del Código de Procedimiento Civil, las que se dan por reproducidas. En el orden Bancario podrá el mandatario girar y endosar letras de cambio a fin de entregarlas a los bancos para su descuento en cobranza o en garantía, reaceptar letras de cambio ya aceptadas por la Sociedad en pago o en garantía de préstamos bancarios en favor de la Compañía, aceptar préstamos con letras ante bancos comerciales, del Estado o Fomento y demás instituciones financieras, sean públicas o privadas, girar y endosar cheques sueltos para traspaso de fondos en las cuentas que posea la compañía en un mismo banco, cancelar y endosar cheques, hacer protestar cheques, libranzas, letras, pagarés y demás documentos negociables, retirar talonarios de cheques, comprobar y aceptar saldos en cuentas corrientes. Actuando conjuntamente don Jorge Behrmann S., con uno cualesquiera de los Directores de la Sociedad o con cualquiera de los señores Ralf Lunders Schwarsenberg, Joaquin Grau Perré, Cirilo Córdova de Pablo y Héctor Fuentes Bustos, o bien dos cualesquiera de las personas antes nombradas, incluido el mandatario, quedan facultados para contratar cuentas corrientes, bancarias de depósito o de crédito, girar y sobregirar, en dichas cuentas y en las actualmente abiertas por la Sociedad, contratar créditos en las mismas y préstamos con letras o contra aceptación, girar, aceptar, reaceptar, endosar, descontar, protestar y avalar letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas y demás documentos negociables;- operar con amplias facultades dentro del mercado de capitales, pudiendo comprar, vender y negociar en cualquier forma acciones, bonos, pagarés, debentures y cualquier clase de valores moviliario y efectos de comercio, sean omitidos por el Estado o particulares, quedando facultados los mandatarios para firmar todos los documentos que sean necesarios para llevar a cabo estas operaciones y fijar las condiciones de compra y venta de los referidos instrumentos.

Queda expresamente facultado el mandatario señor Behrmann para conferir poderes especiales delegando del presente mandato cualquiera de las facultades que en él se le confieren o el conjunto de atribuciones que se estime conveniente u oportuno. El Directorio acordó además, facultar al Gerente General y al Abogado de la Sociedad señores Jorge Behrmann Stolgenbach y Guillermo Aguero Garcés, para que actuando indistintamente reduzcan a Escritura pública las partes pertinentes de la presente acta tan pronto ella se encuentre firmada y sin necesidad de esperar su posterior aprobación; y para que requiera las inscripciones y/o anotaciones que procedieran en el Registro de Comercio de Santiago. - - - - - - Firmado - R. Luders. - - J. Figueroa. - - F. Smits. - - L. Henriquez. - - V. Bunster . - - C. Happ. - - -M. Berrios. - - Conforme con su original del Libro de Actas respectivo que he tenido a la vista. En comprobante, previa lectura de firma, fueron testigos de este acto doña Ester Lorenas Sch y don Enrique Zuñiga F. - Di copia. - - Se pagó el impuesto fiscal de veintinueve pesos, setenta centavos. Doy fé. - - - - C. Aguero G. - - Ester Larenas. S. - - E. Zuñiga Farfán . - Ante mi, P. A. Silva M. - Notario Suplente. - Conforme con su original esta segunda copia. - - Santiago, dieciseis de septiembre de mil novecientos setenta y seis. - - - Firma y sello : Patricio Zaldivar Mackenna. - Notario Público. - Santiago . - Chile. - - - Sello: Número: cero, sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y ocho . - -

El Ministerio de Justicia de Chile certifica la autenticidad de la firma de don Patricio Zaldivar M. Notario de Santiago. - - Santiago, diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y seis. - - Firmado. - Humberto Suárez López. - Jefe Administrativo Oficial de Legalizaciones. - - Sello: Número. - Cuarenta y siete mil trescientos ochenta y siete. - - Legalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. - - Firma del H. Suárez L. - Firmado . - .Héctor Román . A. - Oficial Legalizaciones. - - Santiago, veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y seis . - - Sello: Ministerio de Relaciones Exteriores. - - Chile. - - Sello: Número, - Un mil ochocientos uno . - - Legalizada la autenticidad de la firma del señor Héctor Román A. - Oficial Legalizaciones. - - Ministerio de Relaciones Exteriores . - Chile. - -

En el Consulado de Bolivia. - Pagó derecho cero doscientos uno - B.- Dólares treinta y cinco . - - Santiago, veintiseis de octubre de mil novecientos setenta y seis. - - Firmado: Doctor Luis Aguilar Zenteno. - Cónsul Adjunto de Bolivia. - - Timbres por valor de treinta y cinco dólares americanos, cancelados con sello consular. - - Sello: La Paz, dos de noviembre de mil novecientos setenta y seis . - - Legalizada la firma y rúbrica del señor Luis Aguilar Zenteno. - Cónsul Adjunto de Bolivia en Chile en actual ejercicio de sus funciones. - - Firmado: Doctor Santiago Schulze Arana. - Director del Departamento Jurídico y Culto. - Ministerio de Relaciones Exteriores. - La Paz - Bolivia. - - Timbres por valor de veinte pesos bolivianos, cancelados con sello del Ministerio de Relaciones Exteriores - Bolivia.--

DILIGENCIA JUDICIAL.- Señor Juez Instructor de Turno en lo Civil. - - Orden de protocolización . - - Otrosí. - Jorge Behrmann, chileno, vecino de esta ciudad y hábil por derecho, ante usted, respetuoso me presento y digo: A fines de Ley, solicito a usted, respetuoso, se digne autorizar la protocolización del poder general que me ha sido conferido "por C.T.I. y Co. Tecno Industrial S.A., de Chile, por ante cualquier Notario de Fé Pública de esta ciudad. - Otrosí . - A derecho, la Actuaria del Juzgado . - - Justicia etc. - - La Paz, diez de noviembre de mil novecientos setenta y seis. - - Firmado. - Doctor Modesto Pérez Peñaranda . - Abogado. - Padrón cincuenta y siete mil doscientos dieciocho, siete - Firmado . - Jorge Behrmann. - - Presentado en diez de noviembre de mil novecientos setenta y seis, a horas quince. - -

DECRETO, - de noviembre de mil novecientos setenta y seis.- VISTOS: El memorial, que procede, la naturaleza de la acción y el poder especial acompañado otorgado por C.T.I. Cia. Tecno Industrial S.A." en favor de Behrmann Jorge, en Santiago de Chile a los veintinueve días de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, legalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores en dos de noviembre de mil novecientos setenta y seis. - -

Por tanto: A mérito de lo expuesto se ordena la protocolización del poder especial número mil novecientos ochenta y uno referido que lleva el signo y sello del juzgado por ante cualquier Notaría de Fé Pública de esta ciudad, previas las formalidades. - - Al Otrosí: Por señalado . - - Firmado . - Dr. Benito Jaillita Mencias. - Juez Instructor Cuarto en lo Civil. - La Paz. - Bolivia. - - Ante mi. - Firmado: Wilma Morales Espinoza .- Actuaria del Juzgado cuarto de Instrucción en lo Civil. - La Paz. - Bolivia. - Así dijo y firmó en presencia de los testigos Luis Leytón García y José Flores Gómez, bolivianos, vecinos de esta ciudad y hábiles por derecho, Doy fé . - Firmado , Jorge Behrmann S.- Pasaporte Chileno número sesentiseis /setenta y cinco . - - Firmado: Luis Leytón G. - Carnet de Identidad número mil trescientos setenta y siete. - - Potosí. - - Testigo, Firmado . - José Flores .G. - Carnet de Identidad número cuatrocientos setenta y seis mil dieciseis. - La Paz. - Bolivia. Testigo . - - Ante mi. - Jaime Trigo Paz. - Abogado . - - Notario de Fe Pública. - - Firmas y rúbricas notariales. -

CONCUERDA, el presente testimonio con el original de su referencia, al que en caso necesario me remito, Se franquea a petición de Jorge Behrmann B., después de confrontar y revisar su texto, fiel y legalmente, lo autorizo, signo y firmo en la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis años. - - Lleva adherido timbre de Ley . - - Firmado: Jaime Trigo Paz. - Abogado . - Notario de Fe Pública. - Timbre por valor de diez pesos bolivianos, cancelados con sello Notarial. -

COMPROBANTE DE PAGO.- Administración Distrital de La Paz. - - Número: Cero cero veintisiete mil seiscientos treinta. - - Fecha: nueve de noviembre de mil novecientos setenta y seis. - Nombre: Elmec C.T.I.S.A. - Clave. - Treinta y seis, cero, cinco, Su pago en timbres de transacción sobre una minuta de constitución de Sociedad Anónima, la misma que girará bajo la razón social de la firma del rubro con un capital pagado de dólares americanos doscientos ochenta y cinco mil setecientos 00/100.-- El dos por mil . - Dólares americanos quinientos setenta y uno 40/100 al cambio de veinte, cuarenta por dólar. - Pesos Bolivianos once mil seiscientos cincuenta y seis 56/100.-- Clave. - Treinta y seis. cero cinco. - Su pago en timbres de transacción sobre el capital autorizado de dólares americanos ochocientos mil 00/100.- El uno por mil . - Ochocientos 00/100 al cambio de veinte, cuarenta por dólar . - Pesos Bolivianos dieciseis mil trescientos veinte 00/100. - Clave.- Treinta y seis, cero cinco.- Su pago en timbres sobre aportes de capital sobre dólares americanos doscientos nueve mil seiscientos, el cinco por mil dólares americanos un mil cuarenta y ocho oo/100 al cambio de veinte, cuarenta pesos bolivianos, según inventario adjunto.- Veintiun mil trescientos setenta y nueve 20/100.- Clave.- Noventa y cinco, cero, cinco.- Reposición de Comprobante pesos bolivianos diez.- SON: Cuarenta y nueve mil trescientos sesenta y cinco 76/100 pesos bolivianos.- Sello: "Administración Distrital de la Renta.- Pagado.- Nueve de noviembre de mil novecientos setenta y seis.- Caja tres.- La Paz.- Bolivia".--.- Firmado .- R. Pinaya.- Liquidador.-

CONCLUSION. - Es conforme con la minuta original, copia legalizada de los Estatutos, testimonios de poderes, y el comprobante de pago de impuestos a la Renta Interna, documentos que luego de ser numerados y rubricados por mí, el suscrito Notario de Fé Pública han sido archivados de conformidad a lo ordenado por el artículo treinta y uno de la Ley del Notariado . - Así dijo, previa lectura de su texto, de principio a fin, sin observación ni tacha alguna, otorga y firma en presencia de los testigos Luis Leytón García y José Flores Gómez, bolivianos, vecinos de esta ciudad y hábiles por derecho, - Doy fé, - - - Firmado . - Jorge Behrmann S. - de Pasaporte Chileno sesenta y seis/setenta y cinco . - - Carlos Triveño Urquidi . - Cédula de Identidad número . - Quinientos treinta y un mil setecientos cuarenta . - - Testigo . - - Firmado . - Luis Leytón G. - Carnet de Identidad número mil trescientos setenta y siete. - Potosi. - - José Flores G. - Carnet de Identidad número Cuatrocientos setenta y seis mil dieciseis - La Paz. - Testigo. - - Ante mi: Jaime Trigo Paz.- Abogado - Notario de Fe Pública. - - Rúbricas y sellos notariales. - -

CONCUERDA. - El presente testimonio con la escritura matriz, de su referencia, documento al que en caso necesario yo, el suscrito Notario de Fe Pública, me remito . - - Se franquea a petición de ELMEC- CTI S.A. , después de confrontar y revisar su texto fiel y legalmente, lo autorizo, signo, firmo , en la ciudad de La Paz, a los veintitrés días del mes de noviembre de un mil novecientos setenta y seis años.- Lleva adherido el timbre de Ley.- Fdo.- Jaime Trigo Paz.- Abogado.-

. - Notario de Fé Pública .- Un timbre de transacción, por valor de diez pesos bolivianos, debidamente inutilizado por Sello Notarial. -

RESOLUCION PREFECTURAL.- Número A- cero cero cinco - setenta y siete - - - Ref: Legalización de documentos de el ELMEC C.T.I. S.A. 'La Paz, cuatro de enero de mil novecientos setenta y siete.-

VISTOS.- La solicitud de fojas veinte, presentada por el Ing. Carlos Triveño Urquidi, Presidente de empresa industrial ELMEC CTI, S.A. y demás antecedentes que le son relativos;

CONSIDERANDO: Que, con domicilio legal en esta ciudad, se ha fundado en fecha ocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis la mencionada sociedad, con el fin fabricar y producir artefactos de la línea blanca doméstica.; - - Que, el impetrante solicita la legalización de sus estatutos, actas de fundación, de constitución de directorio y aprobación de estatutos, a fin de obtener del Supremo Gobierno el reconocimiento de su personalidad jurídica. - - Que, el interesado ha cumplido con todos los requisitos exigidos por el Artículo Tercero del Decreto Supremo de veintidos de noviembre de mil novecientos treinta y tres; Por tanto, de conformidad con el informe del Asesor Jurídico, de fojas veintiuno; . - - -

SE RESUELVE; Legalízase los estatutos de ELMEC CTIS.A. en sus diez capítulos y cuarenta y nueve artículos de que constan, así como las actas, de fundación, constitución de directorio, aprobación de estatutos; todo de conformidad con el Artículo Tercero del Decreto Supremo de veintidós de noviembre de mil novecientos treinta y tres. -

Regístrese, reintégrese, comuníquese y cúmplase. - -

FIRMAS: Tcnl. DEM. Mario Oxa Bustos. - Prefecto del Departamento - - ES CONFORME. - - Sr. Carlos Castaños B. - Secretario General de la Prefectura . - - Ante mi, Dr. Julio Alarcón Ybarnegaray . - Notario de Hacienda, Gobierno, Defensa y Colonias. - -

MEMORANDUM. La Paz, quince de febrero de mil novecientos setenta y siete. - - Ref: ELMEC CTI S.A.----

Personería jurídica, aprobación estatutos y capital. - - - - - - Cumplido el pago de timbres prescrito por Decreto Ley número siete mil quinientos dieciseis de dieciseis de febrero de mil novecientos sesénta y seis sobre el trámite de referencia, según se acredita del comprobante de caja número cero cero veintisiete mil seiscientos treinta de nueve de noviembre próximo pasado por pesos bolivianos Cuarenta y nueve mil trescientos sesenta y cinco, setenta y seis inserto en el testimonio de la escritura pública de constitución, VUELVAN obrados al Ministerio de Industria y Comercio para la prosecución del trámite conforme a disposiciones legales vigentes y sea con nota de atención.-----

Pdo. P.O. Director General de la Renta Interna. Dr. Orestes Paredes Candia. Jefe Departamento Jurídico.----

DICTAMEN FISCAL. Señor Ministro de Industria y Comercio.- - - - -DICTAMINA: - - - - Ref: ELMEC CTI S.A. Reconocimiento de Personería Jurídica y Apróbación de Estatutos.- - - -

----- De la compulsa de antecedentes se desprende que, la sociedad nombrada en el rubro ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el Artículo Tercero del Decreto Supremo de veintidos de noviembre de mil novecientos treinta y tres.- - - - - - -

Por tanto: Corresponde al Despacho a su cargo dictar la respectiva Resolución la personería jurídica y aprobando sus Estatutos de la sociedad "ELMEC CTI S.A. en sus diez capítulos y cuarenta y nueve artículos de que consta, debiendo adherirse con el timbre de Ley en tiempo de dictarse Resolución conforme norma el Decreto Supremo de Treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y seis.....

La Paz, dieciocho de marzo de m[…] novecientos setenta y siete.-----

Fdo. Dr. Carlos Loayza Arana. Fi[…] Gobierno.

COPIA LEGALIZADA. Resol[…] Suprema número: Ciento oche[…] cuatro mil novecientos, sesenta y […]

La Paz, veintisiete de septiembre […] novecientos setenta y siete.----

VISTOS: La solicitud presentada […] firma "ELMEC CTI S.A., con do[…] en la ciudad de La Paz, pidien[…] conocimiento de Personalidad Ju[…] y aprobación de Estatutos, el infor[…] la Dirección General de la Renta […] dictámen del señor Fiscal de Gob[…]

CONSIDERANDO: Que, la Soc[…] Impetrante solicita al Supremo G[…] no el reconocimiento de su Perso[…] Jurídica y aprobación de Estat[…] cuyo fin acompaña testimonios […] escritura pública número Dosc[…] trece/setenta y seis de fecha […] noviembre de mil novecientos se[…] seis, celebrada por ante el Notari[…] Pública de Primera Clase a[…] Jaime Trigo Paz, y suscrita p[…] señores Carlos Triveño Urqui[…] representación de la firma "Indu[…] Electromecánicas Ltda", en su cond[…] de Gerente General y cuyo manda[…] halla inserto en el testimonio de re[…] cia y Jorge Behrmann Stolzenbac[…] representación de la firma CTI […] pañía Tecno Industrial S.A." de […] tiago de Chile, en la que consta que […] resuelto constituir y organizar […] Sociedad Anónima, bajo las leyes […] livianas, bajo la denominación de […] MEC CTI S.A.", con duración […] definida, domicilio en la ciudad de […] Paz, para establecer agencias, su[…] sales, oficinas y talleres subsidiarios […] otros distritos y/o ciudades del país […] el extranjero;

CONSIDERANDO: Que la Soci[…] tiene por objeto la fabricación y pr[…] ción de artefactos de la línea bla[…] doméstica, principalmente coci[…] lavarropas, estufas, refrigerado[…] vajilla enlozada y otros, fabricació[…] cilindros para otras líneas de produ[…] en el campo metalmecánico, la co[…] cialización de otros productos e[…] mercado boliviano, mercado andi[…] fuera de él, realizará gestiones y […] raciones financieras de importaci[…] exportación, comerciales, adm[…] trativas y de otra índole, podrá c[…] tituir empresas, instalar fábrica[…] talleres, importar maquinaria[…] equipos, herramientas, materiale[…] componentes para sus fábricas, co[…] para ello con un Capital Autoriza[…] Dólares Américanos Ochocientos […] dividido en ocho mil acciones de un v[…] de Dólares Americanos cien cada […] un capital suscrito de Dólares A[…] ricanos Cuatrocientos mil y Ca[…] Pagado de Dólares Américanos Dosc[…] tos ochenta y cinco mil setecien[…] conforme a detalle establecido en […] cláusula pertinente:-----

CONSIDERANDO: Que, cursa en […] testimonios acompañados, el Acta […] Fundación de "Elmec CTI. S.A.", e[…] tuada en ocho de noviembre de […] novecientos setenta y seis, con todos […] acuerdos, en la misma que son a[…] bados sus Estatutos Sociales que c[…] tan de diez Capítulos y Cuarenta y nu[…] Artículos, cuyo texto en forma […] galizada también se halla inserto […] ligiéndose al mismo tiempo el Direct[…] Provisional. La documentación […] rejada se halla legalizada por la Pre[…] tura del Departamento de La P[…] mediante Resolución número A c[…] cero cinco-setenta y siete de cuatro […] enero de mil novecientos setenta y se[…] de conformidad al Artículo Tercero […] Decreto Supremo de veintidos de […] viembre de mil novecientos treinta […] tres, por lo que es procedente su […] licitud;-------

POR TANTO: De acuerdo con lo in[…] mado por la Dirección General de […] Renta y el dictámen del señor Fiscal […] Gobierno.- - - - SE RESUELVE:----

PRIMERO. Reconocer la Personali[…] Jurídica de la firma "ELMEC CTIS.[…] con domicilio en la ciudad de La P[…] término de duración indefinido, […] jetivos enunciados y con un Cap[…] Autorizado de Dólares America[…] Ochocientos mil, dividido en ocho […] acciones acciones de dólares a[…] ricanos cien cada una. Capital Susc[…] de Dólares Americanos Cuatrocie[…] mil y Capital Pagado de Dóla[…] Americanos Doscientos ochenta y c[…] mil setecientos:- - - - Asimismo apr[…] base sus Estatutos Sociales que cons[…] de diez Capítulos y Cuarenta y nu[…] Artículos, los mismos que no se halla[…] contradicción con la Constitución […] lítica del Estado ni Leyes que rige[…] materia, por cuanto se ha dado c[…] plimiento a los Decretos Supremos […] ocho de marzo de mil ochocientos se[…] ta, de veintiseis de diciembre de […] ochocientos setenta y tres, Ley de […] de noviembre de mil ochoci[…] ochenta y seis y Decreto Suprem[…] veintidos de noviembre de mil nove[…] tos treinta y tres. SEGUNDO. La […] ciedad impetrante, de conformid[…] Artículo mil ciento setenta y nueve […] Decreto Supremo de ocho de marz[…] mil ochocientos sesenta, deberá hac[…] correspondiente publicación por p[…] de los actuados pertinentes y la pres[…] Resolución, bajo apercibimiento […] invalidar sus actos en caso contrario.

Remítase a la Prefectura del De[…] tamento de La Paz, para su p[…] tocolización en la Notaría de Hacie[…] de su dependencia.------

Regístrese, comuníquese y archívese.--

Fdo. Gral. Hugo Banzer Suárez.—F[…] Juan Lechín Suárez.----Fdo. Car[…] Rodrigo Lea Plaza.----

ES COPIA FIEL. Fdo. Josué Tabor[…] Bazoberry. Jefe División de Archivo[…]

OFICIO. Cite Archivo número: C[…] sesenta y siete/setenta y siete.— L[…] Paz, octubre tres de mil noveci[…] setenta y siete.----Al señor. Prefect[…] Departamento.----Presente.---- Se[…] Prefecto: Para fines de protocoliza[…] en la Notaría de Hacienda, tengo a bi[…] remitirle copia legalizada de la R[…] solución Suprema número cie[…] ochenta y cuatro mil novecientos se[…] ta y tres y antecedentes de[…] conocimiento de Personería Jurídica […] la firma "ELMEC CTI. S.A.".—[…] este motivo saludo a usted atentame[…]

Fdo. Josúe Taborga Bazoberry. Jefe […] Archivo de l M.I.C.T.

Sello: "Ministerio de Industria, Com[…] cio y Turismo—Bolivia".

CARGO. Presentado en la fecha, a hor[…] quince y diez, por Federico Erg[…] Zunino.---La Paz, cinco de diciembre […] mil novecientos setenta y siete.—

PROVEIDO. A. siete de diciembre […] mil novecientos setenta y siete. VISTOS[…] Procédase a la protocolización de […] documentos adjuntos, por ante Nota[…] de Gobierno y sea con las formalida[…] de Ley.-----

FIRMAS. Tcnl. DEM. Mario Oxa B[…] tos. Prefecto del Departamento.—An[…] mi: Dr. Julio Alarcón Ibarnegar[…] Notario de Gobierno.-----

NOTA. El impuesto al Tesoro Dep[…] tamental se encuentra pagado media[…] Certificado de Ingreso, por valor de c[…] 00/100 pesos bolivianos, adjunto a […] obrados.

NOTA DE PROTOCOLIZACION.[…] 81.....NUMERO OCHENTA Y UNO.[…] Protocolización de documentos relati[…] al reconocimiento de Personali[…] Jurídica de la firma "ELMEC CTI S.[…] con domicilio en la ciudad de La P[…] término de duración indefinido, capi[…] autorizado de ochocientos mil dóla[…] americanos, dividido en ocho mil a[…] ciones de cien dólares americanos ca[…] una, capital suscrito de dólares am[…] ricanos cuatrocientos mil y Cap[…] Pagado de doscientos ochenta y ci[…] mil setecientos dólares americanos […] aprobación de sus Estatutos Soci[…] que constan de Diez Capítulos y cua[…] ta y nueve artículos.....

En la ciudad de La Paz, a horas once[…] día veintinueve de diciembre de […] novecientos setenta y siete años. An[…] mí, el Abogado Julio Alarcón Iba[…] negaray, Notario de Gobierno de e[…] Distrito Administrativo y testigos ins[…] critos que al final se nombran y s[…] criben fue presente el Ing. Carlos Tr[…] veño Urquidi, en su calidad de Presi[…] te de la Empresa Industrial ELMEC […] S.A., mayor de edad, vecino de es[…] ciudad y hábil por derecho, a quie[…] conocerlo doy fe. Y para que protoco[…] e inserte en el Registro Especial […] Protocolizaciones que corre a mi car[…] me ha presentado los obrados relati[…] al reconocimiento de personalidad ju[…] rídica y aprobación de Estatutos […] ELMEC CTI S.A. protocolización o[…] denada por Resolución Suprema núme[…] ciento ochenta y cuatro mil novecie[…] sesenta y tres. y Auto Prefectural […] veintisiete de diciembre y siete de […] ciembre del año en curso. En consecue[…] cia quedan protocolizados los obrados […] referencia bajo el número ochenta y […] del correspondiente Resgistro Espe[…] de Protocolizaciones en fojas veint[…] co. Con lo que terminó el acto firma[…] el compareciente juntamente con […] testigos instrumentales señores: Ern[…] to Vargas y Guablerto Gonzáles O. […] sados, empleados, mayores de ed[…] vecinos de esta ciudad y hábiles […] derecho, de todo lo que doy fe.----

FIRMAS. Ing. Carlos Triveño Urquid[…]

--

Ernesto Vargas. Gualberto Gonzáles[…] Testigos.---- Ante mí: Dr. Julio Alar[…] Ibarnegaray. Notario de Gobierno.

CONCUERDA. El presente testimon[…] con los obrados originales de su refer[…] cia, a los que en caso necesario me […] mite, el mismo que después de con[…] tado y corregido fiel y legalmente […] autorizo, signo y firmo en la ciudad […] La Paz, a los diez días del mes de febre[…] de mil novecientos setenta y ocho año[…]

Lleva el correspondiente timbre […] Ley.----

Dr. Julio Alarcón Ibarnegary Notario […] Gobierno

Nedda Flores S. Waldo Oblitas Fern[…] dez Secretario Notaria de Gobierno

River con Peñarol jugarán esta noche

MONTEVIDEO, 20 (LA-
N).- River Plate de Argentina
Peñarol iniciarán mañana
la disputa de la Copa
ntevideo de Fútbol, junto a
cional y Boca Juniors de
gentina, los cuatro equipos
s populares del Río de La
ta.

Los cuadros uruguayos están concentrados desde hace una semana ajustando su preparación para el certamen, Nacional con nuevo técnico y Peñarol con dos jugadores argentinos reforzando sus filas.

Miguel Rodríguez y José Luis Saldaño, puntero y centro delantero, respectivamente, de Huracán de Buenos Aires, integrarán el avance de Peñarol, y si su desempeño conforma al técnico Dino Sani, este recomendaría su contratación a la directiva del equipo uruguayo.

Nacional tiene desde hace quince días un flamante director técnico:

José Ricardo de León quien luego de una exitosa campaña en Defensor hace tres años, viajó a México donde dirigió al Toluca con general aceptación, y este año regresó a su patria.

Una de sus misiones principales, según los críticos, será disciplinar al equipo, que luego de ganar el Campeonato Uruguayo y la Liga Mayor, fue descalificado por Danubio para jugar la "Copa Libertadores de América".

River Plate llegará con su plana mayor esta tarde, mientras que Boca Juniors lo hará el miércoles, para jugar el jueves contra Nacional.

La programación completa de la Copa Montevideo, es como sigue:

21 de Febrero: Peñarol-River Plate, 23 de Febrero: Nacional-Boca Juniors, 27 de Febrero: River Plate-Boca Juniors y Peñarol-Nacional, 1 de Marzo: River Plate-Nacional, 2 de Marzo: Peñarol-Boca Juniors.

Todos los partidos serán nocturnos. Comenzarán a las 21.45 hora local (23.45 GMT) y serán televisados en directo, exclusivamente para Argentina, anunciaron los organizadores.

"Sararenda" en el nacional de básquetbol

El programa deportivo
norama Deportivo" de
dio Sararenda de Camiri
smitirá las incidencias del
neo Nacional Juvenil de
squetbol para ambas ca-
orías que se cumplirán del 1
5 de Marzo en la ciudad de
uro.

El periodista deportivo,
rardo Rocabado Galarza,
to a su hermano Julio y José
sado Coca tendrán a su
rgo la transmisión de dicho
ento nacional.

Camiri, una de las nuevas
omesas del básquetbol
cional aseguró su par-
ipación con un destacado
uipo.

En el certamen tomarán
te, La Paz, Oruro, Cocha-
mba, Santa Cruz y Camiri.



TENDRA QUE MEJORAR.- Cuéllar y Arias, integrantes de Wilsterman que lograron clasificarse para la ronda final. El equipo aviador tendrá que mejorar si pretende aspirar a los primeros lugares.

Complejo Deportivo Fabril se construye en El Alto

El Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Cnl. Mario Vargas Salinas declaró ayer que el próximo Primero de Mayo será entregado el Complejo Deportivo Fabril de El Alto de La Paz, cuyas obras tienen un costo de $b. 12.000.000.--

Una comisión de autoridades del Ministerio de Trabajo, de industriales y de trabajadores fabriles se constituyó en lugar donde se construye el complejo, sobre un área de 40.000 metros cuadrados. En esta delegación estuvo presente el industrial y dirigente deportivo, Dn. Rafaél Mendoza, quien junto con el Cnl. Vargas recorrieron las instalaciones del complejo. La obra está a cargo de la empresa constructora Real.

AVANCE DEL 85%

El Ministro de Trabajo explicó que el costo total de obra es de 12 millones de pesos, aproximadamente $US. 600.000 y tiene un avance del 85 por ciento.

Dijo que, como nunca había ocurrido en el pasado, el Gobierno se ha preocupado por dotar a los trabajadores los medios adecuados para sus necesidades y para la práctica deportiva. "Esto que vemos aquí, muestra el fruto de una dedicación que ha tenido el Gobierno de las Fuerzas Armadas por los trabajadores. No son promesas como las que se hacían en el pasado. Este tipo de obras se han hecho en todos los distritos del país".

Más adelante expresó que por esas razones, de ahora en adelante, toda la clase laboral del país ha asumido un grado de responsabilidad y madurez que impedirán la vuelta de los traficantes del sindicalismo.

COMPLEJO DEPORTIVO

El complejo deportivo fabril El Alto está compuesto por una cancha de fútbol con graderías para 5.000 personas. El campo deportivo tiene césped adaptado al clima frío de El Alto, y consta, además, de un sistema de dreanaje.

Tiene cuatro frontones para pelota de mano, con graderías para 5.000 personas, dos canchas de volibol, dos canchas de básquet, una sede social y comedor, una batería de vestuarios y duchas para damas y caballeros.

Un baño sauna con capacidad para 100 personas también forma parte del complejo deportivo.

Toda el área de la construcción tendrá parques infantiles y zonas verdes para el entretenimiento de los hijos de los trabajadores fabriles.

También tiene un sketing y una sala para atención médica y dental para los trabajadores.

El dirigente deportivo, Rafaél Mendoza elogió la obra emprendida por el Ministerio de Trabajo y felicitó al Cnl. Vargas por su empeño de dotar campos deportivos en varios distritos.

El nuevo campeón minimosca elogió valentía de Lumumba

CARACAS, 20 (LATIN).- El nuevo campeón mundial de los pesos minimoscas, el mexicano Freddy Castillo elogió hoy la valentía del venezolano Luis "Lumumba" Estaba, a quien anoche noqueó para quitarle la corona del consejo mundial de boxeo (CMB).

"Ese hombre es un macho del ring, porque después que lo derribé la primera vez creía que no iba a poder pararse más", dijo el obrero de matadero de 22 años de edad, quién anoche sorprendió al vencer en el décimocuarto round al veterano campeón.

Castillo, en desventaja en las tarjetas y sin haber ganado una sola vuelta, aplicó duro castigo a Estaba en la decimosegunda vuelta para lanzarlo a la lona hasta la cuenta de cuatro y cuando se reincorporó escuchó casi groggy los ocho segundos reglamentarios.

El mexicano se lanzó a liquidar al venezolano, de 40 años, pero el veterano campeón resistió contra las cuerdas, apenas sosteniéndose en pie, mientras la multitud pedía que se suspendiera el combate.

Estaba emparejó el combate en la siguiente vuelta, pero Castillo salió a liquidarlo en la penúltima. Una izquierda lo hizo tambalear y una derecha en el rostro lo lanzó sobre la lona lo que pareció su caída definitiva.

La prensa mexicana saluda la victoria de Freddy Castillo

MEXICO, FEB. 20 (AF-
P).- La prensa mexicana
saludó hoy con grandes
muestras de júbilo la
coronación de Freddy Castillo
como campeón Mundial
Minimosca de Boxeo (versión
CMB), tras derrotar anoche en
Caracas al venezolano Luis
Estaba.

"Tenemos otro campeón
del Mundo", anunció con
grandes caracteres, en su
primera plana, el especializado tabloide la afición, que publicó una enorme fotografía de Castillo con la mano en alto.

El matutino deportivo ovaciones dijo, también en su primera plana, que "Castillo logró, es campeón".

A su vez, esto, igualmente especializado en deportes, anunció en su portada, entre admiraciones, "Castillo destronó a Estaba".

"Castillo lo hizo, destronó a "Lumumba" y Yucatán tiene su Tercer Campeón Mundial", expresó por su parte el Universal.

El resto de los diarios capitalinos publicaron la noticia en la primera plana de su sección deportiva, entre muestras de júbilo y sorpresa.

De la misma manera que en Venezuela, los pronosticadores locales creían que Castillo sería vencido, aunque con algunas dificultades, por el actual, excampeón.



ATIGRADO.- Domingo Gatto, defensor del equipo atigrado que se viene aprestando para su importante compromiso del próximo jueves por la noche frente a Blooming.

COMPLEJO DEPORTIVO FABRIL.- El Ministro de Trabajo Mario Vargas Salinas, anunció que en oportunidad del 1° de Mayo será entregado el Complejo Deportivo Fabril que se viene construyendo en El Alto y que las obras están bastante avanzadas. Abajo se observan 4 frontones en construcción.

Comenzó anoche el torneo de tenis entre maestros

MALDONADO, URUGUAY,
(LATIN).- Los tenistas más
stacados del continente,
re los que sobresale el ar-
tino Guillermo Vilas,
arán esta noche aquí la
pula del torneo "Masters
damericano", sobre la
cha de material sintético
ida en el recinto cerrado del
mpus Municipal.
Vilas, ganador del Grand
x de Tenis en 1974, 1975 y
7 y también del torneo de
estros de 1974, triunfó
ismo en los torneos de
and Garros, de Francia y
est Hills, de Estados Unidos.
El número uno argentino participó en todos los partidos individuales que le valieron a Argentina la obtención por primera vez de la zona americana de la Copa Davis, donde derrotó a Carlos Kyrmair y Tomás Koch, de Brasil, Patricio Cornejo y Jaime Fillal, de Chile y Dick Stockton y Brián Gottfried, de Estados Unidos.

Además de Guillermo Vilas, cuyo debut está anunciado para el jueves, se presentarán sus compatriotas Ricardo Vamo, número dos de su país, y Carlos Landos, que le sigue en el ranking.

Brasil envió a su número uno, Kyrmair y Chile a Han Gildemeister, la segunda raqueta de su patria y finalista de Copa Davis.

Por Ecuador actuará su mejor exponente, Ricardo Icaza, Paraguay anotó a su número uno, Víctor Pecci, en tanto BOLIVIA envió a Ramiro Benavidez, Colombia a Iván Molina y Venezuela a Jorge Andrews.

El tenis uruguayo estará representado por sus dos mejores exponentes, José Luis Damiani y Hugo Roverano.

El primero, número uno, Campeón Nacional, viene de realizar una extensa gira europea.

Junto con Roverano, que le sigue en la estadística eliminó de la Copa Davis a Ecuador y Brasil, logrando con ello lo que la crítica especializada calificó como una hazaña, dados los antecedentes de los rivales en el concierto sudamericano.

Paralelamente Almasters sudamericano se disputará la Copa Atlántico, reservada para damas, y al término de ambos certámenes, el fin de semana, parejas mixtas se medirán por la Copa Confraternidad Rioplatense.

Una de las figuras de mayor atracción será la juvenil argentina Claudia Casabianca, ganadora individual del "Carrasco Bowl" que finalizó el sábado en Montevideo.

Estará acompañada por su compatriota Ivanna Madruga, triunfadora del reciente certamen de Mar del Plata y finalista del certamen internacional del Río de La Plata.

Uruguay presentará a su número uno, Fiorella Boniccelli quien ha desarrollado gran parte de su campaña fuera de fronteras, mientras se aguarda la confirmación de las brasileñas María Ester Bueno y Vera Cleto, uno y dos en su país, respectivamente.

Discusión en torno a los costos del mundial de fútbol

BUENOS AIRES, FEB. 20 (AFP).- La renuncia de un alto funcionario del Gobierno Argentino puede alimentar una discusión sobre costos del Mundial de Fútbol que se inició aquí, dijeron hoy fuentes responsables.

La drástica decisión fue adoptada, al parecer, por el secretario de Hacienda, Juan Alemann, quien no descartó la posibilidad de abandonar sus funciones a raíz de la polémica que mantiene con el presidente del ente organizador del mundial de fútbol de Argentina, General Antonio Merlo, dijeron fuentes responsables.

Alemann, uno de los más estrechos colaboradores del Ministro de Economía, José Martínez de Hoz, sostiene que la inversión de 700 millones de dólares para la realización del certamen de fútbol traerá solo dificultades para el país, traducidas en elevado índice inflacionario y emisión de dinero.

El general Merlo dijo que la postura de Alemann es "inoportuna y nada legal" pues el mundial de fútbol y su organización "es una actitud ya asumida por el gobierno de las Fuerzas Armadas Argentinas".

Londrina y Sao Paulo clasificados en Brasil

RIO DE JANEIRO, 20 (LATIN) - Londrina y Sao Paulo se
asificaron para las semifinales del Campeonato Brasileño de
tbol este fin de semana, mientras que las posibilidades de los
presentativos de Río quedaron limitadas a Botafogo.

Londrina, un recien llegado a la Liga Mayor, se clasificó en el
upo "S" luego de superar ayer a Vasco Da Gama 2-0. El
njunto del estado de Paraná, justificó plenamente su par-
ipación en el torneo ya que, pese a jugar en uno de los cuatro
upos más difíciles de los cuartos de final, permaneció invicto
go de enfrentar a poderosos equipos, como Flamengo, San-
, Corinthians y Vasco.

Sao Paulo se clasificó fácilmente en el grupo "U", donde
ró cuatro puntos de ventaja sobre Gremio, su rival más
cano.

Posiciones de los grupos (se otorga un punto extra por par-
o ganado por dos o más goles):
GRUPO "S". Londrina, Pj. 5, Pts. 12; Vasco Da Gama, 5, 7;
rinthians 5, 6; Flamengo 5, 3; Santos 5, 3; Caxias 5, 2.
GRUPO "T". Atlético Pj 4, Pts. 8; Botafogo RJ 4, 8; Bahia 4,
ruzeiro 4, 3; America RN 4, 2; Fast 4, 1.
GRUPO "U". Saõ Paulo 5, 11; Gremio 5, 7; Botafogo SP 5, 6

Selecciones de Alemania e Inglaterra juegan mañana

MUNICH, ALEMANIA FEDERAL, 20 (LATIN-REUTER).- El director técnico Helmut Schöen anunció hoy que el delantero Klaus Fischer encabezará la vanguardia de Alemnia Federal, en el encuentro amistoso que sostendrá el miércoles frente a Inglaterra.

Schoen dijo que Fischer sufrió una lesión muscular en su pierna derecha durante un entrenamiento, pero que espera que pueda recuperarse para el partido del miércoles.

Junto con Fischer estará en la punta izquierda del ataque su compañero de equipo en el Schalme 04, Ruediger Abramczyk.

Herbert Neumann hará su presentación en el mediocampo, donde tendrá el apoyo de otro jugador del Colonia, Heinz Flohe.

La única otra variante que experimentará Schoen frente a Inglaterra es la inclusión de Georg Schwarzenbeck en el puesto de "libero" que dejó vacante el ex capitán Franz Beckenbauer, cuando se incorporó al Cosmos de Nueva York.

Sepp Maier, quien celebró su partido número 400 (para el Bayern y la Selección) el sábado, estará en el arco, mientras que el veterano zaguero Berti Vogt s se mantendrá en su puesto habitual de full back.

Formación del equipo (entre paréntesis figura el número de camiseta):

Maier (1)- Schwarzenbeck (5) - Vogts (2), Ruessmann (4), Zimmermann (3), Bonhof (6), Flohe (8), Neumann (10), Abramczik (7), Fischer (9), Rummenigge (11).

Suplentes: Franke, Kaltz (12), Dietz (13), Hoelzenbein (14), Burgsmueller (15).



PRESENCIA Deportes

La Paz, Bolivia, martes 21 de febrero de 1978.





LUIS GALARZA.- Aparece junto a Tito Saavedra, arquero de Guabirá y Jara, delantero del equipo "azucarero". El guardameta atigrado cumplió una buena actuación en Santa Cruz pero no pudo evitar el gol que significó la caída de su equipo.

No permitirán que sean 6 finalistas

Anunciaron dirigentes de la Liga

COCHABAMBA, 20 (PRESENCIA) - Dirigentes de clubes profesionales clasificados para la ronda final, dijeron a PRESENCIA que no permitirán que sean seis los clubes clasificados y que la información publicada por determinada prensa no interpreta el sentimiento de los dirigentes de Oriente Petrolero de Santa Cruz y mucho menos de Wilsterman.

Por otro lado el señor Alfredo Salazar dijo a PRESENCIA que había leído algo en los periódicos pero que él nada tenía que decir ya que debía ser el Consejo Superior quién se pronuncie.

"No sé si serán seis o diez", dijo. Lo que sé es que se aprobó no aumentar más clubes en la ronda final, pero sí ver la posibilidad de realizar las finales de manera que los representantes de Bolivia sean los fieles representantes del balompié nacional".

DOCUMENTO DE LA FEDERACION

Preguntado sobre el particular, Salazar dijo que había leído en algún periódico y que al final estaban como al principio. Hay gente que no desea la solución... Si el gobierno, inclusive, nos reunió sin llegar a un acuerdo es lógico pensar que ahora tampoco se llegará a nada positivo.

Salazar manifestó su criterio de que si la Federación deseaba encontrar una solución al problema debía darle todas las facultades a Edgar Peña para que él solucione el problema.

Ya sabemos, apuntó Salazar, quiénes estarán en la comisión de la Federación y conocemos sus puntos de vista de tal suerte que culquier reunión a ese nivel no nos llevará a ninguna solución.

LAS FINALES

Por otro lado el titular de la Liga Profesional, señor Alfredo Salazar declaró a PRESENCIA que en el día, ante declaraciones del Comandante de la Guardia de Seguridad Pública, coronel Jorge Zamora se estaba dirigiendo al Comité de Obras Deportivas para que se acelere los trabajos de colocación de malla olímpica, ingresos independientes a las rampas y tribunas norte y sur, mejoría de la iluminación.

Salazar expresó que con toda razón el jefe policial se había referido a las seguridades en ese escenario. Por tiempo, con anticipación el Cnl. Zamora estuvo en el Capriles y vió lo que hay que hacer y Zamora tiene toda la razón de mostrarse preocupado. En este sentido la Liga hará todo lo que esté a su alcance para que el próximo domingo ya tengamos un terreno en condiciones de garantizar a jueces, jugadores y público, mayor comodidad.

El comandante de la guardia había hecho conocer su preocupación por que no había malla olímpica en el Capriles, no existían seguridades para la gente que va a la zona de las curvas y que era menester preveer todo esto.

Se estima que mañana a las diez las autoridades realizarán una visita al estadio para comprobar su total descuido y abandono.

DEL PARTIDO WILSTERMAN-ALWAYS.- El arquero Roger Pérez despeja con las manos un balón enviado sobre su valla, mientras que Roa y Zottola tratan de intervenir en el encuentro que ganó Always Ready por 4 a 2.

Strongest y Blooming en fecha nocturna el jueves

El partido que el próximo jueves debe sostener el primer equipo de fútbol del club The Strongest frente a Blooming de Santa Cruz será nocturno en el estadio "La Paz".

El acuerdo se lo adoptó en el seno del directorio de la entidad "atigrada" y luego de conversaciones exitosas con personeros del Comité Olímpico Boliviano y del Instituto Departamental de Deportes.

Por otra parte la directiva de The Strongest, en caso que se registre un empate con Blooming en la tabla de posiciones del torneo nacional pedirá, ante la Liga Profesional de Fútbol que el partido en cancha neutral se lo dispute en la ciudad de Cochabamba.

Denunciando la agresión del técnico Freddy Valda por parte del hijo de una de las principales autoridades de Santa Cruz, la hostilidad de un sector del público hacia sus jugadores y los permanentes flechazos a los mismos con bolitas de cristal, retornó ayer de Santa Cruz el primer equipo del club The Strongest.

Los "atigrados" que perdieron el pasado domingo en la capital oriental frente a Guabirá por 2 a 1 llegaron ayer, a esta ciudad, a las 11 horas en combinación del Lloyd Aéreo Boliviano.

El médico de la delegación Dr. Edgar Tardío, manifestó que en Santa Cruz la policía no dejó ingresar a Freddy Valda a los camarines siendo así, que para este efecto, el técnico cuenta con la respectiva autorización de la Liga.

Refiriéndose al partido dijo que éste fue tan sólo de trámite regular y que el nivel técnico exhibido por los dos planteles fue bajo. Fue una mala suerte perder los puntos pero el triunfo de Guabirá fue justo. Finalizó diciendo nuestro informante.

En relación a los incidentes del domingo 22 de enero en Oruro, luego del partido con San José y que se definió en favor de este último por 2 a 1 y los aislados casos registrados el último domingo en Santa Cruz el directorio del club The Strongest hará conocer un documento público en las próximas horas de acuerdo a lo que se dijo ayer a PRESENCIA.

EL EQUIPO

Por su parte el primer equipo "atigrado" reiniciará sus entrenamientos esta tarde con miras a su decisivo partido que deberá sostener el próximo jueves con Blooming de Santa Cruz.

Es posible que el trabajo de hoy se lo cumpla en el estadio del club Mariscal Braun, entidad con la que existen cordiales relaciones.

Pelé afirma que campeón mundial será sudamericano

BUENOS AIRES, 20 (LATIN).- El retirado astro del fútbol brasileño, Pelé, afirmó que el Campeón Mundial de junio saldrá de América del Sur y los equipos europeos con más posibilidades son Alemania Federal, Holanda e Italia, según declaraciones publicadas hoy aquí.

Pelé dijo que si los sudamericanos agregan a su habilidad una buena preparación física, "No nos ganará nadie".

El ex futbolista, entrevistado en San Pablo por dos periodistas del periódico argentino "Clarín", señaló que el técnico de la selección brasileña, Claudio Coutinho, le pidió colaboración para dirigir al equipo que participará en el Mundial de Argentina, pero "No pude aceptar porque tengo compromisos comerciales".

Añadió que Brasil "Perdió en los últimos años una cantidad importante de buenos jugadores", pero de todas maneras "Siguen surgiendo buenos valores y sigo creyendo en la capacidad individual del jugador brasileño".

Respecto a las posibilidades del seleccionado argentino, Pelé sostuvo que si logra pasar la serie de octavos de final "Será finalista sin ninguna duda".

El ex delantero del Santos y el Cosmos de Nueva York dijo que si los jugadores argentinos logran "Concientizarse", el anfitrión del mundial "Va a tener un gran equipo".

BUEN JUGADOR.- Estephan Matic, hábil puntero derecho de Bolívar que aparte de hacer el gol para su equipo frente a San José tuvo lucida actuación pese al juego rudo de su marcador.

Equipo chileno de fútbol jugaría en La Paz el 2…

El club Bolívar viene gestionando para el próximo domingo una fecha internacional de fútbol a cumplirse en su estadio de Tembladerani.

Se anticipó que dirigentes de la entidad están en conversaciones con sus similares de Palestino y Unión Española, ambos equipos de Santiago de Chile.

De todas maneras algo oficial se sabrá sobre este asunto en las próximas horas de acuerdo a las informaciones suministradas a PRESENCIA.

De concretarse el partido éste será una prueba difícil para el plantel bolivarista que clasificó ya para las finales del certamen nacional de la Liga Profesional del Fútbol Boliviano.

Por otra parte, se adelantó que existen mayores probabilidades para la llegada del equipo de Palestino. Este plantel la semana pasada derrotó por 2-1 a Gimnasia y Esgrima de la Argentina y se dice que cuenta con primeras figuras del fútbol chileno.

EL EQUIPO

Por su parte el primer equipo de fútbol de Bolívar reiniciará hoy sus entrenamientos, por la mañana y por la tarde, en horarios ya establecidos en el estadio "Libertador Simón Bolívar".

De acuerdo a los informes del cuerpo médico de la entidad se sabe que el único jugador lesionado a raíz del partido con San José, el pasado domingo en Oruro, es el yugoslavo Matic, quien tiene dislocamiento de uno de los hombros. Se espera que el restablecimiento del deportista sea en tiempo breve.

CASO GALARZA

Se supo ayer que el arquero Arturo Galarza, habría sido separado del primer equipo por sugerencia del técnico Pasic. Sin embargo, se dijo, será el directorio el que considere todos los antecedentes en su pró… reunión. Se supo que Galarz… dió originalmente permiso… definido de la entidad "… démica".

Seleccionado de fútbol de Holanda jugará en Israel

LA HAYA, FEB. 20 (AFP).- El seleccionado de Holanda partió hoy de Amsterdam hacia Tel Aviv donde el miércoles jugará un partido de fútbol en el marco de su preparación para el Mundial de Argentina del próximo junio.

El entrenador austriaco Ernst Happel manifestó que publicará la formación de la selección holandesa poco antes de empezar el partido.

Partieron hoy hacia Israel 16 jugadores, entre ellos Resenbrink y Dusbaba, que juegan en el Anderlecht (Bélgica), así como un novato, Henk Van Leeuwen, de La Haya, que es uno de los goleadores más eficaces en el actual campeonato holandés.

En cambio, no actuará Johan Cruyff, como ya se sabía, ni tampoco el otro holandés del Barcelona (España) Johan Neeskens, quien se encuentra lesionado.

Entregarán sede … asociación loca… de ajedrez el 2…

El Instituto Departame… de Deportes de La Paz … tregará, en acto especial a… 20.30 horas el nuevo local o… de la Asociación de Ajedre… La Paz.

El local se encuentra u… do en el cuarto piso del es… "La Paz" de la zona de … flores y causó mucha … placencia entre dirigentes … ajedrez.

En la misma oportunid… asociándose al hecho … también posesionada la di… va de la citada asociación … por tercer vez preside el a… y joven dirigente Pablo … genstern.

Pasados estos … oficiales se hará conocer la… vidad que la Asociación d… drez de La Paz cum… durante la gestión 1978-79.

Finalmente se ofrecer… agasajo a los asistent… personas invitadas.

Choferes:

"Hay buena predisposición para cooperar con Rally"

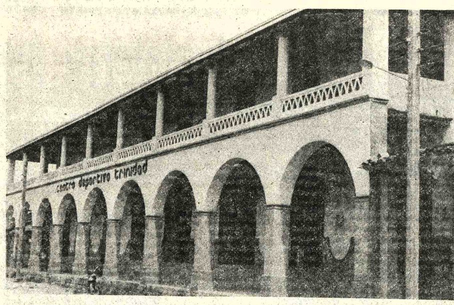
"Hemos encontrado una amplia predisposición en los miembros de la Confederación de Choferes para podernos cooperar en las gestiones que estamos realizando para que Bolivia esté presente en el Rally Vuelta de Sud América", manifestó Belizario Benzi, Presidente de la Comisión Deportiva del Automóvil Club Boliviano.

Ayer por la tarde, miembros del Automóvil Club se reunieron con los representantes de la Confederación Nacional de Choferes habiendo obtenido resultados satisfactorios, siendo muy posible que se haga factible la idea de gravar con un peso boliviano la hoja de ruta.

Se dijo que en el curso de esta semana se hará una consulta a las demás Federaciones del país para lograr su consentimiento. En tal caso, se apelará a las altas esferas gubernamentales para la dictación del respectivo Decreto Supremo.

Belizario Benzi, expresó su confianza en que las demás Federaciones darán una respuesta favorable ya que el Rally atravesará por un importante sector de nuestro territorio, habiéndose comprometido el Servicio Nacional de Caminos a mantener en las mejores condiciones posibles la ruta que comprende el tramo entre Patacamaya y Tambo Quemado, que es bastante utilizado por los transportistas.

Las gestiones iniciales, tanto ante el Dr. Guillermo Bulacia como ante la Confederación de Transportistas podemos considerarlas como positivas, dijo el dirigente del automovilismo boliviano.



CENTRO DEPORTIVO DE TRINIDAD.- Que fue inaugurado por el Dr. Guillermo Bulacia, Secretario de Deportes, y en el que funcionan dependencias de las diferentes ramas deportivas, además de gimnasios.



CORDON DE SEGURIDAD.- Efectivos de la Policía Militar y del Regimiento Camacho se ubicaron en las curvas norte y sur, donde el estadio Jesús Bermúdez carece de malla olímpica para resguardar el orden, en ocasión del partido San José-Bolívar, en el que no se registraron incidentes.

Posesionarán a directiva de natación

La próxima semana será posesionada la directiva de la Federación Boliviana de Natación por la gestión 1978-80.

En el último congreso nacional, de esta entidad deportiva, realizado el pasado fin de semana fue reelecto en el cargo de presidente el dirigente Arturo Crespo.

Como vice presidente de la Federación Boliviana de Natación fue elegido Alfredo Camacho; secretario general, Martín Arrieta; de hacienda, Ernesto Vargas.

Los demás cargos serán completados en la primera reunión oficial que tenga este directorio.

También se hará conocer el calendario deportivo que cumplirá la Federación durante el presente año. Desde ya se anticipó que se realizarán cuatro competencias a nivel nacional y válidas para el respectivo escalafón que lleva la comisión técnica de la Federación.

A la brevedad posible se solicitará a las asociaciones del interior del país, departamentales y provinciales, que envíen sus respectivos calendarios para tomar nota de ellos y transcribirlos luego a la Secretaría General de Deportes de la Presidencia de la República.

La principal medida asumida en el reciente congreso fue solicitar a la Secretaría General de Deportes y a los Institutos Deportivos Departamentales para que sean las asociaciones las encargadas de administrar y controlar el uso de las diferentes piscinas del país.

Cuadrangular de básquetbol se disputará a partir del jueves

El próximo jueves comenzará a disputarse el torneo cuadrangular de básquetbol de carácter interdepartamental con los auspicios del Club Amerinst y la participación de los equipos de Santa Ana de Cochabamba, Coboliv de Oruro y Municipal de La Paz junto al club auspiciador.

El certámen se cumplirá en tres fechas, los días jueves, viernes y sábado, habiendose fijado en $b. 10 la entrada general.

Los organizadores de este campeonato vienen ultimando detalles sobre la organización de este cuadrangular que significará la iniciación de las actividades del baloncesto en el presente año.

En el curso de hoy o mañana, se aprobará la programación de los encuentros para este campeonato que ha concitado la expectativa en los aficionados al deporte de Naismith.

EQUIPO PACEÑO

Continúa normalmente con sus preparación el equipo juvenil de La Paz que participará en el Campeonato Nacional de Damas Juveniles a efectuarse del 1º al 5 de marzo en la ciudad de Oruro, evento que servirá para seleccionar al elemento que integrará el equipo boliviano que participará en el torneo sudamericano a efectuarse en Quito.

Las prácticas se vienen realizando en el Coliseo Cerrado existiendo buena predisposición para el trabajo en las integrantes del equipo paceño.